



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## **UNIVERSIDAD DE SONORA**

División de Ciencias Sociales

Maestría en Innovación Educativa

Políticas de evaluación (SNI, PRODEP y PEDPD):  
Significados de la no de participación de los académicos de la Licenciatura en  
Ciencias de la Comunicación

### **Tesis**

Para obtener el grado de:  
Maestra en Innovación Educativa

### **Presenta:**

Rosa Evguenin Lerma Gaxiola

### **Directora:**

Dra. Emilia Castillo Ochoa

### **Sinodales:**

Dr. Carlos René Contreras Cázares

Dr. Flavio Valencia Castillo

Dra. Martha Alejandrina Zavala Girado

# Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



“El saber de mis hijos  
hará mi grandeza”



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Hermosillo, Sonora a 21 de octubre del 2019

**Dr. Juan Pablo Durand Villalobos**

Coordinador de la Maestría en Innovación Educativa

Universidad de Sonora

Presente.

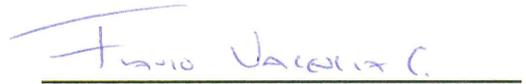
Por este medio se le informa que el trabajo titulado ***Políticas de evaluación (SNI, PRODEP y PEDPD): significados de la no participación, los académicos de Ciencias Sociales***, presentado por la pasante de maestría, Rosa Evguenin Lerma Gaxiola, con número de expediente 203201010, cumple con los requisitos teóricos-metodológicos para ser sustentado en el examen de grado, para lo cual se aprueba su publicación.

**A t e n t a m e n t e**



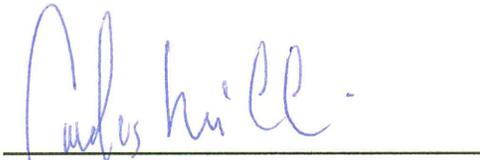
Dra. Emilia Castillo Ochoa

Asesor Director



Dr. Flavio Valencia Castillo

Asesor Sinodal



Dr. Carlos René Contreras Cázares

Asesor Sinodal



Dra. Martha A. Zavala Guirado

Asesora Sinodal Externo

**Dedicado a mi abuela:**

***Gloria Valdez Salazar "Yoya"***

***Con todo mi amor y admiración, te extrañaré siempre***

## **Agradecimientos**

Durante este periodo de mi vida tuve la fortuna de encontrarme con muchas personas que me ayudaron en la construcción de esta tesis, por lo que agradezco la paciencia de mi familia y amigos en este proceso. En primer lugar a mis padres Angelina y José, quienes siempre han creído en mí, soy afortunada de ser su hija; a mis hermanos Gahel y Elian, son los dos mejores regalos que la vida me dio. A mis familiares, primos, tíos y mis adorados sobrinos que quiero tanto. A todos mis amigos que de una u otra forma me apoyaron y me entendieron en este esto.

Asimismo, reconozco y aprecio la instrucción en primer lugar de la maestra Emilia Castillo, por aceptarme y trabajar conmigo, también a los profesores Edgar González, ETTY Estevez, Martha Zavala, René Contreras, Flavio Valencia, quienes fueron parte importante en la realización de esta investigación. De igual forma agradezco el apoyo recibido de mis maestros Federico, Juan Pablo, Raúl, Lupita, Gloria Clemencia y en especial al profesor Daniel Carlos, gracias por su apoyo y su amistad. A Irene y Any quienes siempre estuvieron ahí para mí.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a la Universidad de Sonora y por hacer posible que continuara con mi formación, así como a la Maestría en Innovación Educativa que además de instruirme académicamente, me permitió constituir nuevas amistades con mis compañeros y ahora amigos de la generación 2017-2019 a quienes aprecio y agradezco cada una de las enseñanzas que me brindaron.

También reitero mi agradecimiento a los docentes y académicos de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, por abrirme las puertas nuevamente, al profesor Gonzalo Leyva por su apoyo y por último, Iván, que fue mi luz en esta travesía académica.

## Índice general

<b>Resumen .....</b>	<b>1</b>
<b>Presentación.....</b>	<b>2</b>
<b>1. Capítulo I. Antecedentes y contextualización .....</b>	<b>4</b>
1.1. Académicos en la universidad moderna.....	5
1.1.1. Modelo contextual de la investigación .....	8
1.1.2. Situación de la educación superior en México.....	11
1.1.3. Estado evaluador: búsqueda de la transformación de las IES para la profesión académica .....	14
1.2. Estudios anteriores.....	18
1.3. Delimitación y enunciación del problema .....	26
Justificación.....	30
1.4. Pregunta principal .....	32
1.5. Objetivos .....	33
<b>2. Capítulo II Estructura Conceptual.....</b>	<b>34</b>
2.1. Análisis interdisciplinar de la no participación en programas de reconocimiento e incentivo .....	35
2.2. Políticas educativas en la globalización .....	39
2.2.1. Políticas neoliberales de educación en México .....	41
2.2.2. Programas de reconocimiento e incentivo .....	43
2.2.3. Efectos positivos y negativos de las políticas de evaluación .....	43
2.3. Profesión académica.....	46
2.3.1. Académicos y su diversidad .....	48
2.3.2. Trabajo académico en las IES.....	51
2.3.3. El cambio en la educación.....	53
2.4. La disciplina en el quehacer universitario.....	56
2.4.1. La comunicación como área disciplinar .....	59
<b>3. Capítulo III Ruta metodológica.....</b>	<b>64</b>
3.1. Modelo metodológico .....	65
3.2. Identificación y justificación de métodos empleados .....	68
3.3. Métodos y técnicas de recolección de datos.....	69
3.3.1. Descripción de instrumento .....	69
3.4. Sujetos clave.....	70

3.5. Dimensiones y categorías .....	71
3.6. Ruta de trabajo de campo .....	72
<b>4. Capítulo IV Resultados .....</b>	<b>74</b>
4.1. Valoraciones sobre los programas y que influyen en la no participación .	75
4.1.1. Opiniones positivas de los profesores que participan en los programas de reconocimiento e incentivo .....	76
4.1.2. Desacuerdos con los programas de reconocimiento e incentivo .....	82
4.1.3. <i>Modificación en las normativas de los programas</i> .....	95
4.1.4. Razones personales diversas.....	102
4.2. Determinantes institucionales y disciplinares que desalientan la participación.....	107
4.2.1. Ausencia de liderazgos en puestos directivos en la institución .....	109
4.2.2. Los programas no contemplan las complejidades disciplinares “Carencias de la LCC” .....	116
<b>5. Capítulo 5 Conclusiones .....</b>	<b>125</b>
5.1. Resistencia a la participación .....	127
5.2. Instrumentación y cambios en los programas .....	128
5.3. Condiciones institucionales y disciplinares que desmotivan a la participación.....	132
5.4. Propuesta de innovación.....	133
5.5. Agenda de investigación .....	135
5.6. Reflexiones finales .....	136
<b>Bibliografía.....</b>	<b>139</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>148</b>
Anexo 1. Guion de entrevista .....	149
Anexo 2. Programa de gestión y políticas públicas dirigidas al profesorado del departamento de Psicología y Ciencias de la comunicación.....	151

## Índice de tablas

Tabla 1 Académicos de la UNISON-URC .....	12
Tabla 2 Estudios considerados para los antecedentes .....	24
Tabla 3 Descripción de profesores de la División de Ciencias Sociales .....	28
Tabla 4 Disciplinas del modelo teórico .....	38
Tabla 5 Rol de los profesores.....	49
Tabla 6 Categorías y preguntas .....	69
Tabla 7 Criterios de exclusión .....	71
Tabla 8 Dimensión y categorías de análisis .....	72
Tabla 9 Descripción de los líderes de la LCC y del departamento de PSICOM ..	111
Tabla 10 Aportaciones por disciplinas .....	126

## Índice de figuras

Figura 1. Rol del académico en México .....	7
Figura 2. Modelo contextual .....	8
Figura 3 Comparación de participación en SNI, PRODEP y PEDPD entre la LCC y LP .....	29
Figura 4 Modelo interdisciplinar de la no participación en programas de reconocimiento e incentivo .....	36
Figura 5 Modelo de implementación de políticas .....	40
Figura 6 Teorías de la resistencia según Hargreaves .....	55
Figura 7 Triple marginalidad de la comunicación .....	61
Figura 8 Modelo metodológico para el análisis de los significados que el personal docente le otorga a los programas de reconocimiento e incentivo .....	66
Figura 9 División de temáticas para los resultados .....	75
Figura 10 Valoración de los profesores de la LCC sobre los programas de reconocimiento e incentivo .....	76
Figura 11 Determinantes institucionales y disciplinares .....	108
Figura 12 Modelo de propuesta de innovación .....	135

## **Resumen**

Este trabajo hace referencia a la situación de la educación superior en México, parte de los cambios que ha tenido en consecuencia por el cambio del modelo económico, lo que generó la implementación de una serie de políticas públicas, enfocadas en la educación, como resultado surgieron programas que impulsaban la calidad en las instituciones de educación superior; en un inicio con el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el cual es considerado para este estudio; los estímulos operados por cada universidad, en la universidad de Sonora el llamado Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PEDPD), y por último el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Por lo que a más de 30 años de haberse implementado el SNI, se registra una baja participación en los programas mencionados, esta investigación indaga en los motivos de la no participación, es un estudio de caso de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de Sonora. Con un total de 15 entrevistas a profesores, los cuales tienen la característica de ser profesores de Tiempo Completo (TC), además de tener el grado académico para participar, es decir, maestría o doctorado, decidan no hacerlo. Con una metodología cualitativa a través del enfoque del interaccionismo simbólico. Se encontraron diversos motivos para la no participación, tales como opiniones tanto positivas como negativas, imperando las desfavorables como incongruencias en las actividades, los problemas de salud que genera, el proceso tortuoso y engorroso, afectaciones en las modificaciones de las normativas, ausencia de liderazgos universitarios en el campo científico, aumento en la producción, desconocimiento del funcionamiento actual de los programas, que los programas no contemplan las complejidades disciplinares.

## **Presentación**

En esta investigación se presenta la situación de la Educación Superior (ES) en México, en un contexto globalizado, además se busca entender cómo influyen las políticas neoliberales en las universidades, principalmente en la realidad de los académicos, siendo actores fundamentales en el desarrollo del quehacer universitario. A través de los diferentes apartados se intenta establecer la influencia de organismos internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco mundial (BM) en la vida universitaria, que afecta a alumnos, profesores, y las propias estructuras de las instituciones de educación superior (IES). Por lo cual el Estado funge como mediador de las recomendaciones internacionales y el cambio de papel que tuvo en la vida universitaria. Por lo tanto, se diseñaron políticas públicas, las cuales están enfocadas a diferentes objetivos, para esta investigación se analiza las relacionadas con calidad de la educación superior (ES) y evaluación.

Todo este análisis es presentado sobre todo en el primer apartado, además de establecer el problema de investigación, en conjunto con los objetivos. Asimismo, se describen las políticas citadas, las cuales son parte de las tendencias internacionales para la mejora de la calidad de la ES por lo que parte de las transformaciones y cambios fueron los procesos de evaluación del sistema, de las instituciones y de los actores. Se presenta de manera descriptiva el surgimiento y desarrollo de las políticas dirigidas a los académicos y cuales han sido los procesos de participación a nivel nacional y en este estudio de caso en la Universidad de Sonora (México).

En el segundo capítulo, se construye a partir de las aportaciones de la ciencia política, sociología e innovación. Se estructura con un breve análisis del modelo interdisciplinar, políticas públicas para ES; profesión académica y análisis de la participación y por último la disciplina de ciencias de la comunicación en el quehacer universitario.

El tratamiento metodológico de esta investigación parte del paradigma cualitativo, enfoque del interaccionismo simbólico, investigación descriptiva, como metodología para el análisis de los significados de los testimonios vertidos por los académicos, se hace uso de la entrevista semiestructurada, cuyos sujetos claves fueron 15 académicos la LCC de la Universidad de Sonora, de los cuales tres son mujeres y 12 son hombres.

El capítulo de análisis y discusión de resultados parte de dos grandes temáticas, la primera, valoraciones de los programas, de ahí salen las categorías: opiniones positivas; desacuerdos, simulación, uso perverso y humillante; modificación en las normativas de los programas y razones personales diversas. La segunda temática determinantes institucionales y disciplinares que desalientan la participación, con las categorías: ausencia de liderazgos en puestos directivos de la Institución y los programas no contemplan las complejidades disciplinares.

El estudio se realizó a partir del análisis del discurso argumentado por los académicos que construyen y otorgan significados desde su experiencia vivida en el pasado y las valoraciones que vierten sobre la no participación.

Cerrando con aparatado breve sobre las conclusiones y reflexiones encontradas a partir de la investigación, cabe destacar que la base de este, son las preguntas y objetivos originales de investigación.

# **Capítulo I. Antecedentes y contextualización**

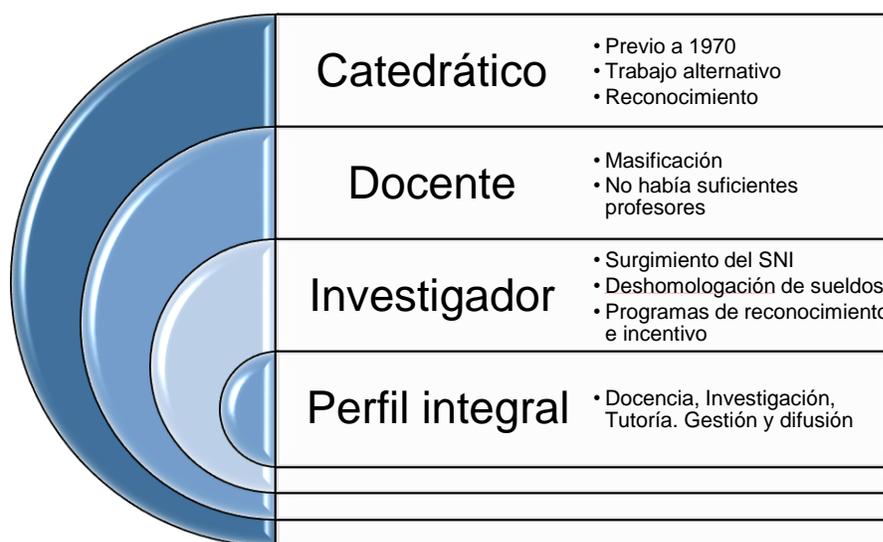
En este capítulo se indaga acerca de la situación de la ES, además se describe la influencia que ha tenido la implementación de políticas neoliberales, las cuales buscaban el cambio en el quehacer universitario. Asimismo, se incluyen los antecedentes de investigación, que muestran hallazgos que se han encontrado a partir de las exploraciones realizadas de esta temática. También se presenta la discusión del problema de investigación, preguntas y objetivos del estudio.

### **1.1. Académicos en la universidad moderna**

Las universidades conocidas como modernas surgen en Alemania en el siglo XVII, estas son escuelas enfocadas en generar conocimiento. Este tipo de institución se extiende por Francia, Inglaterra en el siglo XVIII. Consecutivamente se expande a América del Norte (Estados Unidos y Canadá), así como en Asia. A diferencia de países de habla hispana que es hasta el siglo XX que se observan rasgos de universidad moderna. En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) registra que se realizan trabajos de investigación por parte de algunas instancias o centros externos hasta la década de 1960, es en esta fecha que reúne las características de universidad moderna y en la década siguiente se hace extensivo por el resto del país (Barona, 2006).

Es de esta forma que se estructuran y construyen las universidades actuales, las cuales han sufrido transformaciones a lo largo de su historia, un ejemplo es el ingreso de alumnos, hubo un momento que eran para un sector de la sociedad, la élite. A este proceso en México se le conoce como masificación, se refiere a la expansión de la matrícula, hubo un aumento en los estudiantes, situación que se dio a partir de la década de 1960, hasta 1980. Lo que en consecuencia consiguió que más alumnos empezaran a tener acceso a las universidades, estudiantes que antes no tenían la posibilidad de estudiar. Tal fue el caso de la incorporación de la mujer como estudiante a las universidades, así como población de los sectores de clase media; lo anterior provocó un crecimiento del sistema, tanto en número de IES, como en la demanda de académicos para atender a la creciente matrícula. Por lo que en esta época de la universidad moderna, surge la profesión académica. Con los recién egresados de las IES con nula experiencia laboral en la disciplina y sin

formación didáctica y pedagógica. Por lo que pasaron del rol de ser estudiantes a ser académicos debido a la necesidad de cubrir los puestos disponibles debido a la alta demanda, cubriendo las necesidades de cantidad más no de calidad (Brunner, 1990a). Respecto al fenómeno de masificación, se empezaron a observar cambios en la vida universitaria, como en el tipo de profesor que se estaba construyendo. De forma paralela la universidad fue transformándose, el profesor también fue cambiando en su papel como actor formador de estudiantes.



En la

, elaborada con base en Galaz, Padilla, Gil Ant, & Sevilla (2008), se muestra de la transformación cronológica del académico en México, a partir de la revisión realizada se encontraron cuatro tipos de profesores: catedráticos, de tiempo completo, investigadores y con perfil integral. En un inicio los formadores de las IES, eran profesionales que se dedicaban a ejercer su carrera que volvían a la universidad a impartir algunas cátedras, por eso se les llamaba catedráticos; eran profesionales que gozaban de reconocimiento y tenían actividades de docencia como algo alternativo a su desarrollo profesional. Por lo que debido a los cambios en las IES y a la masificación, surge en la universidad la necesidad de conseguir nuevos profesores, los cuales corresponden al segundo tipo, profesores de tiempo completo (PTC), ya que se abren plazas para contratarlos bajo este término, lo que quiere decir que sean profesores que ejercieran de manera exclusiva su ejercicio profesional y académico en las universidades. En cuanto a la tercer tipología se

refiere al profesor investigador, se encuentra en un contexto en el que México vivía un momento de crisis, alrededor de la década de 1980, algunos autores la llaman “la década perdida”, Rondero, (2007) manifiesta que todos los sectores estaban involucrados en esta época de caos, por lo cual la comunidad intelectual también se vio perjudicada, prueba de esto fue la caída de salarios de académicos desde una 50% hasta un 60%. Por lo que, considerando los momentos de crisis que vivía este sector, se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), siendo el primer programa de reconocimiento e incentivo. Con respecto a lo anterior, Galaz y Gil (2009) relacionan esto como una alternativa que surge de los científicos duros de la élite, por lo que al crear el SNI, se buscó que los profesores realizaran actividades de investigación dentro de su quehacer universitario, diversificando las tareas y además para compensar la pérdida de salario que habían sufrido. Por último el profesor con perfil integral, un profesor que realiza múltiples actividades: docencia, investigación, gestión, difusión y tutorías; labores que se refieren al ejercicio de la profesión académica y que son promovidas por los programas de reconocimiento e incentivo, en mayor o menor medida.

Figura 1. Rol del académico en México



Fuente: Elaboración propia con información de Galaz et al., (2008).

A diferencia de México, en los países desarrollados los estímulos que perciben los académicos representan del 10 al 15% de los salario, caso específico de Francia y Estados Unidos (Ordorika, 2004), Para México, varía según el programa en el que se esté participando y el tipo de contratación con la que el académico cuenta. Cabe mencionar que los países que se mencionaron (Francia y EU) no tienen un mecanismo regulador como CONACyT. Sin embargo, Pérez (2009) afirma que hay universidades donde los estímulos representan hasta el 80% de los ingresos.

A partir de lo anterior se deduce que la diversificación de actividades de los académicos no es algo que surja de forma repentina, queda claro que no es algo fortuito. Por lo cual surgen las cuestiones ¿Es una necesidad interna dentro del país, o de la institución a la que pertenecen los académicos? ¿O son necesidades que se dan a partir de la forma en la que el país se incorpora al movimiento económico mundial? Si se da de esta manera, ¿quiénes son los encargados de dictar los paradigmas a seguir?

### **1.1.1. Modelo contextual de la investigación**

Para este apartado se presenta el modelo contextual, en la

Figura 2 se muestra la influencia internacional en los profesores, lo cual no se da de manera directa, sino a través de un proceso, donde los organismos internacionales dan a conocer sus evaluaciones, el Estado recibe las evaluaciones, se generan las políticas públicas, lo que a su vez se determinan programas para llevar a cabo el objetivo de la política, programas que tienen un impacto en los sujetos que se buscan. Para esta investigación son los profesores de las IES de TC con posibilidad de participar en estos programas, es un estudio de caso, por lo cual se presentan la influencia en los académicos de la LCC de la Universidad de Sonora (véase Figura 2).

*Figura 2. Modelo contextual*

## Globalización



## Tendencias



## Innovación



Fuente: Castillo y Lerma (2018).

En este apartado se retoma la descripción de la crisis en la que se encontraba México, como consecuencia del agotamiento del modelo económico, específicamente de la década perdida, como se le conoce al período de 1980. Cuerpos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio de su Asamblea General declaró que México vivía la implementación del capitalismo tardío y las consecuencias de esto. Por lo que fue notorio la necesidad de tomar en cuenta acciones para la recuperación.

Asimismo, la UNESCO, la OCDE, el BM, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Centro Regional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC) son algunos de los organismos encargados de brindar los paradigmas para los países en vías de desarrollo, como en el caso de México; los países que son parte de estas organizaciones, se basan en los diagnósticos, para enunciar los lineamientos a seguir, los cuales derivan en el diseño de políticas con el objetivo de cambio. En México, particularmente en la educación superior en un contexto de globalización y de sociedad del conocimiento (SC) se buscaba educación de calidad ya que esta permitiría el desarrollo (Castillo, 2016).

Según la UNESCO (2005), el auge de las Tecnologías de la información (TIC) es primordial en la generación de las llamadas sociedades del conocimiento,

recomendación que deberían tomar en cuenta los países menos desarrollados, para lograr consolidar las sociedades de la información y pasar (SC). Una característica central de las SC es la capacidad para encontrar y hacer buen uso de la información para la mejora, en todos los aspectos.

Una noción del concepto de SC “En las sociedades del conocimiento, los valores y prácticas de creatividad e innovación desempeñarán un papel importante aunque sólo sea por su capacidad de poner en tela de juicio los modelos existentes para responder mejor a las nuevas necesidades de la sociedad. La creatividad y la innovación conducen también, a promover procesos de colaboración de nuevo tipo que ya han dado resultados especialmente fructíferos” (UNESCO, 2005 p. 19).

Continuando con el escenario de crisis, al ingresar México en la OCDE se emitió un diagnóstico, el cual señaló que existía una debilidad para enfrentar los retos de la economía abierta en el mercado internacional, a causa del modelo de desarrollo estabilizador, que no había prestado suficiente atención a la incorporación de la ciencia y tecnología. Asimismo, como su inclusión en el sector industrial, a diferencia de la mayoría de los países industrializados pertenecientes a OCDE (Barona, 2006).

Por lo anterior se vuelve evidente el cambio en la economía global, donde a partir de los diagnósticos se determinó que impulsado las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) los países desarrollados estaban alcanzando niveles altos en relación a los países en desarrollo. En consecuencia de la era globalizada, fueron evidentes las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo, discrepancias que siguen siendo pronunciadas. Por lo que, ante la necesidad de ajustarse al nuevo orden mundial, México con el diseño de políticas buscaba retomar las tendencias de la OCDE para incorporarse a la economía mundial (Barona, 2006). Por eso la necesidad de crear una sociedad del conocimiento que permita la mejora.

Por otro lado, para Kent (2005) esta época fue un frenesí de generación de políticas neoliberales, las cuales se diseñaron con el objetivo de crear una regulación y un orden, en los distintos aspectos que se buscaba cambiar. Para el

caso de la educación superior, se vio afectada porque como se mencionó México requería aumentar los indicadores de ciencia y tecnología; debido a que en este orden mundial el conocimiento, es sinónimo de una mejor economía. Por esta razón se inicia en un proceso de cambiar las estructuras de las universidades, ante la necesidad de incorporación a la economía mundial, es así como se empieza a buscar el cambio en los objetivos, metas y funcionamiento del quehacer universitario.

Por otro lado, Heras (2005) asevera que cuando México entra en proceso de masificación de las universidades, se da el crecimiento desmedido del sistema y se dejó de lado la calidad en las IES, por esa razón se volvió necesario que se regulara la universidad, por lo cual el Estado implemento un modelo evaluador en la búsqueda de calidad, que respondiera al paradigma económico del momento. Considerando la situación económica de la época y la situación institucional se tomaron en cuenta acciones a seguir a través de las políticas educativas neoliberales.

De esta forma las políticas educativas fueron implementadas buscaban la educación de calidad, pero sin dejar de lado que el Estado de manera indirecta comienza a controlar o regular las universidades, a través de la evaluación ya que estas se encontraban en descontrol, y sufrían una época de poco prestigio (Kent, 2005).

### **1.1.2. Situación de la educación superior en México**

En el país se cuenta con 5,311 IES, distribuidas en diferentes sectores, instituciones públicas, privadas, tecnológicas y normales, de los cuales 2,208 que pertenecen a la educación pública. Donde se observa una conformación heterogénea del SES. Un total de 388,310 profesores en educación superior, 231,658 son docentes en universidades públicas. Profesores que atienden a un total de 3,762,679 alumnos. La mayor concentración de instituciones de educación superior se encuentra en Puebla, Ciudad de México y Estado de México (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2016)

Referente a la participación en programas de reconocimiento y estímulo se encontró que 28,633 son miembros del SNI<sup>1</sup>, mientras que 27,089<sup>2</sup> están reconocidos por el programa PRODEP<sup>3</sup>. Existen una diferencia entre los profesores participando en los programas SNI y PRODEP, por lo que se puede advertir que más de 350,000 profesores no participa en dichos programas. Se aclara que del total de 388,310 que el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, se encontró que solo 99,113 son de tiempo completo. Por lo cual solo estos 99,113 tienen la oportunidad de participar en los programas mencionados, si tienen el grado de maestría, el cual es el mínimo requerido.

### **Contexto regional: Universidad de Sonora**

La Universidad de Sonora fue fundada en 1942, es considerada el patrimonio social más valioso del estado, debido a su legado y por sus recursos, además de promover nuevas y diversas opciones curriculares. En la actualidad la Universidad de Sonora es una de las escuelas más importantes del Noroeste, cuenta con 2558 profesores, de los cuales 1275 son de asignatura y 1,283 de carrera, en total 1104 profesores de tiempo completo, 10 de medio tiempo y 167 técnicos académicos. En referencia al grado académico de los profesores de tiempo completo se presume que 616 cuentan con el grado de doctor, mientras que 325 tiene maestría y por último 88 son licenciados; en la unidad regional centro hay un total de 823 académicos (Universidad de Sonora, 2017).

En cuanto a la participación en programas de reconocimiento e incentivo se encontró que 370 pertenecen al SNI, 467 al perfil PRODEP y por último 475 reconocidos por el PEDPD. Respecto a la participación en los programas en la Universidad de Sonora, el SNI cuenta con aproximadamente el 42% de los académicos y en los otros dos programas de más del 53% y 54% de los profesores

---

<sup>1</sup> Cifras tomadas de las estadísticas del SNI

<sup>2</sup> Cifras tomadas de la DGESU

participan. En contraste con las cifras nacionales se observan números superiores. Referente a la división de ciencias sociales cuenta 18% de la población docente, sin embargo a nivel participación se puede determinar que el SNI tiene el 11%, PRODEP el 10% y PEDPD el 11%; cifra que se encuentra por debajo del promedio de representación (Véase Tabla 1).

Tabla 1  
*Académicos de la UNISON-URC*

		<b>SNI</b>	<b>PRODEP</b>	<b>PEDPD</b>
División de Ciencias Exactas y Naturales	178	122	117	116
División de Ciencias Biológicas y de la Salud	223	104	133	132
División de Ciencias Económico Administrativas	134	62	75	57
División de Ciencias Sociales	157	42	48	55
División de Ingeniería	85	22	44	73
División de Humanidades y Bellas Artes	98	18	50	42
<b>Total</b>	<b>875</b>	<b>370</b>	<b>467</b>	<b>475</b>

Fuente: Universidad de Sonora (2019a).

Las cifras presentadas hacen referencia a la situación de la Universidad de Sonora, con respecto a la participación en los programas de reconocimiento e incentivo, se puede observar cifras por debajo de la proporción en la División de Ciencias Sociales, a continuación se presenta la situación de la disciplina de comunicación en México y en el contexto regional.

### **Comunicación como carrera universitaria**

La comunicación como disciplina tuvo su origen académico en la mitad del siglo XX en Estados Unidos, en América Latina en 1930, en Brasil y Argentina, en México en 1940, sin embargo, es hasta el año de 1960 recibe el nombre de Escuelas de Ciencias de la comunicación, las cuales surgen con el propósito de generar profesionistas relacionados con el área de la Comunicación. Previamente eran carreras muy relacionadas con el ejercicio periodístico de la prensa escrita, al

desarrollarse más medios de comunicación electrónicos como la radio y la televisión empieza a diversificarse el ejercicio periodístico (Castillo, 1999).

En el país, a principio de 1970 había diez escuelas de comunicación, dos públicas y 8 privadas, durante esa década surgieron 23 más, 15 privadas y ocho públicas, de las cuales, solo tres impulsaban la figura de periodismo el resto se inclinaba a un perfil socio profesional de la comunicación. Para 1991 ya existían 100 escuelas de comunicación, la actual licenciatura de las ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora surge en el año de 1982, en un contexto de masificación universitaria, además de un entorno en crisis. Por lo que con el fenómeno de la masificación existía la idea de universidad para todos, fue así como se crearon nuevas ofertas educativas. Dentro de las cuales, surgió la LCC además de Psicología, Derecho, Contaduría y Administración de empresas así como Ingeniería en Sistemas. Cabe mencionar que la calidad de los profesores que contrataban era cuestionable, debido a la necesidad de contratación en el momento de surgimiento, imperaba una necesidad de contratación de profesores (Castillo, 1999).

Actualmente la LCC de la Universidad de Sonora cuenta con 6 ejes de especialización: Política, Educación, Organizaciones, Producción en medios, Periodística y Cultura. Con un total de 70 profesores, de los cuales 33 son profesores TC y dos técnicos académica y el resto personal docente de asignatura (Universidad de Sonora, 2018).

Respecto a la LCC representa una de las cifras más bajas de participación en programas de reconocimiento e incentivo, dentro de la Universidad de Sonora y dentro de la División de Ciencias Sociales, de igual forma se aclara que comunicación pertenece al Departamento de Psicología y Comunicación, La licenciatura en Psicología tiene las cifras más altas de participación dentro de las disciplinas de las Ciencias Sociales.

En un escenario nacional de la comunicación como carrera universitaria, en cifras de participación en los programas de reconocimiento e incentivo, se encontró

que en el SNI<sup>4</sup> hay 155 profesores que investigan temas relacionados con la comunicación, de los cuales 83 son mujeres y 72 son hombres. En cuanto a PRODEP a nivel nacional se reconocen 292 profesores que están reconocidos por el programa y que pertenecen a alguna área relacionada con la comunicación: Ciencias de la comunicación, comunicación humana, comunicación política, comunicación social, diseño y comunicación y lenguaje y comunicación<sup>5</sup>.

### **1.1.3. Estado evaluador: búsqueda de la transformación de las IES para la profesión académica**

En la década de 1980, en México aún imperaba un Estado paternalista con respecto a las universidades, cuando el Estado empieza a intervenir indirectamente en las universidades, a través de la evaluación, cambia el tipo de Estado, de uno paternalista a uno evaluador (Brunner, 1990b). Este cambio no se dio de manera espontánea, sino que tuvo que ver con el cambio de modelo económico y con ello la implementación de la primera política de evaluación de los académicos de reconocimiento e incentivo económico fue el SNI. Díaz Barriga (1996) afirma que al formarse este programa, la vida universitaria se ve modificada respecto al trabajo de los académicos, donde la base es la evaluación y está fuertemente vinculada a la remuneración económica. Es a partir de la implementación del SNI que se generan las nuevas prácticas, donde los participantes de este proceso de evaluación cubren de manera favorable los requerimientos de la convocatoria, además acceden a un reconocimiento el cual le corresponde un estímulo económico. A ese tipo de estímulos se le denomina *merit pay*, donde los que salgan evaluados favorablemente podrán acceder a los estímulos.

A partir de lo anterior, México entra en el periodo conocido como modernización, donde surgen todas estas políticas neoliberales, que buscaban generar una nueva relación entre el Estado y la educación superior para poder participar en las exigencias de la globalización. Asimismo, era innegable la época de caos que se vivía en las universidades, por lo cual estas perdían prestigio, lo que

---

<sup>4</sup> Cifras tomadas de Beneficiarios del SNI (2018)

<sup>5</sup> Cifras solicitadas a la DGESE

ocasionó un auge en las instituciones de educación privada. Por lo que se determinó que era necesario poner orden, y el Estado fue el que tomó esta responsabilidad, por medio de estas políticas educativas, no solo cambio la forma de trabajo; sino además neutralizo el sindicalismo en las universidades (Kent, 2005), lo cual fue conveniente porque fue una manera de intervenir y encaminar la vida universitaria hacia las exigencias globales.

En este contexto, se inicia en México la implementación de una política de evaluación, liderada por el Estado, donde el reconocimiento económico está relacionado con nuevas formas de producción en el trabajo académico. Por lo que, será estimulado quien cumpla con esta serie de indicadores, los cuales son marcados por los programas que el Estado a través de la política de educación de calidad, la cual busca una transformación en las IES (Kent, 2005). De la misma forma, Heras (2005) manifestó que era necesario impulsar la calidad en consecuencia de la masificación.

Ante las necesidades de la crisis, debido a la globalización y a partir de los lineamientos otorgados por la OCDE, las universidades empiezan a trabajar en función de la economía: las sugerencias y las políticas, trabajan o se generan con el objetivo de incorporarse a los mercados, incluyendo las agendas políticas. En consecuencia de las recomendaciones por parte de la OCDE, se implementa las políticas de evaluación del profesorado (Barona, 2006).

Por su parte, el Estado diseñó políticas de educación para promover el aumento de la producción científica en las universidades, mediante los programas de incentivo económico, que intentan la diversificación del trabajo académico, entre ellos la promoción de la investigación. En consecuencia, por medio de la evaluación se busca que los académicos que pertenecen a las IES presenten un cambio en su perfil, roles y prácticas cuyos productos generados por el ejercicio de la profesión académica, serán evaluados. En los Planes Nacionales de Educación, desde 1984, se observan políticas para reconocer y estimular el trabajo académico y las funciones sustantivas, siendo una de las manifestaciones la búsqueda de la calidad a partir del mérito, así mismo es la forma de ingresar y ascender en el sistema

educativo del país (Barona, 2006). Además se busca incentivar la inversión en ciencia y tecnología que sustente el desarrollo del capital humano, por medio de la promoción de políticas de gobierno, en función de las exigencias mundiales (Gobierno de la República, 2013). En cifras del Banco Mundial, México ha aumentado su inversión en investigación del 0.256 al 0.487% en relación al producto interno bruto, de 1996 al 2016 (Banco Mundial, 2018)

Para efectos de esta investigación se toman en cuenta tres programas derivados de las políticas neoliberales, los cuales han logrado ser transexenales, buscaron en su momento redefinir las tareas de los académicos y en la actualidad forman parte de las tareas de algunos de los profesores de educación superior.

El primero fue el SNI, creado en 1984, programa que buscaba dar respuesta a muchas demandas, entre ellas el impulso a la investigación por parte de los académicos, lo cual fue muy bien recibido por la inflación existente (Kent, 2005), además de frenar la emigración de científicos (Barona, 2006). Posteriormente Heras (2005) manifiesta que fueron creados diversos programas de estímulo al desempeño académico a nivel nacional, los cuales son manejados por cada IES, con recursos de la Secretaria de Educación Pública (SEP), controlados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el caso de la Universidad de Sonora, surgió PEDPD, bajo estas características. Por último PRODEP, antes PROMEP surge en 1996, con el objeto de mejorar la calidad en la educación, mediante la propuesta de formación de cuerpos académicos, donde se busca la creación de productos en conjunto. Su objetivo es fortalecer las instituciones (Heras, 2005).

Según organismos internacionales la clave para lograr el desarrollo de los países modelos es la calidad en la educación, algo que se volvió evidente al estudiar a los sistemas educativos de países desarrollados. Por lo que bajo esa primicia, es innegable la necesidad de que las universidades sean generadoras de conocimiento, ya que representa una mejora continua en la educación, además que permite competir a los sistemas de educación superior con nuevos actores (profesores investigadores) que surgen en el escenario actual para la venta

de conocimiento y servicios educativos, generando una economía del conocimiento (Castillo, 2016).

En el caso de los países desarrollados, los estímulos representan del 10 al 15% ingreso de un académico, caso específico de Francia y Estados Unidos (Ordorika, 2004); a diferencia de México que varía según el programa en el que se esté participando. Cabe aclarar que estos países no cuentan con un mecanismo regulador como CONACyT. En contraste con México, Pérez (2009) señala que hay académicos que los programas representa hasta el 80% de sus ingresos.

Al Estado encargarse de regular a las universidades, como agente externo cambia la organización de las mismas, los mecanismos de evaluación vienen a implementar nuevas formas en el quehacer académico, porque la universidad sigue siendo un agente formador, la estructura se ve afectada, por lo que en la búsqueda de la diversificación se intenta la consolidación de la profesión académica. Se relaciona la generación de conocimiento con el crecimiento de la economía, considerando que los profesores que investiguen van a influir en el desarrollo del país. Pero a más de 35 años del surgimiento del primer programa de evaluación, ¿Estos programas han logrado alguna diferencia en la generación de conocimiento?

## **1.2. Estudios anteriores**

En el siguiente apartado se presentan algunos de los trabajos realizados referentes a la temática a investigar. La lógica de revisión fue programas de reconocimiento e incentivo. Estudios nacionales y regionales, para los tres diferentes programas. Pero también se incluyeron estudios de autores que indagan en la profesión académica y cómo se ha estudiado en México; estos se refieren a la comunicación y sus profesores. Para finalizar con estudios referidos al ámbito internacional. Se aclara que el tema de investigación es la no participación en estos programas de un determinado grupo de académicos, se eligió el método de estudio de caso para indagar en sus percepciones y determinar si la disciplina es un factor para la participación.

## **Programas de reconocimiento e incentivo**

En el año de 1996, Díaz Barriga realizó una investigación en la UNAM con 81 profesores, en diferentes facultades, institutos y centros. A través de la técnica de entrevista buscó explorar en dos temáticas claves: recepción del programa y efectos entre los académicos. En las conclusiones se determinó que la desilusión, incomodidad, desencanto y frustración son parte del sentir de los académicos que participan; además de que los programas fomentan el individualismo, y eso genera competencia entre los compañeros (Díaz Barriga, 1996).

Por otro lado, una investigación realizada en el estado de Nuevo León indagó en las percepciones de los tres programas SNI, PRODEP y el programa de estímulos local de la universidad de NL, presenta una metodología basada en la teoría fundamentada, como técnica, se utilizó entrevistas a profundidad. Respecto a las conclusiones expresa las dificultades de pertenecer a estos programas debido a las exigencias que plantean. Además, la pertenencia a estos programas se percibieron como efectos negativos debido a que la exigencia es alta y no siempre se dan las condiciones para resultar seleccionados. Asimismo, se determinó que los profesores que participan en estos programas viven una situación complicada, que en ocasiones perjudica otros aspectos de su vida, y el pertenecer implica una lucha constante en su vida académica al interior y exterior de las universidades (Camarillo, 2015).

Un trabajo del ámbito regional es el realizado por Castillo (2016) con una metodología cualitativa, la técnica de grupo focal, se centra en la universidad de Sonora, en este estudio se plantea la propuesta de analizar la relación de la globalización con la construcción de la sociedad del conocimiento, desde las políticas públicas de evaluación educativa, buscando la calidad a través de estas. Éste trata de políticas educativas en general, pero también se refiere a PRODEP. Dentro de sus aportaciones a este tema se concluyó que este programa ha ayudado al mejoramiento de los niveles de los académicos y a alcanzar un perfil deseable y eso le permite innovar en su desempeño académico.

## **Estudios del SNI**

El trabajo que se consideró para el estudio del SNI a nivel nacional fue el realizado por Méndez (2005) debido a que es un trabajo completo y pertinente por la participación de diferentes autores se observó a través de cifras la transformación y evolución de este programa; pero de igual forma se destaca que hay aspectos que se deben considerar, como la diferencia en participación de las ciencias exactas del resto.

En el ámbito regional se realizó una investigación descriptiva donde indagó en el significado que le dan los profesores a la participación como símbolo de reconocimiento e incentivo. En este estudio se mostró la situación de la Universidad de Sonora, los aspectos que destacaron fueron la baja participación, y la diferenciación entre ciencias duras y exactas; se utilizó una metodología cualitativa, a través de 12 entrevistas, semiestructuradas, en donde se concluyó que no solo se ingresa al SNI para desarrollar ciencia y tecnología, como era el origen, sino que ahora es una situación de obtener el prestigio de pertenecer a la élite. Este trabajo deja la posibilidad de futuros estudios, a partir del género o de disciplina (Castillo, Gonzalez, Rojas, & Félix, 2017)

## **Estudios sobre PRODEP**

En el ámbito nacional respecto al surgimiento PRODEP ha sido investigado por diversos autores, para este trabajo se tomó en cuenta uno realizado por Galaz et al., (2008) ya que estos autores señalan que el propósito central de este programa es mejorar la escolaridad de los profesores con el objetivo de conseguir el perfil ideal y de esta forma conseguir la consolidación del académico integral; a través de los grupos académicos o redes temáticas; al igual que las tutorías; en búsqueda de la educación de calidad.

Otro de los estudios considerados fue el realizado en la Universidad de Colima, con metodología cualitativa, por los autores Preciado, Gómez, & Kral (2008), por medio de entrevistas oral-temáticas, a profesores de tiempo completo durante tres años consecutivos sus experiencias, a partir de su participación en

PRODEP. Los informantes fueron seleccionados de las diversas áreas de conocimiento. Se concluyó que hay consecuencias de pertenecer a este programa, existe una distinción al ser académico hombre o ser académica mujer, el programa adquiere diferentes significados, además de las afectaciones en la inversión de tiempo en la participación; también la necesidad de lograr un equilibrio entre las múltiples funciones universitarias.

Respecto a los estudios regionales, la autora Estévez (2009), en su investigación realizada en la Universidad de Sonora indagó en el efecto de la política a través de varios programas, por medio de entrevistas y observación, encontró que la disciplina a la que pertenecen y las condiciones institucionales guardan relación con la práctica profesional. Este estudio se enfocó el programa PRODEP.

### **Estudios sobre Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD)**

En cuanto al programa de estímulos, cada universidad tiene distintas maneras de llamarlo pero básicamente la esencia es el estímulo que se da a partir de ciertas actividades en este caso la docencia. En la investigación realizada por Rondero (2007) de la Universidad Autónoma Metropolitana, la autora determina las estrategias que los investigadores-docentes llevan a cabo para poder realizar prácticas docentes a la par del trabajo que las becas y estímulos de producción (Investigación), es un estudio cuantitativo, a partir de esta investigación se determinó que este tipo de estímulos consideran más la cantidad que la calidad, es más importante el producto que el trabajo y esto ha ocasionado que se lleven a cabo prácticas individualistas, esta autora hace una reflexión sobre la importancia de valorar la evaluación del trabajo académico de los profesores.

En el ámbito regional se realizó un estudio respecto a PEDPD, por medio de una metodología cualitativa, con la técnica de entrevista en la Universidad de Sonora. En donde se determinó una serie de efectos negativos: gestiones individualizadas, interés en acumulación de puntos, desmotivación para involucrarse, objeto de simulación y pérdida de sentido. Efectos que se comparten por áreas disciplinares. Además de que el programa no hace una distinción

disciplinar con excepción de Artes, cada disciplina desarrolla diferentes actividades y se evalúa de la misma forma (Castillo et al., 2017a).

### **Estudios de los académicos de la LCC**

En 1993 se realizó un recuento de las características socioeducativas de los profesores de la Licenciatura en ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora. El recuento fue a nivel Estatal, lo cual ayudo a conocer las características socioeducativas de los docentes en el ramo de la Comunicación, como el grado académico que poseían o la formación disciplinar, género y edad .Cabe destacar que fue el primer estudio de este tipo, en el que se indagaba de los académicos de la LCC en el estado de Sonora (Castillo, 1999).

En el estudio realizado por Muriel (2015) se llevo a cabo una revisión conceptual y de análisis, acerca de la identidad profesional de los comunicólogos en los sub campos educativos y profesionales. A partir de su exploración propone tres niveles de análisis: identidad virtual, mediador e identidad real. Estos aspectos que contemplan la construcción de identidad del comunicólogo. Se aclara que este estudio recoge aspectos del comunicólogo desde su etapa de estudiante. Con base en lo propuesto desarrolla una propuesta de un esquema de análisis. Al igual que la presente investigación este estudio, tiene como objeto los comunicólogos vistos como actores que intervienen en un proceso educativo y académico.

### **Estudios de profesión académica y disciplinas**

Con respecto a la profesión académica en México, Kent (1986) en su trabajo los profesores y la crisis universitaria, indaga en la forma de contratación con respecto a la etapa que se estaba viviendo, la época de la masificación, donde imperaba la necesidad de profesores y ex alumnos recién egresados se volvieron profesores. Por otro lado, en una forma más profunda tratando de conocer a los académicos, en el año 1992 se realizó la Encuesta Internacional de Profesión Académica (EIPA) coordinada por The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching; en este estudio fueron 15 países los involucrados en los 5 continentes, con un total de 19,161 encuestados. Se encontró que los académicos tenían preferencia por la

disciplina sobre la institución, no estaban del todo de acuerdo con el modo de evaluación y en sus actividades la docencia era prioridad (Teichler, Arimoto, & Cummings, 2013). Cabe mencionar que México también formo parte de esta encuesta y fue coordinada por Manuel Gil Antón, en la que se enviaron 1200 cuestionarios, consiguiendo una tasa de respuesta del 85% (Galaz y Antón, 2009).

Para el 2007 se llevó a cabo la encuesta reconfiguración de la profesión académica en México (RPAM), parte del proyecto The Changing Academic Profession (CAP) (Galaz, 2009), se contemplaron 101 instituciones, fueron seleccionados 2,862 académicos de tiempo completo y medio tiempo, con una respuesta efectiva del 69.8%. En esta segunda etapa se buscaba observar los cambios, entre los que destacaron el capital cultural con el que contaban y el cambio en el clima institucional, este estudio fue coordinado por Galaz (Galaz & Gil, 2009a).

De acuerdo con Rodríguez (2002) la bibliografía internacional sugiere que los académicos, están enfocados en la producción científica, los cuales se han consolidado en núcleos académicos; sin embargo el autor resalta que según el estudio que realizó en Sonora en el año 2000, no se ha dado ese tipo de académicos, al contrario los profesores universitarios continuaban dando preferencia a las actividades de docencia. Dicho estudio considero la entrevista semi estructurada de 41 profesores de la UNISON, del ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey) y el ITH (Instituto Tecnológico de Hermosillo).

### **Estudios internacionales**

En cuanto a las investigaciones internacionales, se encontró un estudio realizado en la Universidad de Texas por Gonzales y Núñez (2014) a través de una revisión bibliográfica sostiene que debido al régimen de clasificación de las universidades existe una afectación a la producción y por lo tanto a la evaluación del de los docentes. Sostienen que el sistema actual promueve la Homogenización (Reconocimiento por las formas de trabajo particulares que tienen que ver con la producción académica), la mercantilización (el recuento de las evaluaciones de los profesores), el estandarización (la evaluación se da de manera generalizada) y el

individualismo (Fomenta el individualismo a través de los mecanismos de evaluación). Asimismo, las autoras hacen algunos aportes y sugerencias, que ayudarán al desarrollo del trabajo docente.

Por otro lado, en un trabajo comparativo entre dos universidades Walker (2017), entrevistó a 34 docentes de una universidad en Argentina y 35 de una universidad de en España, busco recoger sus puntos de vista, acerca del papel de la evaluación en el desarrollo del trabajo académico y encontró características como: individualismo, las acciones estratégicas, el simulacro, la competencia, la burocratización y el estrés. En el estudio se determinó que las políticas de evaluación funcionan como aparatos de control en el campo universitario, y sirven para controlar los recursos, y determinan las prácticas universitarias de los académicos.

### **En resumen**

A partir de la revisión fue evidente que no hay estudios de la no participación, hay investigaciones que lo mencionan, pero en su mayoría se dedican a investigar a los sujetos que participan y en el caso del otro tipo de estudio como profesión académica analizan a los profesores en su conjunto. En el caso de los estudios internacionales, entrevisto a varios tipos de profesores y consideraba a los que no participaba dentro del estudio. Hay diversos estudios en el ámbito de la evaluación, de programas de reconocimiento e incentivo e incluso en las políticas educativas. Se consideraron los tipos de metodologías, y métodos que se utilizaron para las investigaciones. Estos estudios se han encargado de mostrar las diversas situaciones, pero poco se ha visto de esos académicos que no participan. ¿Cuáles son los factores que determinan la participación?

Para finalizar se agrega una tabla que contiene el resumen de estudios que se consideraron en esta investigación.

Tabla 2  
*Estudios considerados para los antecedentes*

<b>Autor</b>	<b>Estudio</b>	<b>Contexto</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Estudios de los programas</b>			
Díaz Barriga	Los programas de evaluación (estímulos al rendimiento académico) en la comunidad de investigadores. Un estudio en la UNAM (1996)	UNAM	Entrevista
Camarillo	Implicaciones de la evaluación académica (2015)	Universidad de Nuevo León	Entrevista
Castillo	Mejoramiento del trabajo académico en la universidad pública (2016)	UNISON	Grupo focal
<b>Estudios del SNI</b>			
Méndez	Evolución histórica del Sistema Nacional de Investigadores, a 20 años de su creación (2005)		Documental
Rojas	Significados: SNI (2017)	UNISON	Entrevista
<b>Estudios de PRODEP</b>			
Galaz et al.	Los dilemas del profesorado en la educación superior mexicana (2008)		Documental
Preciado, Gómez, & Kral	Ser y quehacer docente en la última década (2008)	Universidad de Colima	Entrevista
Estévez	El doctorado no quita lo tarado (2009)	UNISON	Entrevista
<b>Estudios del programa de estímulos</b>			
Rondero	Impacto de las becas y estímulos en la producción del trabajo académico (2007)	UAM	Encuesta
Félix	Significados: PEPDP (2017)	UNISON	Entrevista

<b>Estudios de la comunicación</b>			
Castillo	Académicos de la LCC (1999)	UNISON	Documental
Muriel	El subcampo educativo y profesional en la configuración de identidades profesionales del comunicador (2015)		Documental
<b>Estudios de académicos</b>		<b>Nacional</b>	
Kent	Los profesores y la crisis universitaria (1986)		Documental
Antón	Encuesta Internacional de Profesión Académica (1992)	Nacional	Encuesta
Galaz	Encuesta Reconfiguración de la Profesión Académica (2007)	Nacional	Encuesta
Rodríguez	La profesión académica en Sonora, el énfasis en la docencia	Sonora	Entrevista
<b>Estudios internacionales</b>			
González y Núñez	The Ranking Regime and the Production of Knowledge: Implications for Academia (2014)	Universidad de Texas	Documental
Walker	La Evaluación como Mecanismo de Regulación del Trabajo Académico. Estudio de Casos en Universidades de Argentina y España (2017)	España-Argentina	Entrevistas

Fuente: elaboración propia con información de Díaz Barriga (1996), Camarillo (2015), Castillo (2016), Méndez (2005), Castillo et al., (2017), Galaz et al., (2008), Preciado et al., (2008), Rondero (2007), Castillo (1999), Muriel (2015), Kent (1986), Rodríguez (2002), Galaz & Gil (2009) Gonzales & Núñez (2014) y Walker (2017).

### 1.3. Delimitación y enunciación del problema

Para Clark (1991) la universidad tiene el objeto vital o primordial del conocimiento, ya sea para generarlo o transmitirlo, pero también manifiesta que una universidad

de masas tiende a satisfacer necesidades de docencia, en vez de investigación u otras funciones; a pesar de que según el perfil integral del académico todas las actividades presentan vital importancia, no solo la docencia. Por esa razón el Estado ha buscado diversificar el quehacer docente. Además, como mencionó la generación de conocimiento en países desarrollados ha representado una mejora, y siendo México un país en desarrollo, sigue parte de los lineamientos que se les asignan, por lo que se espera que la investigación fomente el desarrollo del país.

El Gobierno Mexicano, con la necesidad de impulsar la educación superior, implementa un modelo evaluador, sustentado con una política de educación de calidad, con un considerable número de políticas que eran implementadas a través de programas; de los cuales tres son considerados para esta investigación, SNI, PRODEP y PEDPD; en conjunto tienen el objeto de mejorar las condiciones laborales del profesor por medio de estímulos y reconocimiento, pero a la vez buscan encaminar a la generación de conocimiento. Sin embargo, su carácter de participación es voluntario, se aclara que cada uno tiene requerimientos específicos y su naturaleza aunque distinta, tiene la característica de la evaluación en la búsqueda de la mejora educativa, lo que a su vez representa una mejora salarial, a través del estímulo económico.

El objetivo de estos programas es buscar una diversificación en el trabajo académico, por medio del estímulo económico, sin embargo se observa que estos estímulos no son para el total de docentes de las IES, ya que en según cifras del SNI<sup>6</sup> solo 7.37 % y según la DGESU el 6.97% están reconocidos PRODEP<sup>7</sup>, tomando en cuenta todos los docentes de las IES, profesores de asignatura, de medio tiempo, de  $\frac{3}{4}$  de tiempo, de tiempo completo, y considerando el total de 388,3010 profesores, datos tomados del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (Secretaría de Educación Pública, 2016). Por lo anterior se determina que estos programas no toman en cuenta la diversidad de contratación de los profesores y las distintas instituciones de pertenecía. Se hace referencia al

---

<sup>6</sup> Cifras tomadas de la lista de beneficiarios SNI

<sup>7</sup> Cifras tomadas de la DGESU

total de profesores, para poner en evidencia que los programas son selectivos respecto a los criterios de la participación. A pesar de que surgen con el objetivo de incentivar económicamente a los académicos, en sus diversos años de operación no se ha logrado el aumento de salario requerido, ya que el incentivo está sujeto a la participación.

Según la base de datos de Estudios Comparativos de las Universidades Mexicanas, se encontró que en el ámbito nacional el nivel de estudios de los académicos es: 206,259 cuentan con estudios de licenciatura, tienen Maestría 149,844 y con doctorado 39,448 (Universidad Autónoma de México, 2017).

Como se mostró anteriormente el panorama nacional se analizan las situación a nivel nacional, a partir de lo anterior se retoman algunas de las características necesarias para la participación, como lo es el grado académico y el tipo de contratación. Para esta investigación se buscó indagar en los profesores que no participan de la LCC, de la Universidad de Sonora a pesar de que tienen grado de maestría o doctorado.

En la creación de la política bajo la cual surgen los programas, ha estado implícita la búsqueda de mejora en la calidad, también en el salario de los docentes, sin embargo, a partir de lo mostrado la participación se caracteriza por ser baja. Por lo que se aclara que estos programas tienen más de tres décadas de haber sido implementados, lo que quiere decir que han sido parte del sistema en las vidas laborales de los académicos. Para el caso del SNI, fue implementado en 1985, PEDPD en 1993 y PRODEP en 1996.

En el apartado referente a la Universidad, se describió la participación programas de la Universidad de Sonora, en donde es evidente que en las Ciencias naturales y exactas tiene mayor participación a diferencia de las ciencias sociales, a pesar que las ciencias sociales representa una cantidad numerosa de académicos en la institución, situación que se da en los tres programas. A continuación se muestra de forma detallada la participación en la división de ciencias sociales de la Unison.

Tabla 3  
*Descripción de profesores de la División de Ciencias Sociales*

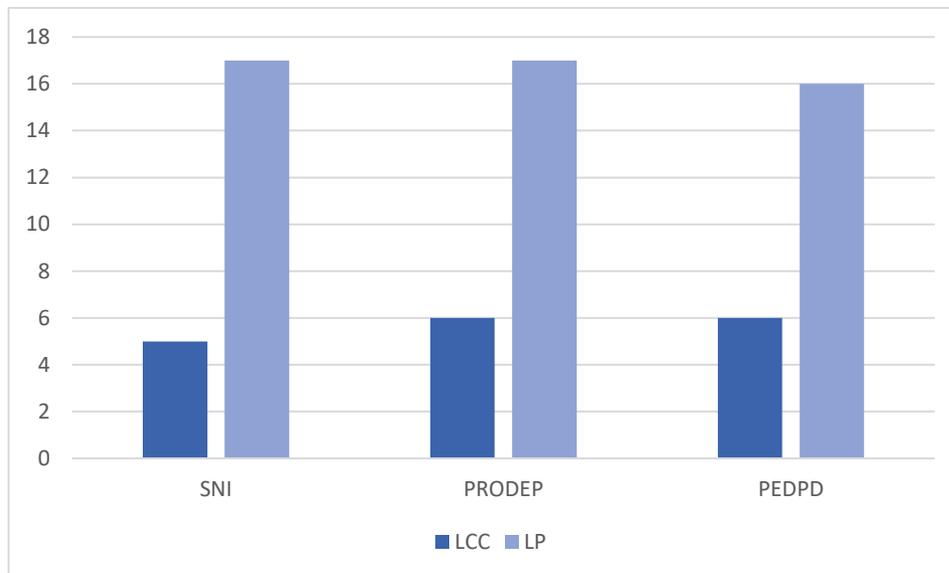
	PTC	SNI	PRODEP	PEDPD
Psicología y Comunicación	64	22	23	22
Derecho	41	4	3	4
Antropología e Historia	8	7	4	4
Trabajo social	16	6	7	8
Sociología y administración	28	2	11	5
	157	41	48	43

Fuente: Universidad de Sonora (2019b)

A partir de la descripción anterior se puede notar que las cifras del Departamento de Psicología y Comunicación son las más altas de la División de Ciencias Sociales, sin embargo estas reflejan la situación principalmente de la Licenciatura en Psicología, ya que como en cuanto al SNI, la LCC tiene 5 profesores en contra parte con los 17 de la Licenciatura en Psicología; respecto a PRODEP y PEDPD se encontró un total de 6 profesores para ambos programas<sup>8</sup>. Si se compara la cantidad de profesores participando con las otras licenciaturas de la División de Ciencias Sociales es bajo o poco representativo por la cantidad de profesores de TC (véase Figura 3).

*Figura 3 Comparación de participación en SNI, PRODEP y PEDPD entre la LCC y LP*

<sup>8</sup> Cifras hasta el 2019.



Fuente: Universidad de Sonora (2019).

Con los datos mostrados, se deduce que la participación en programas de reconocimiento e incentivo es baja en las ciencias sociales, por lo que se vuelve evidente que en el área de comunicación. A partir de lo anterior se sostiene la tesis de Fuentes (2010) quien argumenta que la comunicación no se da un desarrollo académico de la disciplina, por lo tanto, no se da la consolidación de la misma.

Por lo que se reitera la necesidad de indagar en las razones que tienen los profesores para no participar en los programas, considerando que estos representarían una mejora para ellos mismos (Profesores), para la disciplina y así como para el establecimiento. A partir de lo anterior se estableció que es necesario este estudio para determinar si los factores están relacionados con la institución, con las motivaciones personales, con la disciplina o con las características mismas de los programas.

### **Justificación**

En el ámbito general de la Universidad de Sonora Castillo et al., (2017) señalan que la misma universidad reconoce que la los profesores de tiempo completo no desarrollan su productividad al máximo. Por lo que a partir de las cifras señaladas

se mostró que existen licenciaturas que están por debajo del promedio nacional de participación en los programas. En el caso del SNI existe un total de 28,633 profesores que son miembros de este programa y tan solo 155 son profesores que trabajan con líneas relacionadas con la comunicación<sup>9</sup>. En cuanto a PRODEP se encontró que a nivel nacional hay 27,089 profesores reconocidos con el perfil, siendo 292 del área de comunicación<sup>10</sup>.

Por lo que a partir de los números mostrados se puede determinar que la disciplina de la comunicación tiene cifras bajas en la participación en los programas de reconocimiento e incentivo en México. Asimismo, en la Universidad de Sonora se repite el fenómeno por lo que la LCC es una de las escuelas con más baja participación considerando la cantidad de profesores de TC con los que cuenta. En consideración de lo anterior, se determinó necesidad de analizar los motivos de la no participación, tomando en cuenta las características profesionales de la disciplina, además, de su condición de pertenecer a las ciencias sociales.

Se consideró un reporte hecho por el Consejo de Acreditación de la Comunicación A.C. (CONAC), un organismo con prestigio nacional, acerca de la LCC de la Universidad de Sonora. En un ejercicio académico, da valoraciones acerca de la calidad de los programas académicos de comunicación, así como tiene la capacidad de promover mejoras. Tomando en cuenta lo anterior, en el 2015 este organismo realizó una evaluación a la LCC en el cual se señalaron diversos aspectos a mejorar.

En el Informe del CONAC (2015) se recomendó intensificar el trabajo de investigación y publicaciones interinstitucionales, tanto en estancias académicas como en otras universidades y de manera insistente se sugirió la integración de los alumnos a las actividades de investigación. En el momento en que se realizó el informe, algunos profesores se encontraban cursando estudios del doctorado o en trámite de titulación, por lo que se esperaba que en prospectiva más docentes iban a tener la posibilidad de participar en el SNI, ya que tendrían estudios de doctorado.

---

<sup>9</sup> Cifras tomadas de SNI

<sup>10</sup> Cifras tomadas del DGESU

Sin embargo, a pesar de que docentes adquirieron el grado sigue siendo el mismo número de docentes el que participa, en realidad no se ha logrado la meta propuesta en el informe porque no ha habido un aumento en el número de participantes, además, de que muchos de los profesores a pesar de tener los estudios de doctorado no se encuentran titulados. En conclusión, a partir del Informe, CONAC se determinó que es necesario incorporar la LCC en actividades de investigación, difusión, vinculación y mejorar la calidad de la docencia y del programa de comunicación.

Si se retoma todos los datos que brinda el informe CONAC, a partir de la afirmación de Kent (2005) acerca de que en la década de 1990 la evaluación se convirtió en un tema trascendental, debido a la constante dificultad de someter a las universidades públicas a evaluación, debido a que se negaban a ser evaluadas, tuvo un desarrollo diverso y abrupto. Por lo que la LCC forma parte de una universidad pública, se puede determinar que el proceso de integrar la evaluación no se ha dado como se esperaba; una característica a resaltar es que la mayoría de la planta académica presenta rasgos de maduración, ya que ingresó a licenciatura desde hace más de 20 años, incluso muchos ya en edad de jubilación y retiro.

A partir de lo anterior, se determinó que es importante estudiar la no participación en políticas de evaluación, reconocimiento e incentivos en esta comunidad, ya que además de ser un fenómeno que se presenta en toda la universidad, en la LCC existen cifras bajas, considerando el total de profesores con estudios de posgrado, por lo que se establece que es una decisión el no participar.

Existen diversos factores que son analizados en el apartado conceptual, que pueden ser considerados potenciales, ya que pueden afectar la decisión de participación de los profesores, en los programas. Por eso es necesario a partir de la voz de los actores analizar cuál es la causa que ha determinado ausencia de participación de los distintos programas. A partir del conocimiento generado permite diseñar una estrategia para solucionar este problema.

## **Definición del problema**

En la LCC los académicos de tiempo completo de carácter indeterminado cuentan con el grado académico para la participación en programas de reconocimiento e incentivo (SNI, PRODEP y PEDPD). Sin embargo, existe una baja participación en estos programas, considerando la mejora que representaría para los académicos (económico), para la institución (indicadores) y para la disciplina (consolidación). Es relevante analizar los factores que llevan a la no participación, para determinar si los motivos son de los programas, de la institucionales, disciplinares, personales o respecto a los programas. Se indagó en las percepciones y significados que repercuten en la no participación de los académicos.

### **1.4. Pregunta principal**

¿Cuáles son los motivos por los cuales la mayoría de los académicos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora no participa en los programas de evaluación y reconocimiento (SNI, PRODEP y PEDPD)?

#### **1.4.1. Preguntas específicas**

- ¿Cómo influyen las condiciones institucionales en la participación?
- ¿Qué motivos personales son los que intervienen para la participación?
- ¿Qué percepción tienen los profesores por no contar con el reconocimiento?
- ¿Qué opinión tienen acerca de los programas de reconocimiento e incentivo?
- ¿Cómo influye la disciplina para la participación?
- ¿Cuáles son las razones que limiten la participación?
- ¿Cómo ha afectado la instrumentación y los cambios en los programas de reconocimiento e incentivo en la participación?

### **1.5. Objetivos**

El objetivo general consiste en:

Analizar los significados de la no participación de la mayoría del personal académico de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en programas de reconocimiento e incentivo (SNI, PRODEP y PEDPD).

A partir de este objetivo se busca:

- Indagar si las condiciones institucionales y disciplinares son las adecuadas para la participación.
- Analizar si los motivos de la no participación son personales o de resistencia al cambio.
- Analizar si la instrumentación y los cambios en los programas de reconocimiento e incentivo afectan la participación.
- Diseñar una propuesta de innovación para incrementar el conocimiento de los programas en los académicos de la LCC.

# Capítulo II Estructura

## Conceptual

Este capítulo cuenta con cuatro apartados: el análisis interdisciplinar de la no participación en programas de reconocimiento e incentivo, las políticas educativas en la globalización, la profesión académica: los académicos de las IES en México, la disciplina en el quehacer universitario. Los cuales surgen a través de las categorías que fueron prediseñadas para esta investigación: acciones instituciones, motivaciones personales, situación de la disciplina y la instrumentación y cambio de los programas.

El primero apartado se refiere a la explicación del modelo conceptual que se construyó para el análisis del fenómeno de la no participación, considerando las aportaciones de diferentes subdisciplinas que colaboran para explicar la no participación de los académicos en los programas de reconocimiento e incentivo.

### **2.1. Análisis interdisciplinar de la no participación en programas de reconocimiento e incentivo**

En la actualidad autores reconocen que es necesario abordar a los fenómenos sociales desde diferentes perspectivas, debido a que la sociedad se ha vuelto más compleja, por lo tanto, su estudio también. La justificación para integrar un modelo interdisciplinar se encuentran cuando una perspectiva disciplinar no tienen la capacidad de explicar el fenómeno; por esa razón existe la necesidad de un estudio que integre más de una disciplina y eso convierte al estudio en una indagación interdisciplinar (León, Meza, Aragón, y Castillo, 2017).

En ese sentido, Repko (2007) sostiene que al discutir acerca de interdisciplinariedad se habla acerca de una base común, donde un mismo objeto por medio de la integración de diferentes perspectivas es estudiado, a través de las diferentes teorías y concepciones es comprendido. Por lo que en la revisión realizada por León et al., (2017) se encontró que Newell expresa que la justificación del estudio de disciplinas relevantes debe integrarse en un modelo que permita un entendimiento y a la vez sea comprensivo e inclusivo. Por lo que a partir de lo anterior se determinó que el objetivo del modelo interdisciplinario es integrar los elementos (teorías, modelos, temáticas, preguntas y conceptos) que anteriormente hubiera parecido imposible integrar desde su perspectiva disciplinar, pero con un modelo es más comprensible.

Desde esas construcciones, para esta investigación se buscó integrar diferentes referentes conceptuales para el estudio de la no participación (véase Figura 4 Modelo interdisciplinar de la no participación en programas de reconocimiento e incentivo), en donde se indaga acerca del fenómeno desde tres disciplinas, y sus ramificaciones.

Figura 4 Modelo interdisciplinar de la no participación en programas de reconocimiento e incentivo



Fuente: Elaboración propia.

Para el primer apartado del modelo interdisciplinar, Taguenca (2008) se refiere a ciencia política aquella que centra su investigación en proceder gubernamental de las organizaciones, dentro de esto se encuentran las instituciones, las estructuras y las políticas públicas. En ese sentido, Flores-Crespo (2008) construye la noción de política como el “cursos de acción que implícita y explícitamente surgen primordialmente desde el gobierno, pero que son constantemente recreados por los diversos actores sociales y políticos con el propósito de cumplir con las finalidades que el Estado se va fijando” (2008 p.9). En cuanto a análisis de política, Aguilar (1993) expresa como la fundamentación que existe en cuanto a rigurosidad en la lógica de la creación de políticas y no en cómo

se concibe por el actor, sino por cómo se da la integración del Estado y la sociedad y el nivel de intervención de este sobre la situación en la que este inmersa la política.

Respecto al segundo apartado, la sociología, en términos generales según Macionis & Plummer (2011) es “una toma de conciencia, una manera de pensar y de entender de una forma crítica los fenómenos sociales”. Referente a la subdisciplina, en cuanto a la sociología de las organizaciones en la revisión hecha por Murillo (2009) señala que según sus indagaciones al estudiar las organizaciones debe ser exploradas a partir de una ciencia social, dentro de lo indagado se encontró que los teóricos de la organización han sido nombrados “servidores del poder” (Baritz citado en Murillo, 2009), además, Jermier y Perrow expresan que los teóricos de las organizaciones manifiestan que pocas veces se mencionan los efectos negativos de las sociedades capitalistas modernas y que estos estudios tienden a encubrir la tendencia política conservadora (Murillo, 2009). En ese sentido y de forma más específica, se encontró que Clark (1991) afirma que las universidades son establecimiento con base compleja en su organización, por eso la necesidad de indagar en estas.

Por último, el apartado, innovación, retomando la construcción de Margalef & Andoni (2006) declaran que la innovación tiene que ver con creación, y esa creación debe ser vista como algo nuevo, y el proceso de asimilación tiene que ser considerado novedoso. Dentro de la revisión de estas autoras encontraron que para Carbonell la innovación es vista como las intrusiones que se hacen, en determinados procesos, las cuales se hacen con una intención y se busca modificar algo de manera determinada. Asimismo, estas autoras señalan que se hacen innovaciones en busca de un cambio, y los cambios pueden darse en distintos niveles: cambios curriculares, cambios profesionales y cambios políticos. Siendo los cambios políticos son los que se toman en cuenta para esta investigación, y estos últimos se refieren a la distribución del poder en educación y los actores sociales que intervienen en estos procesos. En ese sentido, Hargreaves y Fullan, dos autores fundamentales en esta disciplina indagan en el cambio, específicamente en la resistencia al mismo, la cual es considerada para este modelo.

Tabla 4  
*Disciplinas del modelo teórico*

<b>Disciplina</b>	<b>Subdisciplina</b>	<b>Conceptos</b>	<b>Autores</b>
<b>Ciencias Políticas</b>	Análisis de políticas	Evolución de las políticas neoliberales	Luis Aguilar Rollin Kent
<b>Sociología</b>	Sociología de las organizaciones	Profesión académica	Burton Clark Gil Antón
<b>Innovación</b>	Teoría del cambio	Resistencia al cambio	Hargreaves Fullan

Fuente: Elaboración propia

Referente a las descripciones anteriores de las disciplinas y las subdisciplinas derivan los conceptos: evolución de las políticas neoliberales en la educación superior en México, profesión académica y por último la teoría del cambio. El primero concepto se refiere a las políticas que fueron implementadas en México en la década de 1990, a partir de la reflexión de Kent (2005) se construyó un aporte conceptual de la funcionalidad de los programas implementados a partir de estas políticas. La segunda dimensión del modelo se refiere a la profesión académica, en la cual se consideró a los profesores, el quehacer universitario, así como la diversidad de profesores como otra línea de análisis determinante. Por último, la resistencia al cambio, vista desde Hargreaves y Fullan, siendo vista desde la innovación, como un cambio planeado, y con objetivos de mejora. Por último la situación de la disciplina.

En el siguiente subapartado se encuentra las políticas educativas en la globalización, este apartado busca dar cuenta del surgimiento de los programas debido a las políticas neoliberales que fueron implementadas en México, como surgen los programas que son analizados en esta investigación, así como los efectos que han ocasionado, tanto positivos como negativos.

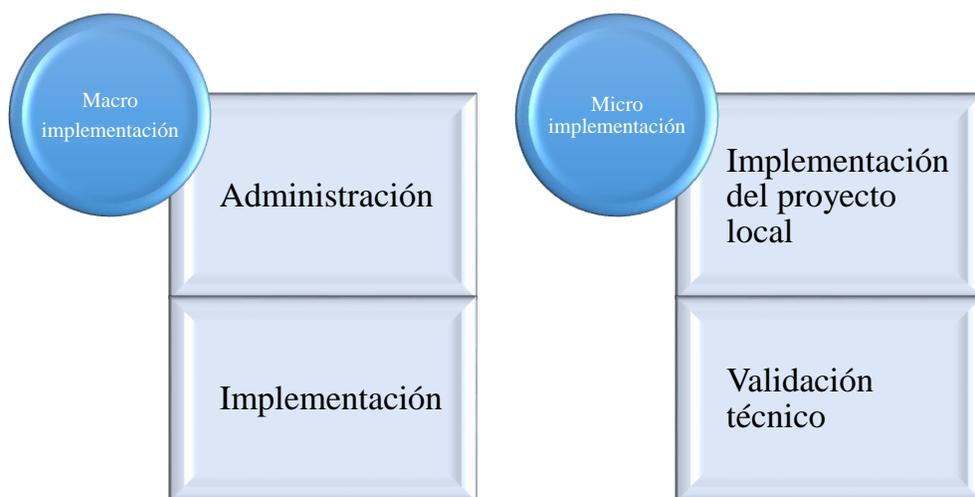
## **2.2. Políticas educativas en la globalización**

Antes de indagar en la situación de las políticas educativas neoliberales en México, se inicia este apartado con la introducción a las políticas, se hace la diferenciación entre política y políticas, Cox expresa que la política tiene que ver con “poder, intereses, competencia, conflicto, representación” (2000 p.206). Mientras que Aguilar construye el concepto de políticas como “una estrategia de acción colectiva, deliberadamente diseñada y calculada, en función de determinados objetivos. Implica y desata toda una serie de decisiones a adoptar y de acciones a efectuar por un número extenso de actores” (1993 p.7).

La responsabilidad del proceso de la política recae en el Estado, ya que como lo externa(Aguilar, 1992), la política se ejecuta desde el aparato burocrático, éste toma una decisión de qué hay que hacer y cómo se hará, de la misma forma el autor menciona que en la realidad, la política recae es la sociedad civil. Hay políticas en diversos ámbitos, para este estudio se pretende indagar en las políticas que han buscado transformaciones y cambios en la educación superior. Siguiendo con el autor mencionado este reconoce como fases para el estudio de políticas: el análisis, el diseño, la puesta en práctica (implementación) y la evaluación. En cuanto a la primera fase análisis de políticas más que referirse a alguna preferencia conceptual o teórica sobre la acción gubernamental, se refiere a una perspectiva ciudadana e indagando en la legalidad y eficacia de la política. Respecto a la segunda fase, el diseño, Grediaga (2011) manifiesta que en una praxis utópica el diseño de las políticas debiera estar ligado a un diagnóstico de la situación que se busca transformar, en donde se esclarezca una postura de los diseñadores de los lineamientos y programas y a su vez se someta a un análisis para valorar su pertinencia, validez y confiabilidad. En cuanto a la tercera fase, la implementación de las políticas, según el modelo de Berman (1993) genera dos tipos de problemas, el primero la macro implementación y el segundo en la micro implementación. La primera se refiere a los problemas que se dan cuando el Estado busca intervenir en los organismos locales, sobre todo cuando tienen el objetivo de que se comporten como ellos lo requieren. La manera en la que se responde a estos requerimientos

nacionales, es cuando los organismos locales diseñan y ejecutan sus propias políticas y son denominadas como micro implementación, y responde al segundo problema que menciona el autor (Véase Figura 5). Un elemento con el que se puede diferenciar estos dos tipos de problema es el contexto institucional. Ya que mientras uno tiene una naturaleza de prestador de servicios (organismos locales); el otro corresponde a un sector de política que abarca varios niveles. Dejando claro que uno busca intervenir en el otro.

*Figura 5* Modelo de implementación de políticas



Fuente: elaboración propia con información de Berman (1993).

La última fase, es la evaluación, para Cerych y Sabatier las políticas buscan un cambio en determinada situación, por lo que estas se deben evaluar como un cambio, el cual se logra por la implementación de la política. Estos autores proponen el análisis a través de tres dimensiones: Profundidad del cambio, amplitud del cambio y nivel del cambio. En esta fase es en la que se puede determinar si se obtuvo el resultado esperado (citado en Castillo, 2004).

En resumen, si se consideran las fases de las políticas aplicadas a la situación del país, específicamente en la educación superior, que son las que son

objeto de esta investigación; se puede determinar que las políticas fueron generadas con el objetivo de cambiar a un modelo neoliberal de forma general y de forma particular en la ES se buscó cambiar la forma de trabajo académico en las universidades, para convertirse en una universidad emprendedora.

Lo que nos lleva a reflexionar acerca de cómo se han desarrollado las fases mencionadas de la política: análisis, diseño, implementación y evaluación. En las tres primeras fases fueron parte de un proceso inicial, pero que pasa con la fase de la evaluación, realmente ¿se está cumpliendo con las metas esperadas? ¿Existe la anhelada calidad en la educación en México? ¿Hay una diferencia positiva o negativa entre la educación superior de 1980 y la actual?

### **2.2.1. Políticas neoliberales de educación en México**

En México, la creación de políticas neoliberales ha estado relacionada con la globalización, debido a las exigencias en la economía, de la misma forma los modelos existentes se agotaron, ocasionando cambios y transformaciones. Como se expresó en el capítulo anterior en la década de 1980 el Estado se caracterizó por un frenesí de políticas gubernamentales, aunado las recomendaciones de parte de organismos internacionales, se volvió necesario que la educación superior se incorporara al modelo económico.

Al respecto, Grediaga (2006) manifiesta que la situación global mostraba una tendencia, donde era necesario que las IES públicas se consolidaran en el mercado; por lo cual fue necesario la intervención del Estado, quién siempre mantuvo una relación con las Universidades, pero en esta época, el Estado se involucró con el funcionamiento de las universidades, desde su financiamiento y hasta el diseño de políticas educativas que evaluaran el trabajo académico y de esta forma obtener los recursos financieros solicitados.

Asimismo, Kent (2005) expresa que la primera muestra de políticas de modernización fue el surgimiento de SNI en 1984. El objetivo no explícito pero evidente de las políticas de modernización en las IES de fragmentar los sistemas basados en sindicalismo, los movimientos estudiantiles y oposición, de cierta

manera tuvo éxito. Fue necesario disolver los viejos modelos para imponer orden en la administración limitando la autonomía financiera. Debido a que el sistema de educación superior se encontraba en una situación de caos.

A partir de lo anterior se puede manifestar que la manera que tiene el Estado de intervenir en las IES, es a través de la evaluación, de esta forma que los que estén evaluados de manera favorable, serán los premiados y los que no entren al juego de la evaluación pues seguirán con su salario; situación que no solo se da con los académicos, también se da con las instituciones. En ese sentido, en el ámbito de querer transformar las actividades académicas Buendía et al., (2017) afirma, que aunque hay aumento en los indicadores (número de publicaciones), en la actualidad solo es un recuento curricular, y valdría la pena hacer una revisión del conocimiento generado. Una de las percepciones que se tiene: “Aunque las políticas buscaban instaurar una cultura de la evaluación, lo que los distintos programas de evaluación generaron fue un aparato burocrático dedicado al recuento curricular” (Buendía et al., 2017 p.4).

Aunado a la percepción antes descrita de la evaluación, Díaz, Valencia, Vivas, Urrea, & Chilitos (2006) sostiene que “la evaluación se ha convertido así, en un instrumento importante de política oficial fundamental para la regulación y control del servicio educativo en materia de certificación, selección, control, comparación, intervención, monitoreo, desempeño, logros, y resultados”. (2006 p. 7)

Por lo anterior, se puede concluir que hasta el día de hoy se puede afirmar que las políticas no han conseguido implementar las guías y la retroalimentación necesaria para lograr una mejora en el ámbito profesional; al contrario los académicos se encontraron con estructuras administrativas pesadas que obliga a producir más, pero sin un modelo que especifique el sentido y los estándares establecidos de calidad en las actividades docentes y de investigación (Buendía et al., 2017).

A partir de la revisión conceptual de políticas se hace evidente que el sistema de evaluación implementado en México como parte de la política neoliberal ha sido definido por los autores un aparato burocrático, el cual está encargado de cuantificar

los puntos requeridos para la participación. Las instituciones han sido las encargadas ejecutar ese aparato burocrático y ponerlo en funcionamiento. Por lo cual queda la duda de donde está la anhelada calidad que se esperaba conseguir.

### **2.2.2. Programas de reconocimiento e incentivo**

Durante los años de 1989 a 1994 se distinguieron por el frenesí gubernamental en cuanto a la generación de políticas y programas, ya que fueron implementaron un extenso número de programas que buscaban la eficiencia, eficacia y la calidad en los servicios públicos. Situación que también imperó en la ES (Kent, 2005). Este escenario afectaba a las universidades públicas, ya que existía una dependencia financiera hacia el Estado, hubo un cambio en la intervención del Estado, ya que era percibido como *evaluador*.

Los programas surgieron a partir de una política pública que tuvo mucho impacto, la cual ha sido constante, la que busca orientar, así como regular el trabajo académico de las IES, sobre todo en las universidades públicas con el objetivo de obtener mayor calidad en la educación superior (Buendía et al., 2017).

### **2.2.3. Efectos positivos y negativos de las políticas de evaluación**

Cuando se implementan políticas en cualquier situación, siempre es con un fin, tienen un efecto sobre lo que se pretendía cambiar, o inferir, Comas y Rivera (2011) señalan que a partir de la implementación de las políticas neoliberales en México se generaron una serie de efectos en el quehacer universitario, en polos tanto negativos como positivos; para estos autores predominan los efectos negativos o inesperados. Con respecto a los efectos positivos los autores determinaron los siguientes: las políticas lograron distinguir la política salarial de los académicos a través del estímulo; se crearon más programas evaluadores que buscaban la calidad; se impulsó la calidad por medio del reconocimiento; hubo mayor promoción de profesores; se incrementó y fomentó la permanencia, dedicación y tiempo completo de profesores en las universidades; se adquirió reconocimiento de la docencia, de la investigación, de la trayectoria académica y profesional; por último se optimizaron los niveles de habilitación de los profesores en las IES. En cuanto a los efectos no esperados o negativos que generaron los programas se encontró que

no contemplaron la jubilación; aún existe dudosa objetividad en las evaluaciones de los académicos; los salarios siguieron rezagados, no han presentado gran mejora en estos; la calidad en los productos no ha sido la esperada, debido a que la cantidad prevalecía sobre la calidad; por lo que se generó más competitividad entre profesores y menos compromiso; al cambiar el trabajo académico como efecto originó que los académicos le dieran prioridad a ciertas actividades, principalmente aquellas que dan mayor número de puntos en las evaluaciones sobre las que son puntuadas de manera baja; como resultado ocasionó que el interés económico prevaleció sobre el trabajo académico, y la actividad más afectada fue la docencia (Comas y Rivera, 2011).

En otra perspectiva, Ordorika (2004) sostiene a partir de la revisión bibliográfica que realizó, son los actores en quienes repercuten las políticas, los cuales no han recibido de buena manera la implementación de estos programas; por lo que se señala que es de gran valor la manera en que la institución adopte estas políticas, porque se da en distintos niveles: instituciones que respondieron con agilidad a las demandas de la modernidad, instituciones que lo hicieron medianamente, instituciones que lo hicieron de manera precaria e instituciones que definitivamente no lo han hecho o lo hacen de manera mínima para recibir el recurso económico necesario.

Algunos académicos piensan que el pago al mérito ha logrado transformar la práctica académica, sin embargo a partir de esta revisión se señala que se ha detectado el abandono de proyectos de investigación, de parte de los académicos, principalmente aquellos que representan un proceso largo, debido a que es más factible desarrollar un proyecto que implique poco tiempo, por ejemplo prefieren trabajar y desarrollar un artículo a un libro, el cual les implicaría más tiempo; incluso la elección de los temas a desarrollar se da a partir de lo que resulte más inmediato. Al referirse a la docencia, los índices de exigencia son reducidos para que los estudiantes de pregrado y posgrado logren una eficiencia terminal. Lo cual lleva a establecer que en el quehacer universitario prevalece lo más rentable y eficiente, para de esta manera lograr los puntajes requeridos en los sistemas de pago al

mérito. En resumen, se determina que los programas son reconocidos como una estructura normativa, que busca cierto comportamiento en las formas del trabajo académico, promoviendo la simulación, sobre la calidad de las actividades (Ordorika, 2004).

En los sistemas de pago al mérito, al estimular la competencia ha ocasionado como consecuencia una diferenciación salarial, lo que genera el trabajo individual que a su vez tiene corolarios en el trabajo institucional, porque afecta el sentido de pertenencia a la institución, lo cual no es una cuestión de la implementación tiene que ver con las características del merit pay (Ordorika, 2004).

Al respecto, Grediaga (2006) señala que estos programas atentan con la autonomía de los académicos, debido a que no se contempló el envejecimiento de la planta académica en estas políticas, por lo que los procesos jubilación y pensión son complicados, tomando en cuenta la falta de solvencia de las instituciones. Tanto los recursos públicos limitados en las universidades, así como los cambios en las evaluaciones, han ocasionado modificaciones al que hacer universitario, pero no necesariamente para beneficio de la profesión académica. La autora afirma que es necesario diseñar nuevas estrategias que respondan a la situación actual de los académicos.

La simulación es tomada en cuenta como parte de los efectos perversos de la política educativa, Silva (2007) expresa una interrogante acerca de la responsabilidad de la simulación, le corresponde al académico o a la misma instrumentación de la política. El autor enfatiza que no se puede culpar absolutamente al académico, ni tampoco a la instrumentación de la reglamentación.

En síntesis, a partir de la revisión de diversos autores se exponen los pros y contras de los programas, se encontraron factores de ambos polos, los cuales se determina pueden son factores que determinan la ausencia de participación en el presente trabajo de investigación.

### **2.3. Profesión académica**

Algunos autores han definido la profesión académica (PA), por ejemplo Becher (1993) expresa que la PA es la encargada de darle significado a las diferentes tareas intelectuales y las culturales que existen alrededor del desarrollo del quehacer académico. Asimismo, Kent (2005) especifica que la PA en México está regularizada por el clientelismo. Clark pronuncia que esta actividad se conforma por diferentes mundos: las disciplinas y los establecimientos en los que todos tienen movimiento (Clark citado en Galaz y Gil Antón, 2009). Por lo que Clark (1991) afirma que estos mundos: disciplina y establecimiento permiten la organización para los actores dentro de las instituciones. En ese sentido, Teichler (2017), atribuye la profesión académica a seres con capacidad profesional en la generación, discusión, preservación de conocimiento.

A partir del surgimiento de la profesión académica, se puede determinar que nace una nueva cultura universitaria, donde los profesores que antes eran catedráticos se vuelven también profesores con eficacia para conseguir lo que objetivos específicos, otorgándole un valor al rendimiento, además, la constante competencia entre pares, por lo que se requiere tanto de una cultura disciplinar como una cultura que se refiere a la profesión académica (Brunner, 1990b).

Dicho de otra manera, la profesión académica está fragmentada, esto en gran medida se debe a la pluralidad de los profesionales que convergen en la academia, por lo que resultan tan diversos entre sí. En este sentido, Clark (1991) afirmó que en una universidad confluyen un sin número de disciplinas y todos ellos resultan profesionales académicos, a diferencia de cualquier otra profesión, que aunque con diferencias las similitudes son mayores.

En el caso de México, Galaz y Gil (2009) declaran que la PA transcurre en una reconfiguración en sí misma y en la vida académica, lo cual ha afectado todas las estructuras de las IES, ya que ha generado implicaciones importantes. Al referir las afectaciones ocasionadas por la PA, se tiene que mencionar que la forma en la que se ha logrado interferir es por medio de la evaluación al trabajo académico.

Por consiguiente, se puede afirmar que la evaluación se convirtió en el medio por el cual el Estado logró regular la vida académica, a través del control y la introspección del trabajo de los académicos (Díaz et al., 2006). Lo anterior se menciona en un contexto de educación latinoamericano donde es evidente que la PA está cimentada en la evaluación, que es parte de la política oficial del Estado.

Como ya se ha referido a lo largo de este capítulo, la evaluación no surge de forma aislada, se da a partir de los cambios en la política internacional, por lo que se vuelve una necesidad en la política nacional. Al respecto, Clark (1989) afirma que la universidad emprendedora debe ser una institución con la capacidad de "diversificar los ingresos", y que esto permita un aumento en las distintas partidas de financiación; con el objeto que se reduzca la dependencia hacia un proveedor, a partir del desarrollo de aparatos externos se produzcan nuevas estructuras internas. Por lo que se puede determinar que los cambios en la política se dan en consecuencia de las nuevas necesidades, lo cual genera una nueva forma de organización en las IES.

Por lo tanto, el cambio en las universidades, no puede obviarse, es necesario reflexionar acerca de las implicaciones que la lógica universitaria cambiara a raíz del cambio en el modelo económico, porque ese cambio afectó en muchos ámbitos de la vida social, incluidos los cambios en la universidad, ya que ahora es necesario formar estudiantes que respondan a las necesidades del mercado, por lo que la misma universidad tiene que ser generadora de sus propios recursos para sobrevivir. En consecuencia, se diversifica el trabajo académico buscando que la institución se vuelva sostenible y trabaje con base en objetivos y metas a cumplir.

Otro aspecto que se debe considerar son las tipologías de la universidad, es una realidad que en la actualidad las universidades buscan ser del tipo emprendedoras, lo que quiere decir que según Burton Clark, este tipo de universidades están muy entrelazadas a la economía regional y nacional, por lo tanto. los actores que se mueven en estos ámbitos (académicos y técnicos) están fuertemente relacionados con el desarrollo de la economía (Brunner, 2011).

En resumen, son demasiados actores los que intervienen en la profesión académica por un lado el Estado, encargado de evaluar todo, con sus políticas oficiales de evaluación; por otro lado las instituciones; y por último los académicos, son los actores en los que recae todos las propuestas y decisiones que se toman en un nivel superior. Los cuales entre sí, son muy diversos y con formas de organización totalmente distintas.

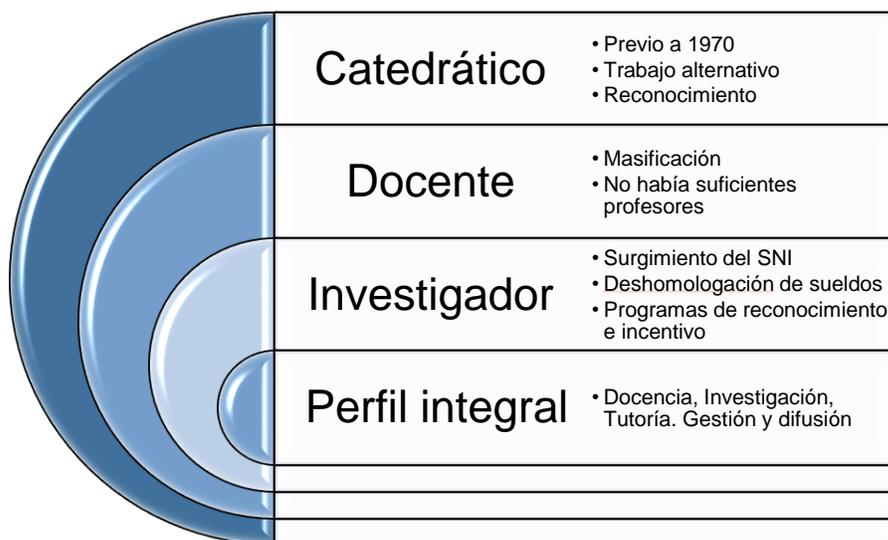
### **2.3.1. Académicos y su diversidad**

En México diversos autores han conceptualizado el concepto de académicos, Galaz y Gil hacen el cuestionamiento “¿Quiénes son los académicos mexicanos? Un mosaico; diversidad ordenable pero no de cualquier manera. Son sujetos y actores, sí, pero también espectadores y rehenes de fuerzas ajenas pero influyentes en su quehacer; socios, aliados o rebeldes ante lo que sucede.” (2009 p. 27). Dentro de esa diversidad Buendía et al., (2017) destaca una tipificación a partir de la naturaleza de su contratación, es decir, los de tiempo completo, denominados los PTC y los de asignatura, aquellos que solo cuentan con algunas horas y se les remunera por el número exacto de clases impartidas; se destaca que los profesores de horas sueltas son los encargados de sostener las actividades de docencia.

Al respecto, Becher (1993) sostiene que los profesores universitarios tienen la posibilidad de considerarse miembros de una profesión fragmentada en la que se contemplan diferentes grupos profesionales; en ese sentido, es importante resaltar las diferentes actividades que los sujetos tienen que desarrollar. Se considera que el personal docente de las universidades son aquellos que están integrados a un grupo profesional ubicado en un campo institucional y los cuales están compuestos por actores concretos, los académicos.

A pesar de que el rol del académico en México ya ha sido descrito en este trabajo, se retoman algunos de los conceptos básicos, para explicar la situación

actual del académico, en la



, se hace una descripción por etapas correspondientes, roles que son retomados en la Tabla 5, por el periodo en el que se desarrolló y haciendo una descripción del tipo de actividades que desempeñaba.

Tabla 5  
*Rol de los profesores*

Tipo de profesor	Tiempo	Descripción
Catedrático	1970	Profesor que ejercía su profesión y regresaba a las universidades a ejercer su catedra.
Docente	1980	Se da la necesidad de incrementar los TC debido a la masificación
Investigador	1985	Con el surgimiento del SNI, se empieza a impulsar la investigación
Perfil integral	1990	Con el conjunto de programas que impulsan la mejora en la educación se buscaba diversificar las actividades

Fuente: Galaz, Padilla, & Gil Antón (2008).

En la búsqueda del perfil integral en profesores universitarios, se generaron programas a partir de la política pública, empezando con el SNI, con el objetivo de

impulsar la investigación; otros programas tenían como objetivo incrementar el grado académico, principalmente de credenciales, sin considerar la calidad de los posgrados, la cual podía ser escasa o nula (Gil Antón y Galaz, 2009; Buendía et al, 2016). Se aclara que en la actualidad los programas existentes están condicionados a cierto grado académico, para el SNI se requiere doctorado, para PRODEP y PEDPD es necesario el grado de maestría.

Para Kent (2005) se vivió una masificación de posgrado, debido a los requerimientos institucionales, a pesar de que se creía superada la época de la expansión. Sin embargo, estos posgrados surgen en un contexto de necesidad por obtener el grado Retomando la idea del rol del profesor. Hoy en día para acceder a las remuneraciones extraordinarias y conseguir un mejor salario, los profesores deben diversificar sus funciones y esto es posible mediante la participación en los programas de reconocimiento e incentivo, de otra forma solo tienen acceso al salario que ofrece la institución. Respecto a la revisión realizada se concluye que un profesor que logra el perfil integral, a través de las diversas actividades de docencia, tutoría, investigación, gestión y difusión.

Las actividades académicas han estado envueltas en cambios, al igual que las trayectorias, entendiendo trayectoria como “el curso seguido por los grupos académicos mediante prácticas desarrolladas y posiciones ocupadas en interacción con las instituciones donde operan” (Buendía et al., 2017). Los cambios se han dado por la implementación de las políticas neoliberales, las cuales por medio de los estímulos han buscado transformar las actividades académicas y a la vez la trayectoria de los docentes. Los estímulos se han consolidado como el camino en la trayectoria académica del personal docente en las IES. Lo que ha ocasionado un nuevo orden en el quehacer académico, donde las múltiples tareas reciben diferente puntaje de prioridad, siendo el trabajo individual, el enfoque de competitividad de tareas, la producción documental y usar el tiempo de trabajo en satisfacer las actividades ya mencionadas (Buendía et al., 2017).

En otra perspectiva Walker expresa que los académicos han afectados por políticas que evalúan su trabajo y que en realidad funcionan como aparatos

hegemónicos en la distribución de los recursos y de estatus entre estos actores de la educación (2017 p. 16). Considerando que lo anterior se puede determinar que las políticas han sido las encargadas de regular el trabajo académico en las universidades, la autora sostiene que a través de estos dispositivos se ha llevado a cabo el ejercicio del quehacer académico, y ha sido como una forma de ejercer el poder dentro de las instituciones. Ese ejercicio de poder viene de los Estados y recae en la institución.

Actualmente es importante reconocer que la realidad universitaria vive constantes cambios y transformaciones; la vida laboral para los académicos difiere de cuando fueron contratados, es por eso que existe la necesidad de adecuarse al desafío de sobrevivir con las nuevas formas, las cuales se han ido dando por el cambio en la política exterior, pero a la vez en la política institucional (Zabalza, Cid, & Trillo, 2014).

### **2.3.2. Trabajo académico en las IES**

Para este apartado se retoma la idea de la transformación que las políticas inquirían, como se expresó en el apartado anterior. Se busca analizar el trabajo académico contemporáneo de los profesores de las IES, principalmente profesores de tiempo completo consiste en: investigación, difusión, gestión, tutorías y docencia. Además, se señala actividades son tomadas en cuenta para los programas de reconocimiento e incentivo, de tal forma que cada actividad es cuantificada con una puntuación y si se consigue la puntuación requerida se logra obtener el estímulo.

Al respecto Castillo, Gonzalez, Rojas, & Félix (2017) señalan que en los últimos 30 años las IES han estado restringidas por un proceso de transformación, el cual se ha dado a partir de las políticas y tienen la intención de dirigir la forma de desempeñar el trabajo académico; el cual está encaminado a la demanda de calidad y a la crisis financiera; por lo que se señala como el momento en el que surgen las políticas de evaluación al trabajo académico, como se señaló empieza con el surgimiento del SNI. Es por eso que se considera un factor determinante para que iniciara la implementación de programas que estimulaban el trabajo académico, lo cual se refiere a que con estos programas, se logra una

compensación económica, diferente al salario, por desempeñar ciertas actividades académicas.

Asimismo, estos autores señalan que el trabajo académico es regulado por las instituciones, por lo que estas han sido las encargadas de introducir modelos de organización dentro de las estructuras universitarias, y de igual forma de proporcionar el modelo para el trabajo académico, así como los sentidos, significados y creencias bajo las cuales se trabaja dentro de cada núcleo disciplinar. Por lo cual, a partir de lo anterior se puede afirmar la importancia de la institución en la regulación del trabajo académico, ya que es la encargada de la organización dentro de las universidades, por lo que juega un papel fundamental en la participación de los académicos en los programas que evalúan el trabajo de estos.

En ese sentido, Grediaga (2015) afirma que debido a la diversificación del quehacer académico por medio de las políticas de evaluación se ha generado tensión entre los profesores. Además, que dentro de las tarea se ha priorizado la investigación, los profesores desde el estudio de posgrados se buscó la posibilidad de habilitarlos en el área investigativa, para que cuando regresaran a las IES pudieran desempeñar la labor. Asimismo, esta autora señala que en los SES de Norte Americano se ha creado un desequilibrio del trabajo académico, ya que se le da prioridad a la investigación. Cabe mencionar que es necesario que existan las condiciones para que se pueda diversificar el trabajo académico. Al respecto Silva (2007) reconoce que en la actualidad los académicos se encuentran saturados de actividades, por lo cual es complicado realizar investigaciones profundas, aunque afirma que la difusión ha aumentado, pero los textos publicados son escasos en singularidad en lo que a conocimiento se refiere.

De manera similar, Walker (2017) sostiene que la forma actual de trabajo académico destruye las comunidades académicas, esto debido a la lógica de competencia, genera diferencias entre los académicos, lo que causa una estratificación. En ese sentido, en el ejercicio de conseguir la puntuación necesaria para la participación causa la simulación y la baja calidad en los productos generados. Los procesos de evaluación a los que están sujetos los docentes que

participan invierten tiempo para las fastidiosas tareas de completar los formularios y recopilación y envío de las actividades realizadas, aunado a que debe realizarse en cierto tiempo; en algunas ocasiones puede significar que debido a la necesidad de cumplir en tiempo y forma se realicen tareas con rapidez y superficialidad; todas estas situaciones parte del quehacer académico pueden llevar a los académicos a desarrollar estrategias de simulación para poder continuar en el sistema, todo esto como parte del trabajo académico a desarrollar.

De este modo, Clark (1991) asevera que el trabajo académico refleja rasgos peculiares de la forma en que las instituciones se organizan y genera que en las interacciones se den problemas respecto a los comportamientos particulares y a la distribución del poder. Asimismo, señala que la división del trabajo se relaciona con la disciplina y la organización, por lo cual determina que el comportamiento se da de manera distinta, según disciplinas y al igual que la conducta puede variar según la institución, aunque sea la misma disciplina. En ese sentido, las tradiciones e interacciones son distintas para cada disciplina, las carreras académicas toman diferentes caminos, por lo tanto, el trabajo académico se ve reflejado de distinta manera, aunque con el objetivo común de ampliar la comunidad científica para la consolidación de la PA en el país.

La docencia es una de las actividades más importantes del trabajo académico, según la disciplina es la valoración que se le da, Rodríguez (2002) afirma a partir de diversos estudios que en el estado de Sonora, los profesores muestran una preferencia por la docencia, y esto lo atribuye a que con la expansión de la matrícula muchos de los docentes de ese momento fueron contratados para satisfacer las necesidades de profesores, por lo que fue necesario que aprendieran el oficio docente, es decir, profesores que conozcan los contenidos a enseñar y que sean capaces de transmitirlo, así como revisar las evaluaciones hechas. A los que el autor designa como “enseñadores<sup>11</sup>”, es decir, profesores que se dedican a transmitir el conocimiento. Por lo que el oficio de la profesión académica parece ser limitado, ya que se queda en una de las actividades, dejando de lado las otras.

---

<sup>11</sup> Término tomado del Gil Antón.

Para finalizar este apartado, se muestra la postura de Clark, (1991) “El centralismo de la disciplina moldea a la profesión académica”. Por lo que la manera de actuar de los integrantes de la academia, va depender directamente de la disciplina a la que pertenezcan.

### **2.3.3. El cambio en la educación**

En algunos países se ha dado la búsqueda del cambio planeado con objetivo de mejora educativa, esto con la promesa de un desarrollo económico, lo cual ha llevado a la implementación de políticas que inquietan en estándares educativos y por ende en estandarizar la educación (Hargreaves & Fink, 2006)

Con esta idea de cambio, se observa parte de la naturaleza de los cambios (planeados) implementados en la búsqueda de mejora educativa, ante la necesidad de llegar a los estándares establecidos por los organismos encargados de dictarlos, como son OCDE, BM, UNESCO, etc. A pesar de ser un cambio que surge en una esfera internacional, o superior, los cambios son establecidos en niveles locales, es por eso que el éxito no está garantizado por la implementación sino por el proceso.

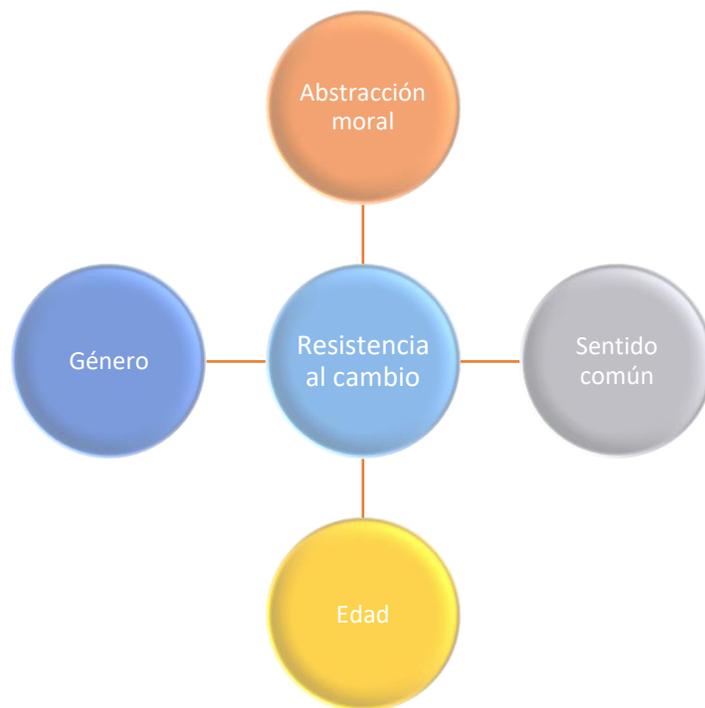
Al respecto, Romero (2007) sostiene que no se puede negar el esfuerzo que se ha realizado en los últimos tiempos en la mejora de la educación, este se ha dado debido al determinismo económico, lo que refiere que se da para fomentar la competitividad económica. Sin embargo, el fin va más a la creación de capital humano que a fomentar la naturaleza de la educación. Algunas de las medidas que se han adaptado en aras del mejoramiento de la educación son currículo adaptado, métodos de enseñanza y medidas de responsabilidad; todo esto sin una revisión o evaluación de lo existente; situación que bien podría reflejar la realidad mexicana.

Para efectos de esta investigación se retoma el concepto de cambio como la implementación de los programas, los cuales buscan modificar ciertas maneras de actuar en determinado lugar, en este caso las IES, siendo los académicos los sujetos de cambio, en la búsqueda de educación de calidad; en entrevista a Hargreaves, este expresó que a partir de la monografía de Andrew Glitin se determinó que la resistencia a pesar de haber sido vista como algo negativo no lo es, ya que si los profesores se resisten a un cambio impuesto, siempre es por

razones adecuadas, ya que comprendieron que el cambio era un tipo de manipulación con objetivos superficiales (Romero, 2007).

De esta misma entrevista se encontró que la resistencia al cambio él la interpreta desde cuatro posturas, en la se muestra como el autor indaga en la resistencia a partir de 4 posturas, muy distintas entre sí e inclusive opuestas la una de la otra. Las cuatro teorías en que Hargreaves basa la resistencia al cambio son: Abstracción moral, el sentido común, la edad y el género

*Figura 6* Teorías de la resistencia según Hargreaves



Fuente: Elaboración propia basado en las teorías de Hargreaves

La abstracción moral o debilidad moral es la primera de las teorías que Hargreaves mencionó para explicar la resistencia al cambio, esta teoría tiene que ver con el comportamiento del grupo conservador o rígido, y es explicada a partir de la falla de la moral de los grupos a aceptar los cambios. La segunda de las teorías, que es opuesta de la anterior, se refiere al sentido del cambio, desde el sentido común, la cual opera en función de que las cosas cambien, sin embargo, se resiste a las pequeñas acciones que llevan al “no cambio”. La tercera teoría es acerca de

la edad, el autor manifestó que la edad es un factor determinante para la aceptación de un cambio, el cual también tiene que ver con la duración de los cambios, o si son por etapas, o periodos, lo que se refiere a que si los cambios son impulsados por un determinado directivo y este cambia de puesto, y ya no se impulsa el cambio, estos pierden vigencia, y el directivo que viene ya no impulsa ese cambio, entonces, los actores del cambio, ven los cambios con escepticismo. Por último la teoría del factor género, el cual está ligado a la teoría de edad, ya que según este autor el género es determinante para los cambios, lo que quiere decir que las mujeres jóvenes ofrecen menos resistencia al cambio, a diferencia de los hombres mayores (Romero, 2007).

Desde la perspectiva de cambio de Fullan (2002), se retoman algunos aspectos, el primero el significado del cambio y “la fase de la capacidad del cambio”, las cuales se desarrollan en un contexto norteamericano. En este sentido, el autor manifiesta que la fase de la capacidad del cambio, dio a lugar en la década de 1990, se desarrolla en dos dimensiones, la primera se refiere a un aspecto individual, la segunda es en el sistema institucional. Este autor hace la pregunta ¿Por qué merece la pena cambiar? Desde el ámbito personal enfatiza la dimensión individual, como a pesar de las circunstancias institucionales el actor debe buscar su propio cambio, seguirse desarrollando porque el cambio no es lineal, y que las instituciones no son coherentes. Pero si se inicia los cambios desde lo individual, estos se terminan traspasando al institucional. Cabe aclarar que no le resta importancia al aspecto institucional, el cual también tiene un papel determinante en que el cambio sea posible, sin embargo es necesario que el cambio sea en ambos niveles.

#### **2.4. La disciplina en el quehacer universitario**

Son diversos los elementos que confluyen en el quehacer universitario, desde el establecimiento, los actores y uno no menos importante, la disciplina, en la que Becher, sostiene que está relacionada con “Las formas de organización de la vida profesional de los grupos particulares de académicos están íntimamente relacionado con las tareas intelectuales que desempeña” (Becher, 1993). Este autor sugiere la forma de organización de la profesión académica se relaciona

directamente con la disciplina de pertenencia, como tribus; de ahí su comparación, a pesar de que señala que los diversos estudios han analizado la profesión como una generalidad, cuando cada grupo tiene sus propias formas de comportamiento.

De ahí que este apartado tiene gran influencia en la construcción teórica del autor Tony Becher, debido a la introducción que aporta su estudio de la vida académica a partir de las disciplinas y analizándolas como una tribu, con sus propias reglas implícitas y en donde convergen diversos autores (Becher, 1993).

La disciplina se puede entender como “una comunidad, una red de comunicaciones, una tradición, un conjunto particular de valores y creencias, un dominio, una modalidad de investigación y una estructura conceptual” Becher (1993). Así es como este autor define las disciplinas dentro del espacio llamado universidad, y las disciplinas son esos espacios dentro del gran espacio que tiene sus propias maneras de actuar, sus propias reglas, y cada una es diferente a la otra. Son tantos los elementos que las diferencian unas de otras sin importar el tipo de disciplina que sea.

En este sentido, este autor, menciona que las disciplinas presentan características mutables, es decir, tienen la posibilidad de transformarse, sin embargo, si se da esa mutación regularmente presentan continuidad y son reconocibles a lo que eran anteriormente. Es algo a lo que las disciplinas están sujetas a que elementos externos de la disciplina o de la universidad los obligue a cambiar sus maneras poniendo a prueba si realmente son una tribu. De igual forma que las disciplinas se rigen de manera distinta también la transformación se da en diferentes circunstancias. De manera que, cada disciplina tiene identidad propia y son reconocibles entre ellas, incluso tiene atributos particulares; estos atributos permiten diferenciarlas y entender su modo de actuar cuando están consolidadas en una tribu. Entre los integrantes de estas disciplinas respetan su manera de proceder porque eso les permite identificarse entre los integrantes.

En cada tribu se desarrollan aspectos como sentimiento de pertenencia, los cuales se manifiesta de diferentes maneras, sin embargo, dependiendo de la disciplina la tribu adquiere diferentes símbolos. Por ejemplo en el caso de los físicos

es común encontrarte retratos de sus ídolos, de Albert Einstein en el espacio del integrante de la tribu o un sociólogo portadas de libros de Max Weber, o un químico una molécula en un lugar privilegiado del área. Esos símbolos son parte de las distinciones de cada tribu y cada una los utiliza de la forma en que su tribu lo hace. (Clark (1991), Becher & Trowler (1991)).

Un aspecto relacionado con la disciplina es la lengua y la literatura profesional que se utiliza en las tribus, las cuales toman un papel clave en el proceso de generar una identidad cultural como disciplina (Becher, 2001). Cada disciplina tiene su propia jerga la cual utiliza entre los integrantes de la tribu y ellos están obligados a entenderla. Lo anterior se puede verificar si se observa cada disciplina emplea sus propios códigos, algunas de manera más evidente que otras, pero se da una lengua particular en la que utilizan terminología que entre ellos es de fácil comprensión.

Así como las tribus desarrollan un lenguaje propio también generan una identidad propia y rescatando el aspecto antropológico de tribu coexisten en un territorio y este es denominado territorio intelectual y en cada territorio se da de manera distinta, ya que los integrantes de la tribu desarrollan distintas estrategias para cuidar que no se integren los llamados inmigrantes ilegales.

Para concluir, dentro de la revisión realizada por Becher, se encontró la aportación de Geertz, quien afirma que la naturaleza de la disciplina lo obliga a pertenecer a una comunidad y eso genera sentimientos de identidad y de compromiso personal y eso hace que se desarrollen "formas de estar en el mundo", y se adoptan aptitudes que hacen que se definan las acciones que se desarrollan en la propia vida. (Becher, 2001). Entonces, las tribus académicas tienen influencia no solo en la propia vida académica sino en la vida diaria, debido a que los comportamientos influyen de tal forma que generan una influencia. Como se mencionó anteriormente la naturaleza de la disciplina va ser quien genere el comportamiento de los integrantes de las tribus académicas.

En cuanto a las diversas tipologías de las disciplinas, se retoman las propuestas por Becher: Ciencias puras "dura-pura", Humanidades "blanda-pura", Tecnologías "dura-aplicada" y Ciencias sociales "blanda-aplicada" (Becher, 1993).

Se aclara que para efectos de esta investigación se va indagar más en la “blanda aplicada”. Las cuales pueden ser comprendidas como aquellas que están sujetas al conocimiento blando puro, para el entendimiento de la complejidad de la realidad humana, eso le permite tener un dominio del entorno. Presenta una fragmentación por la cantidad de dimensiones que requiere tomar en cuenta (Becher, 1993).

En la actualidad las disciplinas tienen un papel fundamental en el desarrollo de la profesión académica, Becher (1993) el autor central de este apartado hace la pregunta ¿cómo puede entenderse una disciplina? expresa que se va comprender como las culturas que apoyan en la formación de la profesión académica. Este autor propone una postura relativista, y bajo esta percepción la disciplina se observa como una sola entidad o con agrupamiento.

#### **2.4.1. La comunicación como área disciplinar**

La disciplina de comunicación ha estado en México en las Universidades desde 1943, en la universidad Femenina, en esta época surge como una carrera técnica. En 1947 se abre la primera Licenciatura en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. En 1951, la UNAM la tiene dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Fuentes, 1991).

En ese sentido, al considerar la institucionalización de una ciencia, disciplina o corriente, para Fuentes (1991) señala que es bajo dos preceptos, el primero el aspecto teórico es la parte más objetiva de la institucionalización, y se refiere a cuando los organismos encargados de reconocer esta institucionalización reconocen la generación de conocimiento, a través del sentido y orientaciones que este tenga y ayudan a la legitimidad de la ciencia, disciplina o corriente. A su vez que se vive este proceso de forma simultánea se vive el proceso de profesionalización, el cual se refiere a los sujetos y las practicas que realicen, lo cual a través de la producción académica ayudará a la legitimación de la ciencia, disciplina o corriente. Para el caso de la disciplina de la comunicación, el autor refiere que aún es una comunidad académica desapercibida, en proceso de legitimación, aunque cabe mencionar que define el proceso como incipiente y progresivo. Por otro lado, el aspecto empírico manifiesta que el campo académico

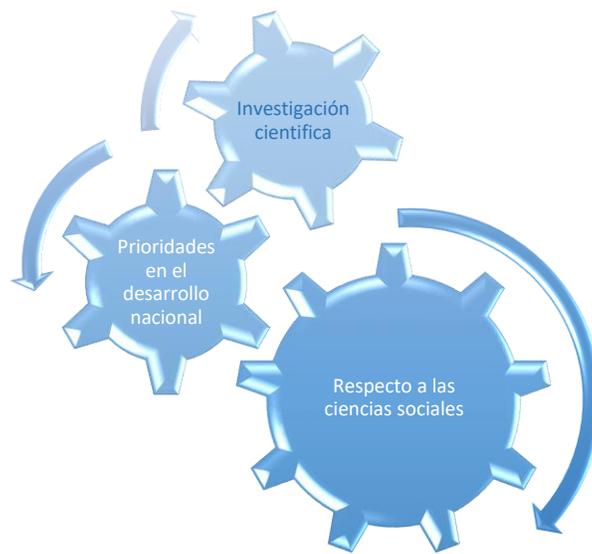
se encuentra en un proceso de desarticulación múltiple, por dos aspectos: “las prácticas de formación universitaria de profesionales” está vinculada a los patrones impuestos por la “industria cultural” y el segundo aspecto es que el campo educativo de la comunicación y el campo científico de la comunicación han seguido lógicas distintas, el primero referido la predominación de la profesionalización, desarrollándose de forma “reduccionista e inconsciente” y la segunda con el sesgo debido a la ideología dogmática, la cual también es reduccionista. Situación que no solo impera en México, sino que es fenómeno que se extiende por todo Latinoamérica (Fuentes, 1991).

En la revisión realizada por Mateu (2009) se encontró que Scolari reconoce que la comunicación en pocas ocasiones es considerada una disciplina autónoma, y el poco reconocimiento en investigación empírica está ligado a la falta de reconocimiento en los estudios de la disciplina en el ambiente académico mundial. Asimismo, Mateu (2009) afirma que la comunicación está en un transcurso de construcción de identidad. En ese sentido De la Peza (2008) expresa que el campo de estudio de la comunicación aún es un campo emergente, debido que a pesar de que han sido muchos los años desde la creación de las carreras enfocadas en comunicación es necesario adquirir una mayor madurez conceptual, debido a la carencia de aparato teórico, también señala que para contrarrestar esta situación es necesario “desarrollar trabajo sistemático y el rigor en la reflexión teórico-metodológica, consustancial al pensamiento crítico” (2008, p.18).

Por otro lado, en aspectos referentes a la investigación realizada en México, aún no está cerca de ser la cantidad y calidad requerida, en términos generales de investigación, y para el caso de comunicación no es la excepción, en el caso de esta disciplina está tan lejos de la meta debido a que se realiza en una estructura inestable e insuficiente (Véase

Figura 7). La comunicación sufre de lo que se ha determinado como “triple marginalidad” (Fuentes, 2018).

*Figura 7* Triple marginalidad de la comunicación



Fuente: Elaboración propia con información de Fuentes (1989).

Los tres aspectos que han determinado la triple marginalidad de la comunicación. El primero de ellos se refiere a que la comunicación está en una posición de marginación dentro de las ciencias sociales, en un estudio realizado por el autor determinó que en las compilaciones de los estudios de ciencias sociales no se incluía a la comunicación, había disciplinas como antropología social, la sociología, la ciencia política y la administración pública. Respecto a la segunda fase de la marginación, la investigación científica, la comunicación al ser un área en constante transformación como disciplina y en sus objetos y métodos de investigación, carece legitimación, debido a que ya existen métodos considerados como válidos. Por último, en las estructuras científicas de investigación, la comunicación no tiene gran incidencia, hay ciencias que son legitimadas, incluso no solo sobre la comunicación, sino sobre las ciencias sociales (Fuentes 1991a, 1991b, 2010, 2012, 2015, 2018).

Hay una disyuntiva para la comunidad académica de la comunicación, la cual deriva en dos situaciones, la primera invita a reforzar la capacidad metodológica, para la generación de conocimiento pertinente; o la segunda situación, el campo académico de la comunicación acabará por disolver la identidad científica y profesional que se ha logrado. Asimismo, esta disyuntiva tiene dos implicaciones, la primera tiene que ver con el campo académico, refiriéndose a la formación profesional, y a la capacidad de generar conocimiento, esto con el objetivo de legitimarse científica y socialmente. La segunda es acerca del constante movimiento y cambio en el que están inmersos los contextos actuales, y es el campo de comprensión de la comunicación, sin embargo requiere que esta comprensión sea holística a la vez que delimitada (León, Castillo, Montes, & Oliveros, 2018).

En la actualidad la comunicación vive un proceso complejo, y es necesario no solo verla como una técnica en la que se manejan los medios y mensajes, o la difusión de mensajes, en realidad debe verse como una “relación social constitutiva”, es decir como una forma implícita de construir acuerdos y

desacuerdos, no en una sola postura, sino en una diversidad, que ayuda a la construcción de proyectos, actores, estructuras y prácticas (Fuentes, 2018).

De acuerdo con la revisión realizada con respecto a la disciplina de la Comunicación, se puede determinar que el quehacer de la disciplina tiene influencia en las actividades que realizan los académicos, por lo cual se resalta que la disciplina en cuestión vive en un proceso de consolidación, por lo que las características de su ejercicio son particulares y pueden ser determinantes en la participación de los académicos en determinadas actividades, como la investigación, y la difusión. Actividades que son requeridas para la participación en los programas de reconocimiento e incentivo, por tal motivo se hace énfasis en la importancia de analizar la vida académica a partir de las particularidades de los actores que se están analizando, ya que el comportamiento de estos va depender de la tribu a la que pertenezcan. Por lo que se vuelve evidente que los académicos que pertenecen a la disciplina de la comunicación, tienden a desarrollar actividades relacionadas con el trabajo académico distintas a la de cualquier otra área. Con base en los autores revisados es posible que las actividades aún no se centran en la investigación, o en la diversificación de tareas, como lo es requerido para la participación en programas.

A partir de las aportaciones realizadas, se presentaron las construcciones conceptuales que ayudaron a la formación del instrumento y a la parte metodológica la cual se encuentra descrita de forma detallada en el siguiente capítulo.

## **Capítulo III Ruta metodológica**

En este capítulo se presenta el modelo metodológico, el cual sirvió para el análisis de significados que el personal docente le otorga a las políticas de reconocimiento e incentivo. También se describen los elementos de la investigación, como el tipo de análisis interdisciplinar, desde el paradigma cualitativo, a través del enfoque de interaccionismo simbólico, con un tipo de investigación exploratoria-descriptiva, con el método de estudio de caso, con la técnica de entrevista semi estructurada; se está buscando indagar en los significados que los académicos le otorgan a la no participación.

Durante esta investigación se utilizó el paradigma cualitativo, se aclara que en la descripción del fenómeno se hizo uso de la estadística, lo cual se realizó de esa forma para describir el problema de investigación. Sin embargo, debido a que en esta indagación se tiene como objeto analizar los motivos que tiene el personal

docente para no participar en los programas de reconocimiento e incentivo, adquiere el carácter cualitativo.

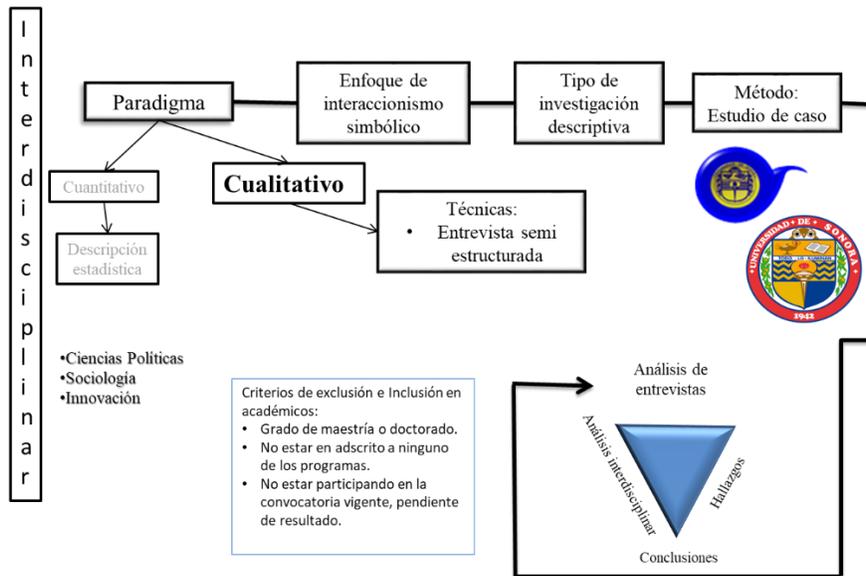
Otro de los elementos de este capítulo, es la dimensión de la no participación y las categorías de análisis: acciones y condiciones institucionales, motivaciones personales, situaciones de la disciplina, cambios en los programas de reconocimiento e incentivo. Componentes que fueron tomados en cuenta para la elaboración del guion de la entrevista semi estructurada.

Se incluyó una descripción de los sujetos que fueron parte de esta investigación, y los criterios que formaron parte en la inclusión y exclusión de los mismos, los cuales tienen que ver con los objetivos planteados en esta investigación.

### **3.1. Modelo metodológico**

En este apartado se describe el modelo que ha sido base para este estudio, además de explicar la ruta metodológica que fue construida desde un tratamiento interdisciplinar, con el uso predominantemente del paradigma cualitativo (véase Figura 8).

*Figura 8* Modelo metodológico para el análisis de los significados que el personal docente le otorga a los programas de reconocimiento e incentivo.



Fuente: Castillo y Lerma (2018).

En el modelo presentado se muestra la interdisciplinariedad de la investigación, la cual enfoca el análisis del fenómeno desde tres aristas: las ciencias políticas, la sociología de las organizaciones y la innovación. Según la revisión bibliográfica hecha por Repko (2007) la interdisciplinariedad se relaciona con el dialogo de varias disciplinas, para investigar un problema. León et al., (2017) manifiesta que es necesario implementar un modelo interdisciplinario cuando el fenómeno social es complejo y requiere varias perspectivas disciplinares o que estas sean limitadas en la explicación del fenómeno. A partir de lo anterior, se determinó utilizar un modelo interdisciplinario para esta investigación, debido que se encontró que el fenómeno que se está investigando exige ser analizado desde varias perspectivas.

Otro de los elementos del modelo, es el paradigma, como se mencionó para esta investigación se consideró cualitativo, sin embargo se aclara que previamente se desarrolla una primera etapa cuantitativa con estadística descriptiva, sin embargo se aclara que no es un paradigma mixto, debido a la insuficiencia de elementos para justificar que esta investigación tiene parte en un paradigma cuantitativo, la estadística solo es considerada para la descripción del fenómeno. Tejedor (1986) explica que la estadística forma parte del paradigma cuantitativo ya

que utiliza números como soporte objetivo. En este estudio se apoyó de la base estadística ya que se describieron las características de los académicos, desde una base de datos con los principales datos de los sujetos de estudio, los cuales también sirven para la justificación de la investigación, posteriormente se explican a detalle estos elementos.

El tipo de investigación, es otro de los componentes del modelo mostrado, se consideró una tipología cualitativa, debido a que es una forma de comprender el conocimiento que se rescata de los sujetos desde sus propias expresiones; y la construcción que han llevado a cabo para formar una realidad. Para Rodríguez, Gil, y García (1999) este paradigma de investigación indaga en la situación de los actores desde donde ellos se desenvuelven, además, busca interpretar los fenómenos desde los significados que tienen para los sujetos objeto de investigación. En contraste con la investigación cuantitativa se desarrolla de manera más profunda, considerando que se busca indagar en los significados de los sujetos es más pertinente para los objetivos de investigación la investigación cualitativa.

En cuanto al enfoque de esta investigación, se seleccionó el interaccionismo simbólico (IS) por las características que lo describen. Según Erklären (citado en San Martín Cantero, 2014)) este enfoque trabaja con la comprensión de los significados construidos intersubjetivamente, por lo que la acción humana es el objeto de la investigación. Se aclara que este elemento analiza desde el desarrollo de las interpretaciones de los sujetos. El IS está relacionado con el proceso interpretativo; dentro del lenguaje oral o hablado. Según Blumner (citado en Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005) en las interacciones las experiencias sociales tienen gran importancia en los comportamientos, y las maneras de vivir, y eso le da forma al sentido común que permite la comunicación e interacción, y esta nos permite interpretar al mundo, se encarga de comprender la asignación de símbolos y significados, en las interacciones sociales Precisamente porque el IS busca recolectar los significados que los sujetos le dan a determinada situación es que se determinó para esta investigación.

Parte del objetivo de esta investigación es indagar en los significados que los académicos les otorgan a los programas de reconocimiento e incentivo, los cuales son generados a partir de la investigación cualitativa. Por esas razones se determinó una metodología cualitativa descriptiva, ya que es a partir de la percepción de los académicos que se describe y se indaga en el problema de investigación. Al respecto, Taylor & Bogdan, (2000) expresan que en las investigaciones cualitativas indagan en la realidad y su principal característica es que busca una interpretación correcta. Asimismo, estos autores reafirman que en cuanto al proceso de interpretación es un transcurso dinámico, en el que se pone en juego los significados que el sujeto tenga respecto a cualquier situación. Debido a los argumentos antes mencionados se ratifica el enfoque de interacción simbólica, el cual según la percepción de los mismos, establece que todos los organismos están constituidos por actores envueltos en movimiento de interpretación del entorno. Por esas razones se determinó una metodología cualitativa descriptiva, ya que es a partir de la percepción de los académicos que se describe y se indaga en el problema de investigación.

### **3.2. Identificación y justificación de métodos empleados**

En cuanto al método, “En la investigación cualitativa no interesa la representatividad; puede ser valiosa si se realiza en un solo caso (estudio de caso), en una familia o en un grupo cualquiera de pocas personas” Álvarez-Gayou (2003 p.33) Las investigaciones cualitativas coinciden con la percepción, donde es importante atender a la cualidad en vez de a la cantidad.

Para este estudio se determinó que en cuanto al método la mejor opción era un estudio de caso, debido a las características de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación con 32 docentes de Tiempo completo y una mínima participación, se podría indagar en sus razones a no participar. Tomando en cuenta que es una comunidad de profesores relativamente amplia. Con un índice bajo en participación, y con características particulares que tiene la disciplina.

El estudio de caso, es un método de análisis es un tipo de indagación en donde se puede profundizar en las características básicas de un grupo de

individuos, grupos, instituciones o comunidades, respecto a su dinámica de interacción (Tamayo, 2004). Si se toma en cuenta que lo que se pretende es indagar en los significados que los sujetos le otorgan a los programas de reconocimiento e incentivo, con la característica particular que todos forman parte de la LCC, se analiza la no participación a partir de lo que ellos como grupo han construido. Se reafirma que debe analizarse desde la disciplina porque es una manera de explorar si es la escuela de Comunicación de la Universidad de Sonora un caso particular o es algo recurrente con otras escuelas, en contraste con el discurso Nacional e Institucional establece lo contrario.

### 3.3. Métodos y técnicas de recolección de datos

La técnica que se utilizó fue entrevista semi estructurada, debido a que representa la ventaja de que es más flexible que las estructuradas, por la naturaleza que se ajustan a la entrevista que se esté realizando, eso puede ayudar a la fluidez de los sujetos, ya que maneja un nivel de formalismo maleable, se pueden aclarar e identificar dudas (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, & Varela-Ruiz, 2013). Se selección como técnica porque por medio de la entrevista se buscó indagar en los significados que los profesores le otorgan a las diferentes categorías de análisis.

#### 3.3.1. Descripción de instrumento

El guion de entrevista fue instrumento que se utilizó para la recolección de datos de esta investigación, el cual se agrega en el apartado de anexos, se señala que el guion se construyó con base en las cuatro categorías de análisis:

Tabla 6  
*Categorías y preguntas*

Categoría	Preguntas
Acciones y condiciones institucionales	1, 2, 3 y 4
Motivos personal	5, 6, 7, 8 y 9
Situación de la disciplina	10, 11, 12, 13 y 14

Cambios en los programas de reconocimiento e incentivo	15, 16, 17 y 18
Propuesta de innovación	19

El guion fue aprobado por la Dra., Emilia Castillo, quien funge como Directora de esta investigación, así como los profesores encargados de la materia seminario de tesis: Dra. Ety Esteves y Dr. Edgar González. Los cuales son considerados expertos en el tema.

### **3.4. Sujetos clave**

Como ya se mencionó esta investigación es un estudio de caso acerca de la participación del personal docente de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora, en programas de reconocimiento e incentivo. Por eso es necesario indagar en las características académicas de los sujetos, se anexa una figura con los datos de la formación académica de estos.

Al respecto, Silva (2007) señala que al momento de la investigación es necesaria la selección de las personas que le permitan al investigador indagar en la información requerida para la comprensión de determinado fenómeno. Es necesario la selección de informantes claves debido a que se eligen porque cumplen determinados criterios que sirven a la investigación. Aun así se construye un caso típico ideal, el cual es a través de la selección intencional, y deliberada el cual ayuda a la construcción de un perfil.

Para la selección de informantes de esta investigación el primer criterio que se consideró fue: profesores que no estuvieran participando en ningún programa (SNI, PRODEP y PEDPD), profesores que contaran con el grado académico, y profesores que hubieran o no participado en algún momento. Con base en lo anterior se determinaron los siguiente criterios exclusión e inclusión con base en los objetivos de la investigación, se determinó indagar en los significados de los profesores que no participan, aquellos que no presentaron su expediente para ser evaluados, pero que tuvieran oportunidad de hacerlo; así como los profesores con

el grado académico mínimo de maestría o doctorado y profesores que anteriormente participaron en alguno de los programas, al igual que profesores que nunca hubieran participado.

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se muestra la selección intencionada de informantes clave, del total de 32 profesores se encontró que hay 4 licenciados, por lo cual quedan imposibilitados a participar, por esa razón fueron descartados de la selección de informantes, el total se reduce a 27, de esos actualmente 5 son parte de alguno de los programas, da un total de 22, se encontró que tres ingresaron sus expedientes para participar, lo que quiere decir que quedan 19. De esos, un profesor acaba de titularse en maestría, por lo cual no tuvo suficiente tiempo de participar. Lo que concluye en un total de 18 sujetos, que cuenta con el grado académico requerido, por lo tanto, tiene la posibilidad de participación pero no lo hace.

Tabla 7  
*Criterios de exclusión*

Total de profesores	32
Grado académico de licenciatura	4
Pertenencia a algún programa	5
Participación vigente	3
Cambio de grado académico	1
Técnica académica	1
Sujetos	18

Fuente: División de Ciencias Sociales (2018)

### **3.5. Dimensiones y categorías**

En la tabla 8 se observa la dimensión “no participación” y cuatro categorías: acciones y condiciones institucionales, motivos personales, situación de la disciplina y los cambios en los programas de reconocimiento e incentivo. Estos

elementos quedaron plasmados en el guion que se presenta más adelante, se concluyó a partir de la revisión teórica.

Tabla 8  
*Dimensión y categorías de análisis*

Dimensión	Categoría	Meta
No participación	Acciones y condiciones institucionales	Determinar cuál o cuáles de los factores tiene mayor repercusión en la participación de los académicos de la LCC
	Motivos personales	
	Situación de la disciplina	
	Cambios en los programas de reconocimiento e incentivo	

Fuente: Elaboración propia

A partir de la revisión teórica se descubrió que las razones de la no participación son diversas, por lo cual se incluyeron cuatro categorías, para que los profesores a través de sus aportaciones expresen sus razones a la no participación.

### **3.6. Ruta de trabajo de campo**

Al momento de establecer los criterios de profesores que formarían parte de los informantes claves, se inició con la fase de trabajo de campo, en donde se han conseguido un total de 15 entrevistas presenciales, de los 18 docentes que forman parte del universo representativo. Quedaron pendiente tres debido a que una profesora se encontraba mal de salud, y le resultó imposible asistir a la entrevista, otro profesor tuvo asuntos personales urgentes que atender, y el último expresó que en otro momento. Del total de informantes entrevistados hay 4 profesoras y 14 profesores, de los cuales han sido entrevistadas 3 profesoras y 12 profesores.

Las entrevistas tienen distintas duraciones, la más breve tuvo una duración de 22 minutos, mientras que la más extensa tuvo una duración de una hora con 24 minutos, la mayoría se llevaron a cabo en los cubículos de los profesores u oficinas, ya que fue un espacio libre de ruido, y pareció pertinente para el entrevistado.

Fue complicado conseguir disponibilidad con algunos de los profesores, debido a sus horarios y su múltiples funciones, algunos de ellos en puestos administrativos, en más de una ocasión el encuentro era cancelado, pero a diferencia de otros que me daban la entrevista inmediatamente, sin embargo un profesor si se negó, manifestó que se encontraba muy ocupado, que quizás en un mes.

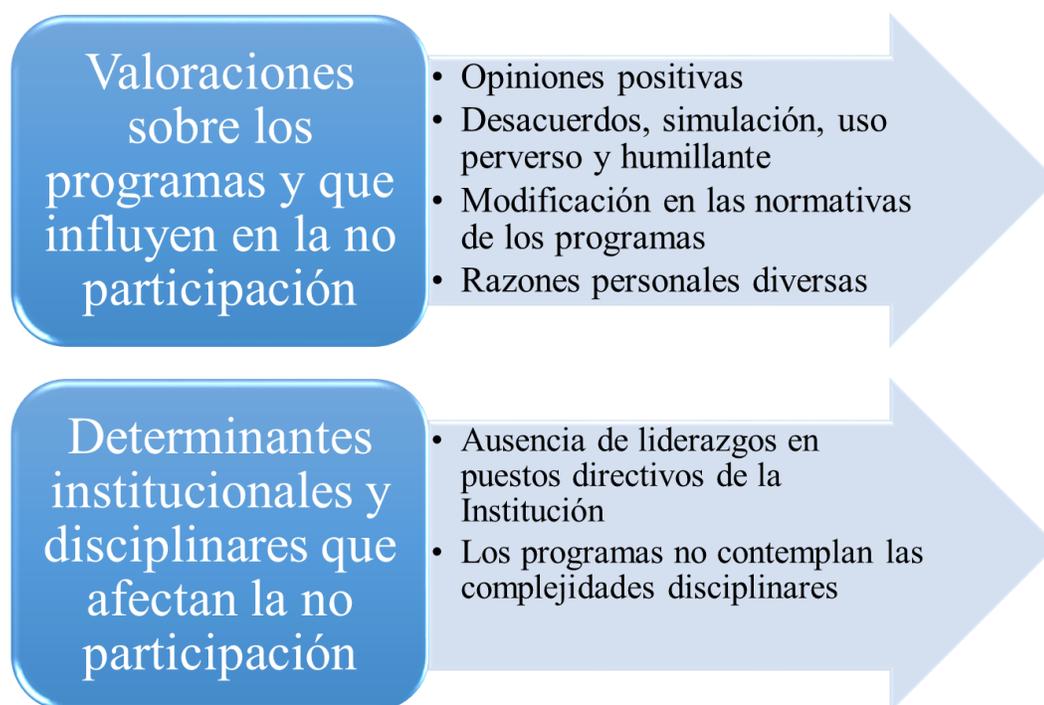
Dentro de esta experiencia, se destaca que en las entrevistas se volvió a hacer contactos con profesores conocidos de la Licenciatura, y que entrevistar a un comunicólogo o a alguien relacionado con la carrera, debido a que están más pendientes con aspectos técnicos relacionados con la entrevista, que con la propia entrevista. Además, que el estigma de haber sido alumna continua, continúan tratando de enseñar. Pero la mayoría presento disposición al momento de la entrevista, solo fue necesario ajustar horarios.

# Capitulo IV Resultados

La política de educación superior implementada por el Estado ha sido clara en su objetivo de buscar una mejora en la calidad, los encargados de lograr ese objetivo han sido los programas que fueron implementados desde la década de 1980. Para apartado se muestran los resultados derivados del análisis de los datos, a partir de las 15 entrevistas realizadas a los docentes de la LCC de la Unison, se buscó indagar en los motivos de la no participación de los profesores en programas de reconocimiento e incentivo (SNI, PRODEP y PEDPD).

Por motivos de organización se determinaron dos temáticas principales: valoraciones sobre los programas y que influyen en la no participación y determinantes institucionales y disciplinares que afectan la no participación, se describen las categorías que resultaron de cada temática (Véase Figura 9).

*Figura 9* División de temáticas para los resultados



Fuente: Elaboración propia

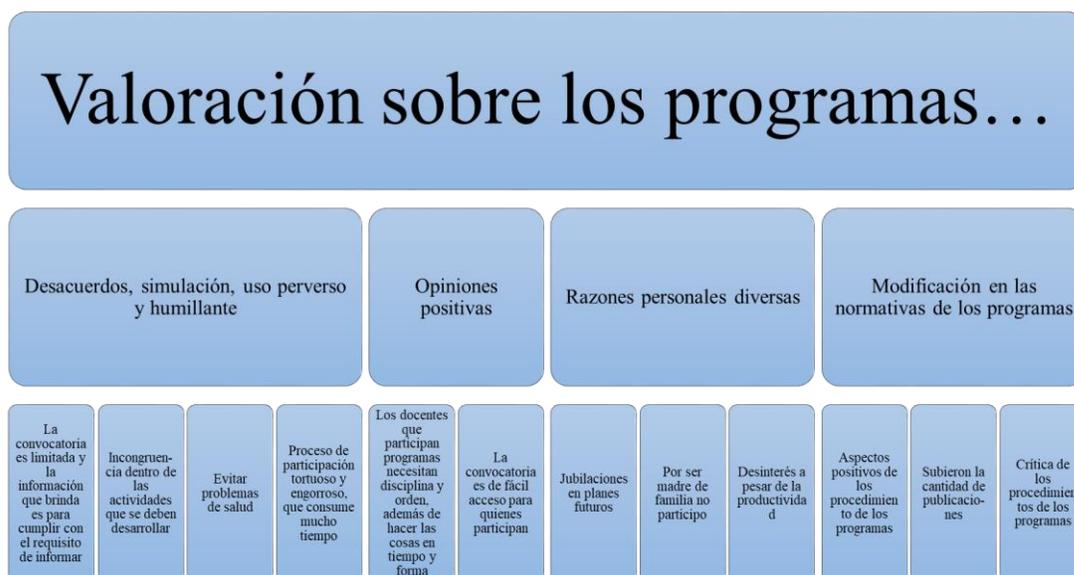
#### **4.1. Valoraciones sobre los programas y que influyen en la no participación**

Esta temática está relacionada con las estimaciones que los docentes de la LCC tienen sobre los programas de reconocimiento e incentivo. Para este estudio, se

aclara que los sujetos refirieron sus opiniones a los tres programas, aunque se inclinaron un poco más acerca del PEDPD, debido a que reportan haber participado en años anteriores y actualmente no lo hacen.

Con respecto a la valoración sobre los programas de reconocimiento, se organizaron en cuatro categorías: opiniones positivas, desacuerdos, simulación, uso perverso y humillante; modificación en la normativa y por último razones personales (Véase Figura 10), en esta temática se pretende describir las percepciones de los profesores de los programas y de los actores que forman parte de programas, fueron cuatro temáticas distintas, en todos los casos se detectó que esa valoración que los docentes le otorgan a los programas desalienta a la participación, poniendo énfasis en los desacuerdos y en las modificaciones de las normativas.

*Figura 10* Valoración de los profesores de la LCC sobre los programas de reconocimiento e incentivo



Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.1. Opiniones positivas de los profesores que participan en los programas de reconocimiento e incentivo

Este apartado considera los testimonios de los entrevistados que tienen opiniones positivas acerca de los programas y de los profesores que participan en los mismos.

Se puede observar que estos reconocen que la participación influye en el desarrollo de la disciplina y de la misma carrera, a través de la participación se genera un prestigio, para profesores en el área y que sean investigadores reconocidos, sobre todo en la región; al parecer se refiere al SNI, ya que destaca la generación de conocimiento y la mención del prestigio. En este sentido, Acosta (2013) menciona que hay políticas de dos tipos en la ES, las que surgen en la institución y las que se han generado por el nuevo contexto, donde a través de programas el Estado ha financiado recursos para que las políticas brinden reconocimiento o prestigio en tres niveles: a la institución, a grupos de académicos o a los propios actores. Por lo que Cárdenas (2015) afirma que el SNI contempla reconocimiento, prestigio, nombradía, respeto, claridad y fortalecimiento; por lo que los profesores coinciden con esta percepción:

*“Yo creo que son la punta de lanza de nuestra disciplina y creo que pueden aportar, pues finalmente el estar al menos en los niveles más próximos a estas fronteras del conocimiento, ¿No?, y de la misma manera, pues a un entendimiento del contexto de la realidad que nos permita definir el rumbo hacia el cual queremos dirigir nuestra licenciatura... creo que ellos (los académicos que participan), sin duda le dan prestigio y nos ubican en una posición mucho muy importante, te lo digo, porque sé que otras escuelas de comunicación en la región, en el país, no generan absolutamente nada en ese ámbito, ¿No?, y cuando se hacen reestructuras de planes de estudio, se toman decisiones importantes del futuro de la carrera, no se tiene ese roce, ese conocimiento, y creo que principalmente en eso, en estar a la vanguardia en la generación de conocimiento y en el rumbo, insisto, que la propia disciplina o la propia licenciatura, mejor dicho, pueda tomar para el futuro, para la enseñanza”*

**(Informante 10)**

En cuanto al perfil de participación, reconocen que los profesores que participan requieren de un perfil alto de organización, y si hay profesores que lo reúnen, tiene la característica que son sistemáticos y prácticos. Por lo que Pérez (2009) sostiene que los profesores e investigadores que pertenecen al SNI y algún otro programa, necesita trabajar para cumplir con los requisitos de ambas políticas,

por un lado el SNI con requisitos cargados a la institución y PRODEP buscando un perfil de multitareas; así como tener que responder ante proyectos de financiamiento y en la institución, con la práctica de académico.

*“Hay maestros muy sistemáticos que se les da la cuestión de organizar sus documentos, de ser muy constantes, prácticos muy prácticos, que tienen su premisa ser eficaces, eficientes, que son competitivos y pues que tienen confianza en sí mismos. Que quieren ver reflejado en su, en los recursos que tienen, sobre todo sistematicidad y practicidad”*

**(Informante 1)**

Con referencia al perfil de los profesores que participan, por lo descrito, se infiere que son profesores que tienen capacidad de organización y con experiencia en responder a este tipo de requerimientos; según Extremera & Fernández-Berrocal (2005) al desarrollar inteligencia emocional, permite afrontar exitosamente las dificultades propias de la profesión académica, sobre todo en los contextos educativos, donde se reconoce que son ambientes hostiles.

Por lo anterior, se puede deducir que los profesores que si pertenecen a los programas desarrollaron habilidades para sobrevivir al paradigma de la evaluación, logrando transformar sus prácticas académicas, a las requeridas por el mercado, se convirtieron en expertos en seguir y responder a las convocatorias.

#### **4.1.2.1. La convocatoria es de fácil acceso para quienes participan**

Respecto a las convocatorias, se encontró que los docentes reconocen: recibir las convocatorias y que son de fácil acceso; que no existe ningún problema para seguirlas; que se muestra de manera explícita los rubros requeridos; que las convocatorias son buenas, aseveran que se requiere interés para seguirlas y entenderlas; la existencia de docentes que son parte de la Licenciatura y de los programas que les funciona participar; hay un acercamiento personal de parte de las autoridades, para dar a conocer los programas; que la difusión ha sido constante, tanto en el envío de calendario, como en la comunicación electrónica,

además de la invitación a reuniones donde se detalla cómo se debe llenar el expediente para que sea evaluado, reconocen el papel de la autoridad al momento de informar, ya que lo hace de manera continua y progresivamente.

Se aclara que el acceso de información respecto a las convocatorias, de los tres programas es principalmente por medios electrónicos, ya sea por correo de la universidad, la página oficial<sup>12</sup> además, en los tres programas existen talleres para llenar las plataformas necesarias, oficinas con personal capacitado para aclarar las posibles dudas de los profesores. A lo que los docentes refieren:

*“la cuestión de comunicabilidad está muy bien, las convocatorias, todos los rubros que debe cubrir, los requisitos, e incluso la transparencias”*

**(Informante 1)**

*“Creo, que es muy buena, en la medida que tú tienes interés y que comienzas a formar parte del modo de trabajar en esa línea, si, entonces, yo ya veo que mis compañeros están pendientes, si, de las convocatorias, saben atender las convocatorias, este, que todo esté en línea, que fluye. Yo los veo que les funciona muy bien”*

**(Informante 9)**

*“Incluso, a veces, hasta de forma personal, las autoridades cuando nos dan a conocer los diferentes programas de estímulos o de reconocimiento, o que realizamos”*

**(Informante 10)**

*“Mira, en eso hay que reconocer las autoridades han sido muy responsables y han hecho la correcta difusión de los programas... La autoridad al contrario ha sido eficiente en términos de difusión porque a mi correo me llegan, se publicó la convocatoria fulana, va a cerrar la convocatoria fulana, me están informando nos llegan por correo, nos invitan a reuniones, o sea, en términos de difusión, no podemos decir que por eso no participan”*

---

<sup>12</sup> [www.unison.mx](http://www.unison.mx)

**(Informante 13)**

En resumen, los docentes admiten recibir las convocatorias, en tiempo y forma, por lo cual se determina que están enterados de las mismas, por consiguiente, no las atienden, por lo que se percibe un desinterés o resistencia en participar. Se aclara que todos los entrevistados en algún momento de su vida académica participaron en algún programa, por lo que tienen algún tipo de información de los programas. Dicho de otra manera, no se puede decir que no se enteren de la existencia de los programas y los calendarios vigentes. Cabe esclarecer que los profesores que participan presentan un perfil de participación constante, por lo que para ellos es normal cada cierto tiempo estar siendo evaluados, por lo que la evaluación se volvió parte de su quehacer académico.

**4.1.2.2. Los docentes que participan en los programas necesitan disciplina y orden, además de hacer las cosas en tiempo y forma**

Los profesores entrevistados anunciaron que para la participación es necesario contar con ciertas características de organización y orden, reconocieron su responsabilidad respecto al uso del sistema para ser evaluados, ya que muchas veces se saturaba, pero era por hacer las cosas a última hora. Se señalan la existencia de condiciones para la participación, por lo que aclaran que es necesario alimentar cotidianamente el sistema, ya que al hacerlo de última hora, es casi imposible o muy complicado, reiteraron cuentan con la información de que el sistema siempre está abierto. Por esto, para evitar problemas con el sistema es necesario la organización del tiempo, para poder combinar las distintas actividades y que el tiempo sea suficiente. Es necesario mantener un nivel de productividad, para poder participar, entonces, al ser un nivel alto, requiere un esfuerzo de parte de los que participan, y el programa obedece a periodos, muchas veces las publicaciones no han dado respuesta y es necesario esperar, y en ocasiones no están a tiempo esos dictámenes, por lo cual implica un gran esfuerzo dentro de los que participan.

Por lo Grediaga (2006) sostiene que existen académicos que tienen un perfil productivo, en actividades relacionadas con el quehacer académico con la institución y otros profesores que desarrollan docencia e investigación, en distintos niveles. Por otro lado, Pérez (2009) afirma que con las políticas educativas, los profesores que participaban se empezaron a organizar y a formar grupos; se volvieron expertos en llenar formatos, elaborar planes y proyectos, rendir informes, es decir, se volvieron expertos en los requisitos que exigían los programas de política pública federal.

*“Hay maestros muy sistemáticos que se les da la cuestión de organizar sus documentos, de ser muy constantes, prácticos muy prácticos, que tienen su premisa ser eficaces, eficientes, que son competitivos y pues que tienen confianza en sí mismos. Que quieren ver reflejado en los recursos que tienen, sobre todo sistematicidad y practicidad”*

**(Informante 1)**

*“yo creo el problema y las quejas en ese sentido es que el o los docentes, no hacíamos las cosas a tiempo, nos esperamos prácticamente a que se cierre el sistema, y lo que se encontraba es que se saturaba y no lo podía subir, en gran parte la culpa era nuestra, cuando se suscitaban problemas de esos”*

**(Informante 3)**

*“Si tu no estas alimentando cotidianamente y todo lo quieres hacer los últimos 4 días, el formato por muy amigable que sea lo ves del lado de la chingada, pero si eres disciplinado, ordenado y mandaste una revista, un artículo, te lo aceptaron, agarras la revista, le sacas, lo guardas. Tengo entendido que el formato siempre está abierto, ¿o no? Todo el año entonces tus llegas: voy a dedicar el viernes que no tengo clase por ejemplo a la actividad del mes, si eres disciplinado, ordenado y no quieres pasarlo a lo último, pues, o sea, no te estresas pues. Mira que buen cubículo, computadora, acceso a internet, o sea, tenemos las condiciones, si hacemos un balance y somos autocríticos, la institución no da muchas condiciones”*

**(Informante 13)**

A partir de lo anterior, Pérez (2009) expresa que las políticas han creado una *dinámica nociva* en la que sobreviven los más astutos o tenaces, y además requieren desarrollar habilidades para superar las pruebas que imponen los programas. Por lo que ANUIES (2018) afirman conocer que los profesores que participan en las políticas en ocasiones se ven orillados a realizar proyectos que no necesariamente impulsan el desarrollo de la institución, sino que impulsan sus propios proyectos y además les permite seguir vigentes en los programas. De alguna forma, esta situación se ha extrapolado a las percepciones de los académicos, construyendo opiniones también negativas acerca del programa y de los profesores que acceden a ellos y que repercute directamente en su participación.

#### **4.1.2. Desacuerdos con los programas de reconocimiento e incentivo**

En contraste con la categoría anterior, esta se compone por las opiniones negativas que tienen los profesores, reconocen que en la política educativa hay una búsqueda de mejora implícita para las IES, consideran que se pervierte en su uso e instrumentación. Al respecto, Buendía et al., (2017) afirma que en la actualidad en los sistemas de evaluación impera el *recuento curricular* ya que en realidad no se valora completamente la calidad de las contribuciones tanto en productos o en formación de capital humano, además de que no existe una retroalimentación. Comas-Rodríguez & Rivera (2011) sostienen que a más de 20 años de haber sido implementado los sistemas de estímulos (operados por las universidades, en el caso de la UNISON el PEDPD) existe controversia si cumplieron sus objetivos de eficiencia terminal de los alumnos, de la demanda educativa, de la calidad en la producción académica. A lo que los docentes opinan:

*“El programa es generoso (PEDPD), su implementación, aunque su uso, a veces es perverso, y participar en eso, insisto, es desgastante e incluso es antiético en algunos aspectos de varias cosas de este programa se decía, que a veces ‘participaba uno en el programa y resulta que la bolsa no alcanzaba para todos... se privilegiaba a una élite, diría yo que cada maestro es un perfil y no es cantidad... hay mucha gente, mucha, que no estamos en programas de ese tipo, porque es simplemente desgastante, y a veces humillante pretender hacerlo, o sea, tiene un costo que muchas veces no queremos pagar, hay discriminación, hay uso faccioso de los recursos, de las asignaciones”*

**(Informante 15)**

Los docentes entrevistados de la LCC han construido significados de las políticas que influyen en la vida universitaria, conscientes de los cambios que han existido desde su contratación, así como de la influencia del entorno internacional y nacional. A lo que, Rondero (1998) afirma que las políticas de evaluación representaron un cambio en la relación entre el Estado y las universidades, por lo que se buscó integrar un aparato regulador mediado por la evaluación que generará productividad académica, se consideró que estas políticas iban a lograr un cambio positivo en la estructura universitaria, pero este sistema se encuentra lejos conseguir la eficacia esperada. Por lo que dentro de las percepciones hay quienes consideran que las políticas aunque han buscado impactar en la estructura académica han repercutido en utilizar los incentivos como bolsas condicionadas y no ha permitido los aumentos salariales. Se muestran algunas de las valoraciones:

*“Desafortunadamente la universidad no está exenta de políticas públicas, internacionales y nacionales que impacten de manera importante por la parte económica y académica porque en lo que anteriormente era como una vocación la producción pasa a ser una estrategia definida desde el exterior para obligar a las universidades al uso de bolsas condicionadas ante la falta y prácticamente la suspensión de aumentos salariales significativos”*

**(Informante 8)**

En consecuencia de la crisis económica que se vivió en la década de 1980, hubo cambios en los salarios y con los programas se intentaba compensar por medio de incentivos, pero al no participar, no perciben ese extraordinario, según señalan, son salarios que merecen. Soto Reyes (1997) manifiesta que en la década de 1990, la evaluación de la productividad se convirtió en el nuevo paradigma que hasta la actualidad impera en las IES, sin embargo, expresa que este sistema fue determinante en los ingresos económicos de los docentes.

*“De manera muy vaga, no estoy interesado en estos programas pues, ¿Te digo por qué? Porque me parece a mí, hace años que soy profesor, me resulta chocante la manera en que la institución, sé que es política general, pero, me*

*choca mucho el que la institución nos dé un salario que merecemos de manera indirecta”*

**(Informante 2)**

La forma en que los programas han sido instrumentados por el Estado y por las mismas IES, ha creado desacuerdo entre los posibles beneficiarios, por lo que los entrevistados sostiene que por congruencia con su inconformidad deciden no participar; acerca de ello Silva (2007) analiza los programas desde tres enfoques, el primero, desde los operadores de los programas en las instituciones, para ellos *la evaluación* es primordial en el quehacer académico. Por otro lado, el segundo enfoque que consideran algunos aspectos: la evaluación surge como un elemento exógeno de las universidades; prevalecen los aspectos cuantitativos sobre los cualitativos, los cuales tienen implicaciones directas en la mejora académica; por lo cual la estructura de la evaluación no contempla al profesorado y por último es excluyente pues tiene la meta de seleccionar y discriminar a partir de requisitos para repartir los pocos recursos económicos.

*“Insisto, yo no estoy participando porque no tengo la intención de hacerlo, yo no estoy de acuerdo como se ha estado manejando el programa, creo yo que siendo un poco congruente decidí no participar, no me interesa participar”*

**(Informante 7)**

Los docentes consideran que en los programas hay privilegios dentro de los profesores, principalmente en los que participan, además perciben que para lograr muchas de las actividades requeridas es necesario realizar tareas que van en contra de sus principios. Kent (2005) sostiene que existen universidades que no tienen un reglamento meritocrático, que son operadas por el clientelismo. Debido a que la meritocracia no ha logrado instaurarse como mecanismo regulador interno.

*“Hay un fenómeno muy fuerte de nepotismo y en caso de participar como las convicciones a niveles personales pues no comulgan con esa dinámica, pero si alguien me dijo que tú te autoexcluyes porque tu deberías de exigir comisiones, eso es un desgaste... bueno están invertidos los valores”*

**(Informante 8)**

En resumen, existen discrepancias entre los profesores acerca de las estructuras de evaluación, las cuales son percibidas como mecanismos de control, al respecto Vera (2017) señala que los procesos de las evaluaciones pueden convertirse en tecnologías de control, que buscan aumentar el rendimiento. Por lo que, las percepciones de los docentes acerca del programa pueden estar generando una influencia en la decisión de participar o no, para el caso de la LCC que imperan las percepciones negativas, por lo cual se da una tendencia a no participar. Que a la vez se relaciona con la resistencia existente, en consecuencia de las concepciones que se han construido de los programas. La resistencia se analiza Hargreaves, quien entrevista señala que hay distintos niveles de resistencia: abstracción moral, sentido común, género y edad. Por lo que para este caso la resistencia se analiza desde la abstracción moral, ya que ellos lo perciben como algo que va en contra de sus principios (Romero, 2007).

En relación a lo anterior, Comas-Rodríguez & Rivera (2011) afirman que la evaluación se ha establecido como diferenciaciones contrarias, entre lo positivo y lo negativo, con muchas connotaciones. Situación que no favorece a la percepción de los profesores que no participan, pues se va creando un sentido de utilidad e inutilidad de los actores que son parte de las IES, con la misma institución, los programas y hasta con los participantes que si son evaluados favorablemente. En ese sentido, las connotaciones negativas existentes, se infiere tienen relación con ser la parte contraria de los evaluados de manera positiva, por lo que se construye una percepción de desaprobación al no ser parte de ese sistema.

En la categoría de desacuerdos, simulación, uso perverso y humillante, se realizó una división en cuatro subcategorías: convocatoria limitada y la información que brinda es para cumplir con el requisito, incongruencia dentro de las actividades

que se deben desarrollar para la participación, además del exceso de tiempo invertido, evitar problemas de salud y proceso de participación tortuoso.

#### **4.1.2.1. Convocatoria limitada y la información que brinda es para cumplir con el requisito**

Acerca de los profesores que se refirieron a la convocatoria, expresaron que contiene información, la requerida para participar, sin embargo resulta inoportuna porque ya es necesario haber realizado las actividades, además es fría debido a que informa como requisito y no como si realmente quisiera hacer llegar el mensaje. De acuerdo con ANUIES (2018) afirma que en la actualidad el sistema de fondos extraordinarios para instituciones y profesores es mediante convocatorias para acreditarse en los programas. Lo que quiere decir que es la manera en la que se puede acceder a este tipo de ingresos adicionales a los salarios.

Para la Universidad de Sonora, la convocatorias se presentan de manera electrónica en la página de la universidad<sup>13</sup>, adicionalmente se envía por correo electrónico para los tres programas, ahí mismo se especifican los requerimientos necesarios para la participación; para el caso del SNI, en la oficina de la Dirección de investigación y Posgrado (DIP) existe variedad de productos informativos, todos de ellos electrónicos para las posibles dudas. También aparecen los números de tres contactos que funcionan como soporte en caso de tener problemas con el llenado del CVU, como para la consulta de citas y dudas específicas de la convocatoria, todos ellos se encuentran en oficinas de la Universidad de Sonora, en el área de a DIP y de biblioteca. En cuanto a PRODEP, al igual que para el SNI, existe una oficina con una encargada de brindar asesorías y aclarar cualquier duda que puede surgir; de manera electrónica, también existe una página<sup>14</sup>, donde se brinda un panorama general de requisitos y especificaciones del programa. Estos dos programas son exógenos de la universidad sin embargo en la UNISON para ambos existe personal de apoyo para los posibles cuestionamientos. En cuanto al

---

<sup>13</sup> <http://www.investigacion.uson.mx/?p=3915>

<sup>14</sup> <https://desarrolloacademico.unison.mx/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente/>

PEDPD, se podría decir que en cuanto información es el más completo, aparte de ser operado por la universidad, existe una oficina donde te brindan información y un sitio virtual<sup>15</sup> para consultar aspectos como: normativa, convocatorias vigentes, impugnaciones, seguimiento.

Con respecto a la promoción o forma de difundir la participación en los programas, se percibe que no se han logrado los objetivos, a pesar de que como se mencionó, existe aunque de forma electrónica, la ausencia de participación a pesar de que los profesores son informados de las convocatorias es baja, las impresiones que tienen los informantes expresan que la burocracia universitaria más que acercar al profesor para participar, lo ha alejado.

A lo que los profesores entrevistados expresaron:

*“Yo creo que la información de la que pone a disposición la institución, es precisamente, muy institucional”*

**(Informante 14)**

*“Lo promueve con bastante frialdad, pienso que las burocracias universitarias si han alejado del profesor, incluso, de los estudiantes y esas, la administración se ha convertido en una pequeña jaula, donde a todos nos ha metido, como una especie de jaula burocrática”*

**(Informante 11)**

Los profesores reconocen no utilizar los medios electrónicos de la universidad por desconfianza en el manejo, declararon que temen por su privacidad, por lo que esa situación ha dificultado que se dé el proceso de participación en los programas. Debido a que la forma en la que reciben las convocatorias, es por correo

---

<sup>15</sup> <https://desarrolloacademico.unison.mx/programa-de-estimulos-al-desempeno-del-personal-docente/#1533657179802-1596df8f-7656>

electrónico institucional, además de encontrarse disponible en la página de la universidad, para el caso de SNI<sup>16</sup> y PRODEP<sup>17</sup>, cuenta cada uno con un sitio web.

También expresaron no querer usar los medios electrónicos proporcionados por las universidades a causa de la desconfianza que siente en la institución, acerca de la situación enunció:

*“Aquí en la universidad hay muchos profesores que desde siempre no han querido utilizar el correo institucional absolutamente para nada y uno de los principales argumentos siempre es el temor a que no se respete la privacidad del docente, entonces, no revisan el correo y como no lo revisan, no ven la página de la universidad y eso hace que se abstenga. Mucha gente no visita ni el correo institucional ni el portal oficial, entonces nos enteran por que no se pega en los muros de la universidad”*

**(Informante 7)**

En síntesis, existen docentes que consideran que la convocatoria que reciben periódicamente invitándolos a participar es insuficiente, ya sea por la información brindada, o por el medio por el cual les llega; sin embargo se percibe resistencia a participar en los programas y que más que la información sea escasa o demasiado técnica, hay desinterés por seguir la convocatoria por la que se informa a los docentes.

#### **4.1.2.2.       Incongruencia dentro de las actividades que se deben desarrollar para la participación**

Los docentes entrevistados de la LCC mostraron desacuerdo con el sistema de tutorías, ya que desconocen el impacto que ha tenido en la vida académica y declararon que para la participación en los programas es muy importante, pues representa un número de puntos significativos. Silva (2007) expresa que la evaluación ha generado desacuerdos, entre los actores involucrados, es decir, autoridades institucionales y con académicos, debido al origen externo de estos

---

<sup>16</sup> <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

<sup>17</sup> <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/prodep.htm>

programas promueven un ambiente de desigualdad entre los docentes. Además, Buendía et al., (2017) señalan que no existe una retroalimentación a las actividades realizadas. Como mencionaron:

*“Casi no sé yo de esto, he tenido curiosidad, pero entonces, leo las convocatorias, digo: ay, que pérdida de tiempo, entonces, mejor no, es decir, o me dedico a una cosa, o me dedico a eso, entonces, este, no soy alguien que se puede dedicar a varias cosas a la vez, entonces soy pasito a pasito, tengo mis tempos, mis estrategias, y digo, híjole, que pérdida de tiempo, o hago uno, o hago lo otro, entonces, si me meto en eso, va a ser como una pérdida de tiempo, hasta ahí llegaría, hasta ahí llego”*  
**(Informante 2)**

Uno de los factores que mencionan en las actividades realizadas, son las tutorías, las cuales son descritas por los profesores entrevistados como algo negativo. Islas & González (2013) sostiene que las tutorías en las IES surgen como una estrategia para combatir la deserción escolar; por lo cual ANUIES señala que es necesario combatir el rezago escolar. En ese sentido, Castaño Perea, Blanco Fernández, & Castañeda (2012) determina que los sistemas de tutorías en las IES tienen dificultades: existen ambigüedades en cuanto a las obligaciones y responsabilidades de un tutor, se carece de formación para “profesor escuchador”, falta de disposición, no hay ajuste de tiempo para esta tarea, falta de técnicas y herramientas de tutoría. Romo (2004) afirma que el sistema de tutorías ha sido implementado en las IES por que se encuentra como parte de los requisitos indispensables de PRODEP, así como los del PEPDP.

*“Nunca me ha interesado ser tutor, no me gusta el programa de tutorías, ni tampoco reconozco, no he encontrado información que diga, que el programa de tutorías ha sido exitoso, sin embargo, juega un papel importante para tener puntos”*  
**(Informante 9)**

*“Muchas personas han tenido o han sido tutores y han conseguido el reconocimiento del perfil pero por diferentes motivos han decidido no continuar participando en el programa porque lo que se hacía de manera voluntaria te lo quieren imponer”*  
**(Informante 7)**

Se reconoce que para la participación en los programas es necesario poner atención en ciertas actividades que son representadas en el sistema de puntos, lo que ocasiona que se descuiden las actividades que no son puntuadas de manera elevada. Por un lado para conseguir la productividad científica para SNI es necesario priorizar actividades de índole de investigación sobre las otras y por otro lado se pierde la esencia de la escuela dejando de lado la formación de alumnos sobre la productividad. A lo que Buendía et al., (2017) señalan que los académicos carecen de compromiso con su responsabilidad con la institución y la sociedad, debido a que centra sus actividades en aquellas que le generen una puntuación para conseguir los estímulos. En ese sentido, Pérez (2009) que el SNI da prioridad a la investigación, lo que en ocasiones puede perjudicar a la docencia y a las actividades de difusión y extensión, ya que esta situación promueve el individualismo. Dentro de las percepciones se encontró:

*“Es dedicarse a eso y concentrarse en eso, si te genera impactos no necesariamente negativos, pero si obviamente descuidas otros”*  
**(Informante 5)**

*“Yo he notado, no todos que ciertos maestros que están en el SNI les molestan los alumnos y están concentrados en diversificar sus actividades, que les pide esto y si dan clase en la licenciatura es porque el programa se le pide, pero si el programa no se lo pide júralo que no darían clase en la licenciatura. Hay maestros, que siempre está participando en los programas y hay otros maestros que están, pero que no están para los alumnos porque saben que si le dedican mayor tiempo a la licenciatura les quita más tiempo para buscar, diversificar sus actividades. Yo no crítico, cada uno decide el tipo de profesional de educación y el rol que va a jugar en la escuela*  
**(Informante 13)**

Al estar ligado el ingreso extraordinario a las evaluaciones genera que se den prácticas de simulación, tanto en las instituciones como en los sujetos de la educación (Pérez, 2009), para el caso de la LCC, a lo que los informantes refirieron:

*“hay gente que está simulando que hace muchas cosas solo por obtener puntajes o mantener la beca (PEPDP), o por estar dentro de, a mí eso me parece desagradable, sí, yo realizo muchísima actividad de promoción, de difusión, de docencia, hago un ejercicio de investigación que no está dentro de este esquema”*  
**(Informante 14)**

En resumen, los académicos entrevistados expresaron estar inconformes con las múltiples actividades por el perfil integral, debido a que consideran que con varias actividades se vuelve complejo participar, dentro de las que tomaron en cuenta como menos populares, están las tutorías, porque consideran impertinentes como han sido implementados en la universidad, ya que los profesores afirman no contar con ningún tipo de información acerca del impacto que ha tenido este programa (tutorías) en la vida académica de los estudiantes; por lo que mencionaron tener conocimiento de que tiene valor dentro del sistema de puntos, sobre todo para PRODEP, pero también para el PEDPD. Otro de los factores, la simulación, ya que afirman que dentro de las varias actividades, es fácil caer en la ella para completar todo lo requerido.

#### **4.1.2.3. Evitar problemas de salud**

Dentro de los testimonios conseguidos, se encontró que los profesores reconocen que al participar implica entrar en una dinámica de estrés, por las actividades requeridas, y que en algunos casos debido a la prescripción médica se decidió ya no participar. En un estudio realizado por Olmedo-Buenrostro et al., (2013) encontró que los profesores PTC desarrollaron algunas patologías relacionadas con el estrés laboral, en este estudio se determinó que la *productividad académica* de los profesores que participan en el programa de estímulos, supone una carga emocional y deterioro corporal mayor debido a las exigencias del programa, por lo que supone un factor que puede ser causante de enfermedades (Bauer et al., 2006). De acuerdo a los profesores entrevistados, uno de ellos mencionó:

*“Yo decidí ya no participar porque el estímulo no iba a ser suficiente para curar mi cáncer del estómago, que fue por recomendación médica y es que como no está*

*el piso parejo uno tiene que ser el doble de esfuerzo y terminas poniendo el dinero de tu bolsa para sacar adelante investigaciones y actividades”*

**(Informante 12)**

Los docentes expresan que al estar participando se someten a mecanismos de estrés, debido a que el ser parte de los programas implica entrar en un mecanismo de puntajes por actividades específicas y que en algunos casos es complicado conseguir en tiempo y forma todas las actividades. Olmedo-Buenrostro et al., (2013) afirma que el síndrome de Burnout es una enfermedad que afecta la enseñanza y ocasiona agotamiento emocional progresivo, por lo que se pueden dar muestras de apatía y de afrontamiento; lo cual puede ser causado por el agotamiento crónico, ya que el estrés laboral influye en la productividad y a la vez en la salud de los trabajadores. Quiceno & Vinaccia (2007) explican que la diferencia entre el estrés y el síndrome de burnout, afirmando que este último está más relacionado con la degradación del trabajo y que se da en cuatro niveles: somático, conductual, emocional y cognitivo. A lo que los académicos reconocen:

*“En cuanto a la participación, hay gente que señala que prefiere estar tranquilo, significa un estrés, una carga, no es fácil, no es sencillo... pero si acaso pues es la crítica a no creer, a no estresarse, a no mortificarse.*

**(Informante 10)**

Por lo que Camarillo (2015) afirma que para los académicos parte a algún programa de estímulos, es necesario enfrentar dificultades, endógenas y exógenas en la vida académica, para lograr estar en la llamada profesión académica, debido a las necesidades actuales de los programas.

En resumen, los profesores coinciden estar sometidos a ese tipo de evaluaciones, que surgen a raíz de las políticas neoliberales, implica someterse a situaciones de estrés, que prefieren evitar ya que las políticas a causa de su diversificación en actividades, pretende que los profesores logren múltiples

actividades, en los tiempos que estos programas designan. Situación que se da tanto en los programas externos, SNI y PRODEP, y el interno PEDPD.

#### **4.1.2.4. Proceso de participación: tortuoso y engorroso, que consume mucho tiempo**

A partir de las percepciones de los profesores entrevistados de la LCC refieren distintos puntos de vista respecto al proceso de participación en los programas de reconocimiento e incentivo, manifiestan respecto a la forma en la que están estructurados los programas parecería que su objetivo es que los profesores no participen, o que no todos lo logren, como una manera limitar la participación es incentivando a unos cuantos; idea que se fortalece con el proceso de participación tan riguroso y estricto. Vera (2017) expresa que en la actualidad en la evaluación impera un sistema de medición cuantitativo, para el caso de las universidades públicas, se utiliza un tabulador de factores numéricos e indicadores bibliométricos, que tiene el fin de evaluar labores de docencia, difusión e investigación. Amezcua (2013) afirma que en España la medición de la calidad es confuso, por lo cual las estructuras de evaluación tienen un método competitivo, cuyo objetivo es excluir el talento e inhibir las trayectorias. Al respecto:

*“(El proceso) es tan estricto tan riguroso y tan diversificado que como que inhibe, incluso a veces he llegado a pensar que se hace con el propósito de ahorrar recursos, cada vez son más requisitos, que no está mal presentar evidencias, pero si se me hace excesivo presentar evidencia, la documentación formato tras formato”.*

**(Informante 1)**

De igual forma en cuanto al aspecto de la *puntitis*, Amezcua (2013) señala que en la actualidad vivimos en un *modelo burocrático y burcratizante*, donde se premia la producción de papeles, pero no la de conocimiento, al que él denomina como *papirrolatría*. En el siguiente testimonio hace referencia al PEDPD, al referirse a los niveles, sin embargo al hablar de una práctica diversa también se puede considerar para PRODEP.

*“En la base de todo esto, pues la discusión sobre las políticas públicas de educación, ¿No?, hay discusiones de mayor substancia, de mayor peso, que*

*hacen ver que no precisamente por el hecho de estar en la puntitis, eres mejor profesor , o tienes mayor prestigio, son discusiones mucho más complicadas, pero es lo que yo he escuchado, yo te voy a ser sincero, si tuviera el tiempo y las condiciones, yo sí le entraría, porque creo que trato de diversificar mi quehacer y creo que en los años que estuve, si fui aplicado pues, al grado que llegué alcanzar entre el nivel tres y nivel cinco (En PEPDP) en las ocasiones en las que pude participar”*

**(Informante 10)**

Otro de los testimonios, menciona que si vas a participar es necesario entrar en un proceso tortuoso, engorroso, debido al aparato burocrático bajo el que se construyó. Inclusive señalan que es una manera desagradecida de tratar al docente. Por lo cual declaran tiene un mal de arranque, desde que inicio. Al respecto:

*“A mí se me hace, que es una forma muy ingrata de tratar al profesor, y una forma, digamos, burocrática y tortuosa para lograr un reconocimiento, desde ahí el programa, tiene un mal de origen”*

**(Informante 11)**

Las prácticas necesarias para conseguir los puntos adecuados, requieren invertir tiempo, es necesario tener conocimiento del funcionamiento del programa, en ocasiones es complicado cumplir con lo requerido y por eso se cae en las malas prácticas, también denominada *simulación*. Amezcua (2013) manifiesta que el trabajo intelectual se estructura bajo tres primicias a) la importancia de acumulación de papeles que certifiquen la producción de conocimiento, sin importar que sea de precaria reputación, b) prevalece la idea de superar a los científicos mundialmente aceptados por la planificación de la generación de conocimiento y por último c) la importancia de someterse por los sistemas de evaluación que prevalecen y ajustarse a estos. Asimismo, Comas-Rodríguez & Rivera (2011) afirman que los sistemas de evaluación han creado una cultura depredadora, ya que no promueve el trabajo prolongado y en colaboración, al contrario utiliza métodos mercantiles, donde se promueve la competencia, la simulación y la auto certificación, todos como mecanismos de supervivencia en el quehacer académico y como un efecto no deseado. A lo que académicos refieren:

*“Yo estuve en la comisión de evaluación de ese programa, este, pero hubo un tiempo, no sé si sea ahorita, en que era también desalentador participar, porque tienes que ser experto en trámites, y a veces, que no, que ahí le entran las mañas, que tiene cuates por aquí, te firman en la misma obra, hay muchas cosas detrás del programa”*

**(Informante 15)**

Recapitulando, lo anterior se puede determinar que el procedimiento para participar en los programas es complejo, se necesita conocer las burocracias, las cuales he han ido modificando desde su creación. La compilación de elementos es lenta, por lo que requiere de mucha antelación para completar los expedientes, por lo que al momento de armar los expedientes es requerido orden y organización.

En esta categoría los sujetos determinaron que el proceso de participación era complejo, y requería de ciertos conocimientos para poder llevarlo a cabo, en su mayoría se mostró una tendencia negativa en cuanto a la percepción de los informantes. Sin embargo, ANUIES (2018) reconoce que la evaluación en México ha estado relacionada con el cumplimiento de indicadores, por lo que se afirma que se han convertido en el fin, y no en el medio de buscar la calidad. A lo que responde a la actitud de los profesores, quienes en su mayoría son críticos respecto al impacto que han tenido estos programas en la calidad de las IES.

#### **4.1.3. Modificación en las normativas de los programas**

En cuanto a los programas educativos ocasionados de las políticas neoliberales, tienen más de 30 años de haber sido implementados, por lo que han sido modificados desde su surgimiento, no solo en el nombre como fue el caso de PROMEP, ahora PRODEP, también la estructura y los requisitos de participación; por lo que para las personas que participan en el SNI les fue fácil acceder a los otros, debido a que subió la exigencia y se volvió excluyente. Silva afirma que el sistema de *puntitis* ha hecho que los profesores prioricen las actividades superficiales por las actividades académicas, en consecuencia hace que se vuelvan planificadores para lo que les generé mayor puntuación. Los profesores entrevistados señalan:

*“Pusieron la zanahoria más alta y más requisitos que indudablemente tenían que ver con alguien que se dedicaba fundamentalmente a la investigación, requisitos que cumplen muy bien los que están en el sistema nacional de investigadores (SNI)... regreso a la academia y me entero que ya no es PROMEP, es PRODEP y observo que no es el mismo programa si no que es un programa con un mayor nivel de exigencia que se volvió más excluyente”*

**(Informante 13)**

Dentro de las modificaciones de los programas desde que fueron surgiendo, fue que se complejizaron, por lo que es más difícil participar. Además, de que uno de los años la bolsa se terminó, fueron demasiados los profesores que participaron y se repartió entre los niveles altos. Vera (2017) sostiene que anteriormente la evaluación al trabajo académico consistía en descripciones informativas, con la característica de que se evaluaba de forma cualitativa, un grupo era el encargado y evaluaba un producto o a la persona; de tal forma que en la actualidad este tipo de evaluación se modificó y ahora se evalúa de forma cuantitativa, en donde se otorga una calificación al producto o persona evaluada. Así como de acuerdos modificables en el periodo de revisión a estructuras impersonales y cuantificables. En la actualidad se utilizan los tabuladores (una lista de actividades con un puntaje previamente asignado) en las IES, hay universidades que usan este instrumento en la contratación de personal académico y en el otorgamiento de estímulos. A lo que los docentes refieren:

*“Al principio era como muy fácil reunir los papelitos que tenías, incluso de docencia, poco a poco se fueron complejizando, haciendo como más difícil de entrar, de tal manera, que si yo venía participando en ellos en los primeros años, hubo un año en el que llegué uno o al nivel dos (de PEDPD), pero ese año, eh, las bolsas no alcanzaron, porque se habían concentrado en los que habían obtenido más puntos, y la bolsa se acabó, aunque habíamos hecho el movimiento, que tanto me choca, ¡No hubo nada!, entonces, ¡Ah caray!, te desmotiva.”*

**(Informantes 2)**

*“si estuve interesado lo que pasa es que el nivel de productividad que se exige es un nivel de productividad mucho más alto y obviamente eso implica que yo tenga que hacer un esfuerzo adicional para intentarlo, simplemente hay que buscar tiempo y forma para poder hacerlo... el asunto es que tengo que esperar los tiempos en lo que salen las publicaciones para tener listo los artículos para poder aspirar el año que yo tengo que tomar parte para completar la cantidad de elementos para poder aspirar al perfil (PRODEP)”.*

**(Informante 5)**

Los tiempos de las convocatorias y los tiempos en los que se pueden conseguir las publicaciones pueden llegar a ser muy distintos, porque requiere un trabajo previo, y es comprensible que al subir los requisitos, con el objetivo de mejora implícito, requiere un proceso de adaptación. Según Camarillo (2015) el tiempo juega un papel fundamental en la participación en programas, ya que las evaluaciones requieren ciertos tiempos y a veces la productividad no responde a los mismos, por ejemplo si envías un artículo para publicación en una revista, es todo un procedimiento. Esta percepción se da sobre todo para el SNI, sin embargo de manera indirecta guarda relación con los otros programas.

#### **4.1.3.1. Aspectos positivos de los programas**

En cuanto a las percepciones del programa, existen opiniones encontradas, se mencionan algunos de los aspectos que los informantes valoraron como positivos, pero se aclara que prevaleció la crítica y desacuerdo con el programa. Se destaca que dentro de los tres testimonios brindados. Comas-Rodríguez & Rivera (2011) dentro de la evaluación realizada determino que a través de la política educativa que buscada la calidad, se logró promocionar a los profesores, consiguiendo mayor dedicación dentro de las IES, por lo que ayudo a la incorporación de los PTC, además se reconocieron las actividades de docencia e investigación, así como las trayectorias académicas, por último se consiguió mayor habilitación en profesores.

Con respecto a las revisiones a inconformidades, después de entregar el expediente para revisión, fueron calificadas como buenas, debido a que eran

atendidas y consideradas para la evaluación. Los académicos entrevistados refirieron:

*“Mira, me parece que en sí, es bueno, porque de una u otra manera, ya que, una vez que se otorgaban los niveles, a veces había el siguiente paso, que era la réplica ante situaciones que tú no estabas de acuerdo, era revisado, en ese sentido, es bueno”.*

**(Informante 3)**

*“(A las políticas) Se reconoce la acreditación y la obtención del grado... me parece bueno, porque es necesario”*

**(Informante 15)**

*“Cuando yo participaba y había una modificación del formato se hacían reuniones para explicar o uno tenía que ir a la secretaria académica, si tenías una duda te decían. En términos de atención y en términos de proporcionar información yo digo que la autoridad hace lo que debe de hacer. Cuando yo tengo que rendir el informe de actividades o la plataforma que este ahí es muy clara... en esta universidad tenemos muy buenas condiciones para trabajar”*

**Informante 13**

*“por PROMEP, ahora PRODEP se puede conseguir mayores recursos para equipamiento, que son suficientes, sobre todo para la investigación...”.*

**Informante 5**

Los profesores señalaron que al momento de participar si ellos requerían una revisión, era atendida, por la instancia correspondiente, también reconocieron que los programas les brindaban la opción de habilitación, en el caso de darse esa situación se les informaba, por medio electrónico así como por convocatoria.

#### **4.1.3.2. Crítica de los procedimientos de los programas**

En contraste con la temática anterior, existen críticas acerca la estructuración de los programas, incluso se encontró una falta de conocimiento a los procesos y

requerimiento. Además, se señala que existe corrupción dentro del sistema. Vera (2017) expresa que en la actualidad se utiliza un sistema de evaluación cuantitativa, en el que se da prioridad a dirigir, encasillar e inspeccionar a los trabajadores, cabe mencionar que este tipo de evaluación busca imparcialidad, busca un proceso estricto y automático. Al respecto los docentes opinaron:

*“Pero lo que yo he escuchado de otros compañeros es que no hay información, no hay orientación y mucho menos la asesoría para que participes ya que es paradójico que la universidad invierta tanto en el personal en el nivel de becas para el estudio de posgrado y no aproveche ese potencial, pero se van agrandando los baches, aunque la gente quiera participar no es muy sencillo buscar en cada dependencia el acercamiento para conocer esa cultura productiva y en medio de mucha corrupción”*

**(Informante 8)**

Con respecto al PEDPD, los informantes consideran que los reglamentos están restringidos, y que la dirección no ha promovido la participación, al contrario con estos sistemas entorpece la creatividad de los docentes.

*“la administración condiciona los reglamentos, condiciona todo, y este, en gran medida, creo que la administración, en lugar de facilitar, entorpece la creatividad, y entorpece todo lo que implica la libertad creativa”.*

**(Informante 11)**

*“En otras valoraciones se encontró que el programa al no cumplir con lo que se buscaba, se percibe como perverso, negativo; además de excluyente porque entre menos sean los que participan, se tiene la percepción de más pago.*

*De manera negativa, el incentivo (PEDPD) es perverso, es negativo, mientras menos entran, más pagan...”*

**(Informante 13)**

Al respecto Preciado Cortes et al., (2008) sostiene que a partir del estudio realizado encontraron que aún se vive un proceso de transición entre el profesor universitario al profesor investigador, lo cual ha generado un sentimiento de desigualdad entre los académicos; ya que el no contar con un nivel de productividad requerido limita su ingreso al SNI, a PRODEP y al sistema de estímulos. En una postura oficial (ANUIES, 2018) reconoce que los modelos de evaluación son endeble, no se ha logrado gran avance, por lo que el sistema presenta una demora en el mejoramiento. A lo anterior se puede afirmar que existen deficiencias en el sistema de evaluación, las cuales están documentadas tanto en la literatura como en documentos oficiales, por lo que se pone en evidencia que es necesario replantear el funcionamiento de estos programas que fueron implementados desde hace más de 30 años.

#### **4.1.3.3. Subieron la cantidad de publicaciones**

En los programas se registra modificaciones en los reglamentos, los cuales se perciben como restrictivas y han impactado directamente en la participación, ya que de alguna manera se aumentó la cantidad de artículos, capítulos de libros, por lo cual requiere más tiempo. Al respecto los docentes opinaron:

*“Me parece que subieron la cantidad y en ese subir la cantidad creo que hubo mucha gente que salimos porque la cantidad de artículos, de capítulos de libros, de cosas que publicas implica que te vas a dedicar a hacer la investigación, a escribir un artículo y a corretear que eso se publique”.*

**Informante 5**

*“En muchos terrenos en el lenguaje coloquial se dice que la canasta está muy alta, y cada vez la suben más y los requerimientos, las restricciones están a la orden del día y esto también inhibe”*

**Informante 1**

Dentro de esos cambios se refleja el grado académico, como requisito indispensable, aunque anteriormente fue equivalente los años de docencia al grado

académico, y ahora se requiere tener grado ya no existe la posibilidad si eres licenciado.

*“yo me acuerdo cuando estaba, se hacían las convocatorias para ingreso, concursos para ingresar a ser profesor de tiempo completo, las convocatorias salían, licenciado y con tantos años de experiencia docente maestría o tanto, al revés, doctor y tantos años de experiencia docente, maestría y tantos años de experiencia docente o licenciado y tantos años de experiencia docente, muchos más. Años pues, entonces, como que se reconocía, que si eras licenciado, pero que habías tenido un desempeño en la docencia por tantos años, podía ser equivalente a ser doctor, eso existía en mi tiempo, ya hace años pues, ahora no, ahora es doctor y punto, no hay de otra.*

### **Informante 2**

Desde los orígenes de los programas, se reportan otro tipo de promoción, donde promovían un profesor con más compromiso, no como se percibe en la actualidad un profesor que le da prioridad a las actividades de investigación sobre las de docencia, que es parte de lo que se busca en el SNI, desarrollar la investigación a diferencia de PRODEP, que busca un perfil integral.

*“Yo creo que sus orígenes, en aquel entonces cuando empezó el programa en el 87 estaban autoridades que promovían la mística más de profesor de tener más compromiso, pero como se fueron incrementando los requisitos y se dejó de lado la docencia, se priorizo el tema de investigación y los que realizan investigación son los que menos carga tienen, no quiere dar clases, entonces, yo no sé qué han aportado”*

### **Informante 7**

Se reconoce que los programas han complejizado sus estructuras en la búsqueda del equilibrar las funciones docentes, pero se perciben como excesivas todas las categorías que es necesario llenar los formatos, se aclara que hay profesores que sí lograron entrar a estos sistemas, que cuentan con las competencia, a diferencia de los demás que se quedaron rezagados. Pérez (2009) sostiene que los académicos que son evaluados, además de desarrollarse en su disciplina se ha vuelto experto en burocracias internas.

*“se ha complejizado (proceso), así creo que buscan equilibrar, pero, ¿en realidad lo que se obtiene? busca equilibrar, que tú te desempeñes en la investigación, pero también tengas obra publicada, que también des docencia, y que vayas llenando en estos grandes rubros, un conjunto de sub rubros, que dices, ¡Ah caray!, que conferencias, que invitación a pláticas, dice ay, entonces, tiene que, como llenar el formato, me parece un exceso, me parece, ¡Guau!, no, no, no, eh, nuevamente, creo que quienes están, tienen éstas competencias lo hacen, y quienes no tenemos éstas competencias, nos quedamos un poquito rezagados.”*

## **Informante 2**

En cuanto al SNI, reconoce haber cambiado la normativa en múltiples ocasiones, en primera instancia respecto a las áreas de conocimiento, en segunda justifica los cambios en 1993 ya que buscaba una madurez por parte de los académicos, y a ocho años de haber sido implementado se dio un cambio en la política interna del SNI y fue cuando mostro menos crecimiento al contrario, muchos de los académicos perdieron su adscripción al programa. Para el caso de PRODEP y PEDPD también se dio un cambio de normativa, paulatino a su creación, donde se aumentó el grado académico y los tipos de productos a evaluarse. (Méndez, 2005)

Respecto a esta categoría de modificaciones a los programas, se pueden destacar múltiples ideas, aunque la evolución de los programas se vea como algo implícito lo cierto es que esa modificación creo quiebres dentro de los procesos de participación de los académicos, lo cual se considera tuvo bastante influencia en su cese de participación, por lo que se considera que los cambios de normativas fueron causantes de que los académicos dejaran de participar en los programas, pues no pudieron adaptarse a los procesos de maduración que se esperaban. No se puede dejar de lado que estos profesores ya venían de una época de la educación superior muy compleja, con cambios y transformaciones.

### **4.1.4. Razones personales diversas**

Para esta categoría, se encontraron que existen diversas razones que influyen en la ausencia de participación de los académicos de la LCC, las cuales se catalogaron como razones personales, algunas de ellas son: futuras jubilaciones, el rol de ama de casa y el desinterés a pesar de la productividad.

#### **4.1.4.1. Jubilaciones en planes futuros**

La planta docente de la LCC está conformada por académicos la mayoría con más de 20 años en servicio, además dentro de los sujetos claves se encontraron al menos cinco con más de 30 años como docentes de la universidad. Por lo que es una realidad para la Universidad de Sonora los procesos futuros de jubilación.

Se encontró que los académicos perciben la jubilación como algo que está en su futuro próximo y al estar sujetos a empezar un proceso de jubilación, descartan la posibilidad de participar en algún programa ya que sería por poco tiempo. Ya que si no lo hicieron antes, por lo que presentan desinterés a participar en estos sistemas de evaluación, Buendía et al., (2017) reconoce que los docentes de educación superior en México se encuentran en proceso de maduración, para los profesores que participan en los programas entorpece la jubilación ya que no lo contemplan. Al respecto los profesores expresan:

*“Ya no estoy interesado porque mi jubilación está cercana, creo que la promoción de la participación se debería promover en las generaciones nuevas de docentes, los que están ingresando a la planta”*

**(Informante 2)**

*“Además que estoy a punto de iniciar mi proceso de jubilación entonces considero que el participar en estos programas no es pertinente”*

**(Informante 4)**

*“yo ya estoy mucho más cerca del día de pedir mi jubilación que de cualquier otra cosa, aun cuando no tengo planes en lo inmediato de hacerlo, es muy larga la cola, y todavía tengo, ahorita por ejemplo, estoy dando una materia nueva, que nunca había dado, estoy fascinado”*

**(Informante 9)**

Se puede observar que existen profesores que señalan que no participan debido a que se encuentran cerca del proceso de jubilación o están muy cerca de completar la cantidad de tiempo para poder iniciar el trámite de jubilación, sin

embargo a manera de crítica se puede decir que son profesores que en la actualidad están en ese proceso, pero años atrás que su proceso de jubilación no estaba en la puerta tampoco participaban, por lo que se deduce que es la excusa actual para argumentar la ausencia de participación.

#### **4.1.4.2. Por ser madre de familia no participo**

Las múltiples actividades requeridas en los programas, exigen un esfuerzo extraordinario por parte de los docentes que participan, por lo que en la condición de profesora, madre y jefa de familia es complicado el cumplir con las múltiples funciones académicas, además de los aspectos personales. Martínez (1999) expresa que el espacio académico se rige bajo una perspectiva androcéntrica, en la que se considera las expectativas de los hombres como prioridad.

*“yo que soy madre y sobretodo de una familia numerosa, mantengo mi hogar, todos los pagos, todo, todo, yo soy jefe de familia totalmente, es muy diferente, el trabajo de la casa... Porque yo veo que con mis compañeros hombres ellos ya tienen resuelta la parte doméstica, que llegan y ya tienen su despensa lista, ropa lavada. Algunos ya planchada, tienen esa parte resueltas, y nosotras, bueno yo hablo por mí, llego a mi casa y es otro trabajo, muy demandante, la parte doméstica, no puedo llegar a tomarme un café, a leer mis correos, no puedo, estoy trabajando en casa... Aunque si yo no estuviera en contacto con mi dimensión doméstica, privada, no me sentiría bien, sentiría que estoy descuidando esa parte. Yo pienso que las mujeres si tenemos, no quisiera decir desventaja pero si la tenemos más difícil, redoblar esos esfuerzos que tiene el hombre”*

**(Informante 1)**

Por lo que, Preciado et al., (2008) sostiene que las académicas se perciben como encargadas del hogar, incluso la doble jornada que realizan habitualmente es un hecho normalizado por sociedad y las académicas, también reconoce tener la obligación de realizar las tareas del hogar, menciona que es jefe de familia, sin embargo, expresa que no se sentiría bien de no realizar su parte domestica pues descuidaría esa área, por lo que se puede reflexionar acerca de que es algo normalizado por las académicas, aunque se aclara que es un caso especial por ser jefe de una familia numerosa, ya que se deduce no cuenta con la parte masculina que forma parte activa en la vida del hogar.

#### **4.1.4.3. Desinterés a pesar de la productividad**

En la actualidad, la profesión académica busca que un profesor universitario realice múltiples actividades, es con ese objetivo que surgen los programas, mejora en la calidad y diversificación de las actividades, por lo que se incentiva por medio de la evaluación. Sin embargo hay ocasiones en las que se hace todo lo requerido y a pesar de que la evaluación implica un incentivo económico se decide no entrar en ese tipo de valoraciones. La dimensión personal podría influir en la participación, pero dentro de lo encontrado hay profesores que cuentan con el tiempo, a pesar de que ellos se asumen que la docencia está en sus principales actividades, si realiza publicaciones pero en órganos institucionales, y como su objetivo no es hacer puntos, no revisa la rigurosidad de las publicaciones. Lastra (2014) sostiene que en los sistemas de estímulos se viven contrasentidos institucionales, que han llevado al mercado de puntos, que son intercambiados por dinero.

*“No, no tengo otro trabajo, mis hijos ya están grandes, eh, dispongo de algo de tiempo para dedicarlo, aparte, la docencia, este, si dispongo de algo de tiempo para poder realizar estas actividades, o sea, de hecho, publico, pero en órganos que no tienen la gran difusión, pienso yo, que son buenos trabajos, me he dedicado últimamente a hacer reseñitas bibliográficas de libros que me parecen muy interesantes, y los publico en órganos de la misma escuela, no buscando los puntos, pero si buscando crecer en el conocimiento”*

**(Informante 2)**

Las actividades que los profesores entrevistados expresan que realizan, se encuentran dentro de las requeridas para la participación en los programas, sin embargo ellos declaran no querer entrar en los sistemas de evaluación, por las implicaciones de tiempo y en caso de algún desacuerdo, entrar en impugnaciones. Por lo que se deduce que los procesos de la participación terminan por inhibir la participación, aun cuando se cuenta con los elementos para participar. Al respecto:

*“si hago yo muchas cosas que pudieran considerarse como parte de la investigación, pero la verdad, el tiempo que tienes que dedicarle a registrarte y a mandar informes y a pelearte porque te cuenten bien todos tus puntos y a impugnar, y todo eso, me da mucha... ya no lo quiero, ya no es negocio”.*

**(Informante 9)**

Aunque ya se mencionó que el proceso de participación como tortuoso y engorroso, según Amezcua (2013) los sistemas de evaluación están siendo dominados por todo el conjunto de papeles que es necesario reunir para salir acreditado favorablemente; por otro lado menciona que hay dos maneras de desarrollar la trayectoria en una institución, la primera en quedar atrapado por el sistema, la segunda estar excluido de este, por lo que se evita que el sistema condicione la manera en la que el profesor será reconocido.

*“yo publico, yo hago todo lo que requiere la convocatoria para hacerlo, no tengo ningún inconveniente en llenar los requisitos que implementan en esa convocatoria”.*

**(Informante 11)**

Además, se destaca las características propias de la disciplina de la Comunicación, la cual requiere actividades específicas, y se encontró que los docentes afirman buscar el desarrollo de la comunicación, con actividades que tengan que estén relacionadas, aunque no se sometan al sistema de evaluación. Fuentes (2012) afirma que la comunicación se encuentra en una encrucijada epistemológica, que tiene implicaciones políticas. Sin embargo se reconoce la situación de la comunicación como disciplina, ya que en el SNI solo hay 155 miembros que sus líneas de investigación tienen relación con la comunicación, mientras que para PRODEP hay 282 miembros. Uno de los profesores describe las formas en las que trabaja:

*“yo no participo en los programas, sin embargo hago producción, sí, organizo talleres, organizo exposiciones, en lugar de irme a hacer los cursos, los traigo, además, los tomo, sí, tengo contacto con gente en mi disciplina en todo el país”*

**(Informante 14)**

Para esta categoría se puede expresar a manera de síntesis que los profesores que deciden no participar, a pesar de contar con la productividad suficiente para hacerlo, puede ser por determinación propia, ya que no olvidemos que estos ingresos tienen la característica de voluntarios, por lo cual Pérez (2009) afirma que los académicos se encuentran en una dinámica en la que hay dos opciones, en primera profesores que deciden entrar al sistema y en otras tomar distancia sabiendo que no tendrán la percepción económica extraordinaria.

Por lo cual el fenómeno de la no participación está presente en los docentes por diversos motivos, aunque unos motivos los expresaron con más tendencias, los motivos de jubilación, falta de motivación a participar (por las implicaciones del proceso) o por las tareas del hogar, son razones que también emergieron aunque en menor grado, pero también se encuentran dentro de las que fueron mencionadas en las entrevistas.

Recuperando los datos sociodemográficos de los profesores entrevistados se encontró que todos tienen al menos 20 años en servicio y los hombres son mayoría, entonces si se retoma en conjunto el planteamiento hecho por Hargreaves quién menciona que la resistencia se puede dar por edad y sexo (Romero, 2007), sería una forma de explicar la resistencia que presentan.

#### **4.2. Determinantes institucionales y disciplinares que desalientan la participación**

Referente a la segunda temática que afecta la participación, se encontró que los docentes entrevistados mencionan tensiones respecto a la relación entre la institución (Universidad de Sonora) y la disciplina (Comunicación), lo cual según mencionan ha sido un factor para la no participación.

La segunda temática general: determinantes institucionales y disciplinares que desalientan la participación, se ubican las categorías: ausencia de liderazgo en directivos de la institución y los programas no contemplan las complejidades

disciplinarias, las cuales surgieron a partir del análisis de datos de esta investigación. En ese sentido las categorías señaladas se clasificaron aspectos más específicos (véase Figura 11).

Figura 11 Determinantes institucionales y disciplinares



Fuente: Elaboración propia

La polémica alrededor de la operatividad que han llevado a cabo las IES con respecto a los programas ha sido un factor que los profesores entrevistados expresaron como un determinante en su decisión de no participar. Por lo que se encontró que ANUIES (2018) reconoce que alrededor de los sistemas de evaluación existen instancias que realizan prácticas inadecuadas e incluso contradictorias, además en se reconoce la sobrevaluación a la que están sujetos los académicos.

Esta temática establece una relación entre los factores institucionales y disciplinares con la ausencia de participación.

#### **4.2.1. Ausencia de liderazgos en puestos directivos en la institución**

Los académicos entrevistados manifestaron que existe ausencia en liderazgo en los puestos administrativos de poder, lo cual no ha permitido que fluya el quehacer universitario, al contrario promueve las prácticas de cuatismo, influyentísimo y compañerismo. Al respecto Grediaga, Rodríguez, & Padilla (2004) afirman que existen tensiones sobre lo que se espera de las autoridades en las universidades, los académicos presentan desacuerdos respecto al papel que han desempeñado los que ocupan puestos de calidad, en ese sentido, reconocen que no hay indicios de un verdadero liderazgo académico que permita impulsar las alternativas de percepción de fondos.

*“yo creo que la ausencia de liderazgos en las instancias administrativas, en este caso, los departamentos, las divisiones, tienen mucho que ver también con la articulación de un discurso uniforme que nos lleve a todos a conjuntar esfuerzos, si no hay liderazgo en las jefaturas o en las áreas responsables de conjuntarlos por trabajo, pues esto está desarticulado, yo pienso que se pueden hacer muchas cosas, nomás que necesitamos nombrar a la gente con los perfiles necesarios para salvar el atolladero a las organizaciones, hablando de organizacional, una organización como la Universidad de Sonora, con buenos liderazgos, puede llegar a muchos terrenos, puede lograr grandes avances, el problema aquí, es eso, la articulación de liderazgos, que ahorita, pues hay muchos vacíos...”*

**(Informante 11)**

Además, los académicos entrevistados, reconocen que esas prácticas donde se fomenta el compañerismo, son experiencias que repiten el viejo modelo de la democracia, donde se fomenta la cultura del amiguismo por los partidos que han estado durante un tiempo considerable en el poder, Kent (2005) afirma que con los cambios debido al modelo neoliberal se requirieron para liderar las universidades nuevos emprendedores de la modernidad educativa, por lo que la ES cambia su giro y es necesario que se desarrolle gestión, planeación, organización y evaluación; por lo que el perfil del líder cambia se requiere un perfil de gestión y administración, no un líder intelectual con criterio propio.

*“en la elección de los líderes académicos que nos merecemos para administrar las cosas, es el cuatismo, el compañerismo , el influyentísimo, muy a la medida del PRI, entonces, nuestro jefe de departamento, es alguien que colocó la directora de la división y la directora de la división, es alguien que colocó..., esa es mi percepción, obviamente, ¿Viste cómo funciona?, respeto las opiniones de otros, pero ésta es mi opinión, entonces, creo, que esta pirámide, va así, y eso, nos hace mucho daño, no es culpa de nadie...”*

**(Informante 2)**

La ausencia de líderes que inquietan el desarrollo de la disciplina, ha afectado en la LCC en la búsqueda de profesores que desarrollen todas las actividades del perfil integral. Preciado Cortes et al., (2008) afirma que es necesario poner especial atención en la relación académico e institución, ya que si en algún momento se descuida esta relación los docentes empiezan a jugar su propio juego y puede que sea contra la institución y se da una transformación en las instituciones convirtiéndose en un centro cualquiera de trabajo común que desarrolla códigos distintos, alejados de los de una universidad.

Por lo que Fuentes Amaya & Lozano Medina (2007) manifiestan que a partir de la cultura empresarial instaurada en las universidades, es necesario construir un liderazgo educativo que responda, sin embargo en la LCC no se está dando de manera que motive a los profesores a entrar en esta tendencia que se desarrolló en las universidades.

Por lo anterior se reconoce que existen carencias de liderazgo que impulsen la productividad de los académicos que no participan, principalmente en los niveles de coordinación y jefes de departamentos, tal y como se muestra en la Tabla 9. De los puestos desempeñados en los últimos 15 años solo una tenía doctorado, y presentaba participación regular en los programas, la cual por cierto es de hace más de 12 años.

Tabla 9

*Descripción de los líderes de la LCC y del departamento de PSICOM*

Puesto	Grado académico	Miembro del SNI durante su gestión	Miembro del PRODEP durante su gestión	Miembro del PEDPD durante su gestión
Jefa de departamento	Doctorado	Si	Si	Si
Jefe de departamento	Maestría	No	No	No
Jefe de departamento	Maestría	No	No	No
Coord. de la Licenciatura (actual)	Maestría	No	Sí	No
Coord. de la Licenciatura (ultimo)	Licenciatura	No	No	No
Coord. de la Licenciatura (anterior)	Maestría	No	No	No
Coord. de la Licenciatura (anterior)	Licenciatura	No	No	No
Coord. de la Licenciatura (anterior)	Maestría	No	No	No
Coord. de la Licenciatura (anterior)	Maestría	No	No	No

Fuente: Elaboración propia

Como ya se expresó anteriormente se percibe resistencia por parte de los académicos que no participan en los programas de reconocimiento e incentivo, por lo cual ellos afirman que viven en un ambiente dominado por ciertos grupos de poder, por lo que Tunal (2013) reconoce que en las IES existe un aparato burocrático que es controlado por un grupo de académicos en el poder y autoridades, lo cual es detonante para que los sistemas de evaluación pierdan su esencia académica, y da lugar a una estructura de *compadrazgo académico*. Por lo que se determinó que los docentes entrevistados afirman que existe ausencia de un

liderazgo académico en sus centros de trabajo, situación que ha sido determinante en el desarrollo de su quehacer universitario.

#### **4.2.1.1. Mafias en el quehacer universitario**

En el grupo de profesores entrevistados señalaron la existencia de ciertos grupos de élite dentro de las comunidades universitarias, los cuales son conocidos como *mafias académicas* y según las percepciones de los profesores, eso lleva a malas prácticas con una influencia en el sistema de estímulos de la universidad (PEDPD). Al respecto Pérez (2009) expresa que las políticas han creado diferencias entre los profesores, y funciona como una trampa premiando a los que sí “trabajan” sobre los que no, pero lo cierto ambos grupos pueden generar productos de calidad. Lo que ha repercutido en que existan grupos, los que consiguen salir evaluados favorablemente, que se vuelven redes de colaboración, además se y en ocasiones se convierten en grupos cerrados y selectivos, esa situación perjudica a quienes no son parte del grupo. A lo que docentes expresaron:

*“Entonces, la idea es, promover a ciertos grupo, ciertas élites, que no necesariamente esos que tienen nivel 6 y 7 (PEDPD), sean los mejores maestros, ... ¡Para nada!, incluso, precisamente por eso, se han ganado mala fama, que no reparan para siempre estar acaparando los recursos de la universidad, ¡Siempre! y si hay que golpear a algunos compañeros, sacarlo, ... ¡Lo sacan!, ...y hacen una maquiladora, son una pequeña industria y pelean por plazas... ¡Nepotismo!. Es un equipo maravilloso, es una fábrica, pero ¿Quién sabe lo que se produce esa fábrica?, en términos de calidad, son pequeños grupos mafias, mafias, y claro, a nivel institucional, pues si tu aplicas y sacas nivel 7, pues obvio que es maravilloso, ¿No?, pero pregúntales a los alumnos que tan buenos maestros son, o maestras, ... algunos, ¡Mis respetos!....”*

**(Informante 15)**

La existencia de mafias académicas, es algo que se ha registrado con impacto negativo según mencionan los informantes entrevistados, ya que reportan un acaparamiento de los recursos, además de que mencionan que los productos

que generan los integrantes de las mafias, es de dudosa calidad. Vera (2017) sostiene que existen prácticas académicas entre los docentes como “me citas y te cito”, es una forma de ayudarse inclusive cuando no hayan participado en la autoría del artículo. Pérez (2009) declara que en la práctica académica se da “el refrito” o “maquila”, son ideas bases que se utilizan en diversos productos pero en realidad no aportan nada nuevo al conocimiento.

*“así se conforman los grupos, así es, así se conforman las familias, las pequeñas mafias, y esto, le hace mucho daño, no sé cómo resolverlo, pero ahí está, ahí está, pero nos hace mucho daño”*

**(Informante 2)**

En ese sentido, hay académicos que reconocen la existencia de grupos que son beneficiados y reconocidos por los estímulos económicos, y que eso no ha ayudado a reconocer a los otros académicos que realizan labores distintas a la docencia, pero no someten su productividad a una evaluación.

*“hay núcleos, muy consolidados, muy fortalecidos, muy estimulados, disculpa la palabra, que participan en estos programas que les va muy bien económicamente, te habrán contado, que incluso si queda remanente (PEDPD), se reparten el recurso, de lo que queda ¿No?, y que bueno por eso compañeros, sin embargo creo que hay otra parte, un grupo de maestros, que merecen todo nuestro reconocimiento, y que lo mismo en una ingeniería, en un área de ciencias sociales, hacen una actividad magnífica de extensionismo, de difusión y divulgación del conocimiento”*

**(Informante 10)**

Se encontró dentro de los testimonios, que los programas se perciben como si fueran propios de un grupo, y por lo tanto, los que no participan se sienten aislados. Preciado Cortes et al., (2008) afirma que estos procesos generan exclusión dentro de la planta académica pues no consideran la complejidad de la misma.

*“La versión más extendida que yo tengo es porque el programa lo ven excluyente y como propiedad de una mafia”*

**(Informante 9)**

Según afirman informantes, las mafias académicas son parte de la vida universitaria, particularmente en la LCC, han constituido conflictos internos para los integrantes de la academia, a pesar de las reacciones de los informantes, señalaron que ha habido problemas en el desarrollo de sus actividades. Por lo que Vargas (2010) afirma que en la vida académica se viven experiencias poco gratas y que el quehacer puede ser corrupto, hay abuso de poder por grupos de poder sofisticados así como la recurrencia en prácticas en las que se evalúan favorablemente por petición de favores.

#### **4.2.1.2. Programas de reconocimiento e incentivo “Protegen al científico”**

En este caso las opiniones un poco más centradas en el PEDPD, aclarando que es el programa en el que hasta el momento todos los profesores registraron haber participado. A pesar de que no todos son programas con enfoque en fortalecer la investigación, los profesores informaron cambios respecto a este estímulo, es decir se da cierta inclinación por las actividades referidas a la investigación. Díaz Barriga (2006) afirma que los estímulos aunque surgieron como programas que buscaban apoyar la docencia, se transformó en un programa con de apoyo al científico y a quienes investigan.

*“Evidentemente, son organismos que están para fortalecer todos los ámbitos en los que participan los investigadores, son incentivos importantes también para el desarrollo y la permanente actualización, independientemente de que llegue a niveles muy altos del conocimiento, siempre hay un proceso de constante actualización y formación, entonces, estos organismos, de alguna manera, incentivan a los trabajadores de la investigación, al profesorado en general”*

**(Informante 5)**

En el caso del PEDPD, lo perciben como un programa que ha fraccionado y opuesto a la planta docente, debido a su concepción, muchas veces no es necesario solo el grado académico para participar. Al contrario se requiere el trámite de ciertos

documentos que sirvan de prueba para calificar en algunos de los rubros que estos programas solicitan.

*“por ejemplo, el programa de estímulos al desempeño docente, la famosa “tortibeca”, es que los maestros, esos programas muchas veces han servido enfrentar y dividir a la planta docente, y ahí también han implicado que muchos que tenemos la oportunidad, no entras, ¿Por qué no entras?, yo ya soy doctor, porque es lastimoso andar haciendo, ...contactar algunas figuras institucionales para que te firmen un documento, para que te asignen un tutor...”*

**(Informante 15)**

El PEPDP es percibido por los docentes que se entrevistaron, como un programa que cambio, de manera negativa, perdió la esencia por la que fue creado, estimular la docencia, por lo cual en la actualidad para los miembros del SNI es fácil demostrar las actividades requeridas.

*“... es excluyente, o sea, el SNI, protege al científico, la universidad hace años abandonó el estímulo a la docencia (PEDPD), que es una de sus tres funciones sustantivas y es la función que tiene más impacto social directo sobre la juventud, le perdió el interés la universidad, o sea, si sería fundamental que hubiera una política de estímulo a la docencia, este, pero no la hay, sí, quedó el nombre tengo entendido, o no sé si ya le cambiaron el nombre al programa, pero nació como programa de estímulo a la docencia. No te dan puntos por dar clases, te dan puntos por escribir artículos, por ir a congresos, por presentar ponencias, por estar en cuerpos académicos, por presentar proyectos de investigación científica, por atender tesis, por titular a los tesis, por ser tutor, ser hasta consejero académico, pero no por dar buenas clases, una, y dos, nunca se ha transparentado el resultado de la evaluación que nos hacen los estudiantes, no hay nada público, ¡ eso debiera ser público!... mi razón fundamental es que, lo que estimula la docencia, no estimula la docencia”*

**(Informante 9)**

La percepción que tienen los profesores, respecto a los programas ha afectado la participación, con respecto al programa PEDPD, es la política en la que todos han participado en algún momento de su vida académica, por lo cual se puede notar que las opiniones se hacia este programa son más personales, por lo que son

reflejo hacia el actuar institucional. Por el grado académico, la mayoría de los docentes tienen la opción de participar en este así de PRODEP, porque el SNI queda limitado a los que tengan el grado de doctor.

#### **4.2.2. Los programas no contemplan las complejidades disciplinares**

##### **“Carencias de la LCC”**

Aunque los programas son los mismos en las universidades, los profesores entrevistados reconocen que no es el mismo desarrollo que tiene la disciplina de comunicación, a otras carreras donde ya hay un reconocimiento científico y los programas no consideran esas diferencias, son homogéneos a las disciplinas. Vera (2017) señala que en la actualidad la evaluación cuantitativa de los académicos no considera las cualidades de los académicos, sino más bien se basa en un sistema de puntajes con tabuladores que cumplir. González (2005) afirma que la productividad de un académico se puede percibir dependiendo del área de pertenencia.

*“no niego yo la importancia del programa, pero si en ciertos sectores o en ciertas carreras, sobre todo en ciencias sociales yo no sé cómo estará a nivel global de la universidad, pero con la gente que yo platico y con los datos que yo conozco, en vez de sumar y de entusiasmar estos programas desalientan y participa menos la gente. La escuela de comunicación es indudablemente un claro ejemplo de ello y de las ciencias sociales”*

**(Informante 13)**

*“Lo que pasa aquí es que el departamento de comunicación, nuestro departamento específicamente, es un departamento desintegrado, la vida académica en este departamento está ausente, no hay reuniones de profesores, no hay elementos que contribuyan a un debate interno, características que en gran medida inhiben y desmotivan al investigador, eso es lo que yo presiento, hay academias que no están intercomunicadas, cada quien hace lo que les parece, eh, lo que implica que haya una desarticulación académica que no permite la fluidez del conocimiento ni la comunicación interna en el departamento, lo que hace que, esto, se vaya perdiendo el ánimo y la desmotivación”*

**(Informante 11)**

Por lo que Vera (2017) afirma que los encargados de operar los programas de estímulos, buscan ajustar los contextos institucionales y disciplinares en los sistemas de evaluación. Cuando cada disciplina presenta su ethos propio e incluso cada institución dependiendo del tipo de origen es su comportamiento. En consecuencia, expresa que la evaluación homogenizada en vez de impulsar la generación de conocimiento, está inhibiendo la participación en los docentes de LCC.

#### **4.2.2.1. No existe una inducción para las personas que les interesa participar**

A pesar de que el PEPDD fue el programa en el que más se participó no ha habido una política interna de reincorporación a los programas, por lo que existe un desconocimiento de los requisitos actuales. Como se expresó anteriormente, los docentes tienen a la mano las convocatorias requeridas según el sistema al que accedan, sin embargo también se manifestó que el proceso puede llegar a ser tortuoso engorroso, tanto para los que participaban como para los novatos. Como lo refirieron los profesores:

*“No hay una inducción para aquellos posibles nuevos candidatos”*

**(Informante 8)**

*“Para alguien que no acostumbra, y que lo va a hacer por primera vez, este, y que en un momento dado, no tuviera la facilidad de estar en un colectivo, creo, que es casi imposible eh, ¿Por qué?, porque es información muy, como es, muy estandarizada y está muy codificada, y el que está fuera del código, está fuera de la capacidad de interpretar esa información”*

**(Informante 9)**

En este sentido, se deduce que es necesario una campaña de reincorporación al programa, debido a que como se ha manifestado, todos en algún

momento participaron, sin embargo en la actualidad dejaron de hacerlo por diversas razones. Ya que la mayoría cesó de participar hace mucho tiempo. Por lo cual si se considera necesario que las autoridades implementen una estrategia de reincorporación, además que está señalado en el reporte de acreditación del Consejo de Acreditación de la Comunicación AC (CONAC) (2015) la necesidad de aumentar el número de participantes del programa PEDPD, así como de miembros del SNI, el cual desde el que fue realizado presenta cifras similares, a pesar de que se esperaba hubiera un incremento.

#### **4.2.2.2. Desconocen las actividades que son necesarias para la participación por falta de interés**

Los docentes afirman desconocer los requisitos actuales para participar en los programas, ya que presentan modificaciones en sus requisitos. ANUIES (2018) expresa que existe desinformación alrededor de la evaluación, los actores involucrados desconocen el panorama, lo que ha generado acciones aisladas, por lo que hay dudas respecto a la promoción de la calidad. Sin embargo se aclara que existen campañas de difusión de cambios en la reglamentación de los programas, como ya se mencionó en los anteriores apartados.

*“he visto cómo ha evolucionado el programa, no te voy a decir que estoy completamente inmerso, ahora, me va a tocar desde este lado pues, este, conocerlo más de lleno, y espero, que esa experiencia me sirva pues, para saber qué es lo que requiero en un momento dado para regresar”*

**(Informante 10)**

Los profesores han percibido como la investigación ha tomado importancia como actividad sujeta a ser evaluada, para la participación en los programas, se distingue una diferencia de cómo era anteriormente. Lo cual afirma que la evaluación exige productos diferentes de lo eran en los inicios de los programas. Sin embargo, existen cuestionamientos acerca del impacto que han logrado estos programas,

como para que el resto de los profesores. De tal modo, que los docentes a pesar del desconocimiento, mencionan que es necesario tener interés para poder participar.

*“No se ahorita como este el porcentaje con los últimos cambios que haya habido, pero yo creo que en estos últimos tiempos se ha priorizado el tema de la investigación, de la publicación, de publicaciones sobre los campos que el profesor dijo que estaba adscrito cuando entro a este tipo de programas. Te digo igual, creo que se sigue fomentando todo este tema del elitismo, el profesor investiga en función de lo que requiera la sociedad o en función de lo que requiera sus intereses personales, están haciéndolo en función de sus intereses personales. Yo quiero visitar tal ciudad o tal país y voy a trabajar en este tema ahora, se alinean el interés personal con lo que debería ser prioridad el desarrollo. ¿Qué le aporta a la sociedad lo que se dice que se investiga aquí?”*

**(Informante 7)**

*“Ah, también desconozco el tipo de actividades que se debe realizar para participar, lo desconozco, pero espero en breve interesarme, y entrarle a los programas estos”*

**(Informante 2)**

A pesar de que los docentes afirman tener desconocimiento, se reconoce que la participación tiene carácter de voluntaria, por lo cual cada docente tiene la opción de participar o no, y los docentes de la LCC han decidido no participar en los programas de reconocimiento e incentivo. Esto se puede analizar como parte de la resistencia a la participación que propone Hargreaves. Ya que existen medios de difusión que informan acerca de la reglamentación, como ya se evidencio para esta investigación.

#### **4.2.2.3. En la LCC predominan las actividades de docencia y gestión**

A partir del análisis realizado, los docentes afirmaron que no existe una tradición en la investigación; sostienen que la disciplina está más asociada con la difusión, específicamente en aspectos relacionados con actividades en desarrollando

periodismo, radio, televisión e incluso la comunicación organizacional. Se reconoce que el la licenciatura no se forma para investigar, lo cual no significa que no sea necesario; por lo que las exigencias actuales es necesario formar y formarse como investigadores. Fuentes (2018), afirma que en la actualidad la comunicación como disciplina sigue teniendo carencias, ya que se le da prioridad a la profesionalización de la carrera.

*“Hay tenemos que hacer una autocrítica como disciplina, como campo de la comunicación en general no tenemos una trayectoria, una tradición de investigación, es algo que nos ha costado mucho trabajo como comunicólogos empezar a trabajar y a investigar porque estamos más asociados a la difusión desde nuestra perspectiva con la cual nosotros entramos a la licenciatura en comunicación, creo que la expectativa de la difusión entendida como periodismo, radio, televisión, relaciones públicas organizacional está más asociada a eso y es en el proceso de estudiar la licenciatura, de estudiar posgrados, cuando nos vamos dando cuenta de que la investigación es una parte importante del campo académico, del campo de la comunicación y es una parte importante de nosotros como investigadores y eso implica que nos tenemos que formar, nos tenemos que esforzar para crear una cultura de investigación ya específicamente en licenciatura”*

**(Informante 5)**

Por lo que se considera que México se encuentra lejos de desarrollar la investigación requerida para el desarrollo del país, para el caso de la *comunicación*, Fuentes (2018) declara que se encuentra en una base inestable e insuficiente. Lo anterior lleva deducir que la comunicación como disciplina de estudio científico se encuentra en crisis de parte de sus estudiosos, por lo que sus actividades están centradas en la docencia, dejando de lado las otras actividades del perfil.

#### **4.2.2.3.1. Falta de estímulo de la investigación**

Aunque ya se ha mencionado que los programas en gran parte de su evaluación requieren de la investigación dentro de sus actividades principales, y que los estímulos económicos son dados a quienes tienen registradas actividades investigativas, los docentes expresan que ha faltado impulso por desarrollar una

trayectoria en investigación, lo que no según ellos a pesar de encontrarse en la ley orgánica 4, no se ha promovido.

*“...la cuestión administrativa, es quien debe impulsar (la investigación), ¡Porque esa es su tarea!, así lo dice la ley orgánica 4 y los reglamentos que se derivan,...*  
*¡No!, ¡cero!, no hay acercamiento para promover, hay acercamiento para cuestiones elementales de tipo administrativo, ...oye, este, ¡A veces ni eso!, ¡Ni eso!, o sea”*

**(Informante 15)**

Al respecto se encontró en la Ley 4, ARTÍCULO 4 “...Es una institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que esta ley, el estatuto general y los demás reglamentos le confieran.” Y con respecto al Estatuto del Personal Académico (EPA), en el Reglamento Art. 5, dentro de las funciones de los académicos se encontró que esta la investigación:

“II. INVESTIGACIÓN. Es el conjunto de actividades dirigidas a la creación, desarrollo, transferencia e innovación del conocimiento humanístico, científico y tecnológico.”

Como se observa en ambos documentos legales se hace referencia a la actividad de investigación dentro de las funciones académicas, sin embargo no se encontró nada de la obligación de promoción de las mismas. Por otro lado, los profesores manifiestan que es necesario un contar con un líder interesado en la investigación, para que de esa forma la promueva, no un sistema que replica los modelos nacionales de gobierno.

*“Nos mereceríamos, a nivel de departamento, un líder académico interesado en la investigación, creo, que también, en eso falla, las, sobretodo, sobretodo, las instancias administrativas de la universidad de Sonora, que de alguna manera copian los procesos de afuera”*

**(Informante 2)**

Para Tunal (2013) crítica la organización académica, debido a que replica los sistemas políticos, mencionando que presentan solicitudes debido a que son torcidos. Por lo que se puede decir que la participación en los programas es un proceso individual, sin embargo ha sido constante la mención de la ausencia de líderes que promuevan las distintas actividades que los académicos deban realizar.

#### **4.2.2.3.2. No hay trabajo colaborativo**

Una de las críticas más fuertes respecto al pago por mérito fue que favorecen al trabajo individual, dejando de lado el trabajo colectivo, Ordorika (2004) manifiesta que los programas han venido a destruir los trabajos en colectivo debido a que hay pocos recursos y es necesario competir por ello, lo que se logró evaluando el trabajo de forma individual y con una política diferenciada, es decir le pago más a quien produce más. Acerca de esto, los académicos expresaron:

*“creo que la mayoría no sabe trabajar colaborativamente, es un gran problema trabajar en equipo, por diversos factores: falta de credibilidad, de respeto entre nosotros, de los grados que tenemos, son una serie de factores, y como te digo, este elemento de saturación de actividades, realmente pega, realmente impacta”*

**(Informante 6)**

*“necesariamente habría cosas que tendrían que cambiar o mejorar quizá la forma en como trabajamos en las academias, en la forma de cómo se trabaja en los académicos, en los grupos de investigación”*

**(Informante 5)**

Por lo anterior se deduce que los académicos reconocen que no se desarrolla un trabajo de forma colaborativa, lo que ha sido factor para el impulso de actividades claves en el perfil requerido, como lo son la investigación. Fuentes Amaya & Lozano Medina (2007) afirma que los cuerpos académicos buscaban fortalecer las funciones de docencia, investigación y difusión. Sin embargo, por la percepción

mostrada por los docentes de la LCC han consolidado a ciertos grupos de académicos en el poder, no se ha fortalecido la comunidad académica.

#### **4.2.2.3.3. SNI: requiere trayectoria**

Desde el surgimiento del SNI los autores manejaron que se buscaba compensar los salarios caídos de la elite científica, surge en la década de 1980 siendo la primera política de pago al mérito (Kent, 2005).

Sin embargo, Fuentes (2018) expresó que la comunicación se encuentra alejada de realizar investigación suficiente, por otro lado la formación en los posgrados predominan los profesionalizantes, sobre los científicos, ya que solo 10 maestrías se encuentran inscritas en el padrón de CONACYT y solo dos doctorados en este escenario; situación delicada, ya que la disciplina no promueve la investigación. Por lo que considerando que la disciplina no tiene el ethos requerido, aunado a la ausencia de académicos en los puestos de poder que lo promuevan, ha generado un desinterés de participación.

*“el SNI está lejos de mi alcance, por cosas que pide el SNI, ni tengo yo ahorita una organización personal que me diga, lo puedes hacer y estar en el SNI, que es un tema de trayectorias, algo que debí haber empezado desde hace diez o doce años, no lo hice, y entrar por entrar, para obtener un poco más de ingreso, se me hace que me pongo a competir con alguien que lo merece mucho más que yo, ¡No va!”*

**(Informante 9)**

*“Necesariamente se requiere que la licenciatura siguiera un camino donde se realice investigación, pero ni siquiera tenemos un líder académico interesado en la investigación, ni si quiera es doctor, es licenciada”.*

**(Informante 2)**

*“Yo creo que el SNI, es un sistema, desde mi punto de vista, importante, ya que a través de él, se obtiene dos cosas o tres: un reconocimiento a los maestros por un lado, y por otro lado incentiva la producción en cuanto la investigación académica*

*que le aporta a la disciplina o al quehacer , básicamente, en relación a lo que es la ciencia aplicada, y obviamente también viene siendo, en base a ese reconocimiento hay un incentivo para el docente investigador que tiene una carrera de ese tipo”*

**Informante 3**

Según las aportaciones generadas, los profesores mencionan que es necesario desarrollar una carrera en investigación, y refieren como importante estar dirigidos por personas que realicen estas actividades, ya que de otra forma es poco el impulso que se le da. Aunque hay un programa que estimula la investigación, es necesario impulsarla desde los niveles internos de la universidad, es decir desde las coordinaciones, departamentos y las divisiones.

A manera de conclusión, la segunda temática: determinantes institucionales y disciplinares que desalientan la participación, se puede decir que algunos de los académicos presentan inconformidad y desacuerdos con las autoridades institucionales y administrativos, lo que ha generado una inconformidad silenciosa, que es manifestada con indiferencia hacia los procesos institucionales. Esa inconformidad se da en consecuencia de la ausencia de directrices en el quehacer académico.

# Capítulo 5 Conclusiones

Retomando el objetivo principal de esta investigación: Analizar los significados de la no participación del personal académico de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en programas de reconocimiento e incentivo (SNI, PRODEP y PEDPD), se puede decir que se encontraron diversos motivos y en distinta medida que influyen en la no participación. Se aclara que los profesores tuvieron una inclinación a dar sus opiniones referentes a los tres programas: SNI, PRODEP y PEDPD, sin embargo, hay consideraciones que aclararon del programa de estímulos de la universidad, también de forma específica.

Asimismo, en este apartado se busca responder a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los motivos de la comunidad académica de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora para no participar en los programas de evaluación y reconocimiento (SNI, PRODEP y PEDPD)?

A manera de aclaración, se hace referencia a Rodríguez (2002) quien en su estudio de hacía referencia a el peso de la docencia en las actividades de los profesores en Sonora, situación que en la LCC sigue siendo similar, a pesar de que él atribuía esta situación a las formas de ingreso de dichos profesores, situación que en la escuela de Comunicación no es del todo reflejo de la realidad, ya que aunque existen académicos que ingresaron bajo la perspectiva que muestra Rodríguez, es decir sin saber el oficio, y teniendo que aprenderlo, hay académicos que su ingreso es totalmente distinto.

En la *Tabla 10* se puede observar que aporte tiene cada disciplina a este trabajo, y como en los hallazgos se logró establecer una relación entre el objeto de estudio y las nociones conceptuales.

Tabla 10  
*Aportaciones por disciplinas*

<b>Disciplina</b>	<b>Conceptos</b>	<b>Autores</b>	<b>Aportaciones</b>
<b>Ciencias Políticas</b>	Implementación de los programas	Berman	El nivel de implantación no se logró ya que se encontró resistencia
<b>Sociología</b>			

	Profesión académica	Rodríguez	La docencia predomina como actividad principal en las actividades académicas
<b>Innovación</b>	Resistencia al cambio	Hargreaves Fullan	Existe resistencia a cambiar las actividades, la cual se percibió principalmente por las ideologías.

Fuente: Elaboración propia

### 5.1. Resistencia a la participación

Los programas de reconocimiento e incentivo que buscan diversificar la tarea académica, han modificado la manera de trabajo de los profesores universitarios, por medio de las políticas neoliberales ahora es necesario responder a más indicadores, realizar prácticas diversas, las cuales fueron aumentando progresivamente, y lo que en un inicio fue fácil, acreditar las tareas evaluadas y recibir el estímulo, después fue complicado. Fue cuando consideraron que eran procesos muy estresantes, profesores que ya participaban dejaron de hacerlo. A lo que Kent (2005) reitera que la meritocracia no ha logrado instaurarse como estructura predominante en las IES, en realidad en muchas universidades sigue imperando el clientelismo.

En cuanto al tipo de trabajo, Cárdenas, Méndez, & González (2014) consideran dentro de las carreras estresantes se encuentra la profesión académica; también expresaron que el estrés está relacionado con la evaluación, e incluso se puede llegar a lo denominado síndrome de *Burnout* o quemado, y se le encuentra relación cercana con la minusvaloración del trabajo.

Los docentes entrevistados reconocieron haber participado y con la experiencia determinaron que el proceso les parecía estresante, por lo que se concluye que el tipo de evaluación, puede provocar que los docentes decidan no participar, a pesar de que representa una mejora salarial significativa.

Respecto a los profesores que participan se concluye que aprendieron a sobrevivir en las nuevas formas de organización del trabajo académico, las cuales les permite acceder a estímulos que representan un aumento salarial. Son profesores con conocimiento de la organización burocrática de los programas, organizados entre ellos, que han llevado su carrera académica por los estímulos, por lo cual saben atender las convocatorias y los cambios que vienen con ella. A diferencia de los que no lo hacen que ya no tienen conocimiento del funcionamiento actual de los sistemas de evaluación, debido a que dejaron de participar por razones diversas, para ellos es un sistema más complejo que para quién ha sido constante en los sistemas de evaluaciones.

Otro de los aspectos que se encontraron, fue el tipo de posgrado que se realiza, en la LCC existen muchos posgrados profesionalizantes que no fomentan la investigación durante su realización. Se concluye que esto puede estar afectando la participación de los profesores, debido a que durante sus estudios de posgrados no realizaron actividades concernientes a la investigación.

## **5.2. Instrumentación y cambios en los programas**

Referente a los desacuerdos que tienen los académicos de los programas (SNI, PRODEP y PEDPD) se puede decir que la tendencia fue una opinión negativa, realmente, por lo que se determinó que la mala instrumentación de los programas ha inhibido la participación en los académicos de la LCC. Por lo que Pérez (2009) manifiesta que en los últimos tiempos las políticas educativas han intentado elevar la calidad, lo cual no han conseguido, pero si se han percibido cambios en la estructura universitaria, incluyendo el quehacer académico. Desde una percepción institucional se percibe que el ANUIES (2018) reconoce que es evidente el deterioro y los efectos negativos existentes en las IES, por lo cual reitera que si no son considerados estos efectos, se perderá lo que se ha avanzado, por lo que expresan que la participación en programas está ligado a la asignación de recursos, entonces lo que provoca que la concesión de recursos sea confundido con el sistema de evaluación de los docentes.

A partir de las revisiones realizadas, las tutorías son de mucha importancia en el nuevo perfil del profesor, Herrera et al., (2017) señala que las tutorías son responsabilidad de la Institución y del docente, asegurar que el alumno que lo requiera tenga acceso a tutorías, sostienen que es necesario clarificar y formar a los docentes para desarrollar un adecuado sistema de tutorías, en los testimonios se encontró que los profesores no reconocen la importancia de esta actividad, al contrario consideran que el programa no tiene el funcionamiento adecuado y que la institución no lo opera de manera apropiadamente, pues más bien perciben que solo se realiza con fines de evaluación.

La ANUIES (2018) afirma que en la actualidad la noción de *calidad* ha generado muchos desacuerdos, y ha ocasionado que la evaluación para obtener la calidad sea un fin y no un medio, pues hasta el día de hoy la evaluación presenta conflictos en su regulación, y carece de una estructura adecuada, debido a lo anterior se reduce el impacto real.

Por otro lado, Vera (2017) considera que en la actualidad impera un tipo de evaluación cuantitativa sobre los profesores en las IES, por lo que los estímulos pueden llegar a representar en algunos casos más de la mitad del salario del académico, en consecuencia reflexiona que este tipo de situación ha propiciado una forma de organización entre los profesores, las instancias evaluadoras y las propias universidades. En contraste Pérez, (2009) señala que en algunas IES los ingresos extraordinarios, representan hasta el 80% de la percepción de un académico.

Con respecto a las normativas de los programas, se puede reconocer que se han modificado, es decir, los requisitos o indicadores han cambiado, tal y como se señala, Méndez (2005) el SNI tuvo diversos cambios en su normativa, ya que durante sus primeros años de creación se buscaba que los académicos lograran un tipo de consolidación como academias, desde los grados hasta su forma de organización interna. Sin embargo, para la LCC no ha presentado grandes cambios ya que la cantidad de profesores miembros del SNI ha variado de forma mínima, a pesar de contar con docentes con el grado de doctor, muchos de ellos con el proceso de titulación de este grado interrumpido o en detenido, esto ha significado

que para la licenciatura no se dio la maduración esperada. Al contrario cuando se anuncian los cambios en las normativas, significo para muchos profesores la interrupción a su participación al no poder llenar los requisitos solicitados por las diferentes instancias.

Para Camarillo (2015) la inexorabilidad del tiempo tiene un papel determinante el conseguir las publicaciones requeridas, pues como señala en su estudio, los tiempos para conseguir las publicaciones son muy distintos al tiempo de evaluación, el sistema no para, y esto supone un problema para los académicos que son evaluados, pues ellos requieren cierto número de publicaciones para su evaluación. En este sentido, se piensa que estas actividades suponen un problema para los docentes de la LCC, ya que el tipo de publicaciones requeridas en estos programas, no siempre son conseguidas en tiempo y forma, de tal manera que se piensa que han sido determinantes para que los profesores no logren integrarse al SNI.

Han sido muchas las críticas respecto a que los programas no contemplan los procesos de jubilación, por lo cual para muchos de los docentes implica dejar de contemplar su salario y en algunos casos hasta la mitad del mismo; aunado a que en México se tiene una maduración de la planta académica, lo que significa que muchos procesos de jubilación venideros en las IES, al igual que en la LCC es reflejo de la realidad nacional con más de 2/3 de la planta con jubilaciones cercanas. Silva Montes (2007) señala que los programas aunque vinieron a ser un paliativo en cuanto a los salarios en las IES, para el momento de la jubilación esa percepción no es vista como parte del salario del profesor. Por lo que Díaz Barriga (2006) expresa que los profesores que deciden participar en los programas pueden hasta triplicar su ingreso de los salarios base que tienen, por lo que supone un problema en los futuros procesos de jubilación para quienes participan.

A pesar de que en algunos casos los académicos reportan no participar debido a estar cerca del proceso de jubilación se consideró que en realidad no es la razón principal del cese a participar, sino más bien, se cree que representa un pretexto, ya que el hecho de no participar recientemente puede significar que en la

actualidad es esa decisión, sin embargo los profesores presentan datos históricos de no participación desde años atrás, cuando aún no estaban cerca de iniciar su proceso de jubilación.

Por otra parte, las mujeres en las IES, según lo encontrado refleja que sus procesos de participación son complicados y distintos a los de los hombres, ya que como mencionan tiene menos oportunidades frente a los programas de reconocimiento e incentivo, a pesar de estar habilitadas con el grado académico de doctorado, para participar, el resultado es igual, no participan, según lo encontrado en la LCC, siguen teniendo un rol doméstico en el hogar, Preciado Cortes, Gómez Nashiki, & Kral (2008) señala que es común que las académicas tengan que elegir entre su vida personal y su vida académica, debido a las demandas de tiempo, participación y producción.

A partir de todos los factores que se han encontrado que influyen en la ausencia de participación, se determinó que en realidad existen tendencias entre los profesores donde impera las opiniones negativas respecto al funcionamiento actual de los programas, por lo cual si se analiza este fenómeno desde la resistencia de donde Hargreaves explica que existen cuatro niveles de la resistencia: Abstracción moral, el sentido común, la edad y el género; si se recupera parte de la información sociodemográfica de los profesores podemos encontrar que son profesores entrevistados la mayoría de edad madura, es decir, de más de 20 años en servicio y hombres, en parte se cumple con las características que el autor menciona pueden desarrollar mayor resistencia (Romero, 2007).

De esta manera ANUIES (2018) reconoce que existe reticencia respecto a los organismos evaluadores, en consecuencia de la polémica existente acerca de su objetividad, entonces la mala opinión que hay de los programas y los factores que se ha determinado que influyen en la resistencia, se explica de alguna manera la ausencia de participación.

A manera de conclusión se puede decir que la homogenización de los programas no fomenta la participación, ya que cada disciplina tiene una naturaleza propia, y mientras que las ciencias exactas miden su valor académico en un

laboratorio, las ciencias sociales no funcionan del mismo modo. Aunque existen consideraciones en las Artes, en la comunicación aún se presentan barreras en los productos aceptados para su evaluación.

### **5.3. Condiciones institucionales y disciplinares que desmotivan a la participación**

Acerca de la influencia de las convocatorias, se declara que en ellas se encuentra toda la información requerida, sin embargo se percibe que la no participación se atribuye a la falta de interés en participar, ya que definitivamente si los académicos en algún momento de su carrera deciden incorporarse en los programas, existe accesibilidad a la información, impera de manera electrónica. No obstante ANUIES (2018) reconoce que hay una falta de información, la cual es corregida con el sistema burocrático de las universidades, a lo que se puede decir que ha llevado a que los académicos inviertan su tiempo en vez de realizar funciones propias de su profesión. A partir de lo anterior se determina que si es sistema de evaluación realmente se recarga en las funciones de los académicos, va ocasionar que el fin para el que fueron formados los programas de evaluación, es decir, la calidad no presente mejora, pues implícitamente, se hace que los docentes realicen el trabajo que les correspondería a los sistemas de evaluación, por lo que ANUIES sabe de la carencia de información sistematizada que permita un mejor sistema de información donde se pueda dar la elaboración de diagnósticos.

Del mismo modo reconoce que la información puede llegar a ser muy fría y poco cercana de la institución al docente, por eso la importancia que expresa Roger de difundir las innovaciones o cambios, hasta la fecha a pesar de los talleres que se imparten para incorporarse a los programas, no existe un desarrollo de una conciencia de evaluación de las autoridades a los potenciales participantes, en realidad se puede decir que no sea logrado que los docentes entiendan la importancia de la evaluación para la mejora de la calidad, más allá del incentivo que representa. En realidad toda la información se encuentra en línea, pero aún hay carencias respecto a apropiarse en los distintos niveles de la importancia de evaluar la productividad académica.

. A manera de conclusión final se puede decir que existe resistencia de parte de los docentes entrevistados a participar en los programas de evaluación, pero es una resistencia ocasionada por la mala reputación que tienen estos programas ya que se encuentra en entre dicho su instrumentación y aplicación, además de que se mostró una tendencia de tener una relación tensa con la institución y con las autoridades administrativas. Por lo que se determina que estas situaciones son detonantes en la ausencia de participación, por ello, se debe reflexionar acerca de si se está logrando el objetivo por el que fueron creados los programas, haciendo énfasis la anhelada calidad educativa.

#### **5.4. Propuesta de innovación**

Existen diferentes posturas conceptuales respecto a las innovaciones y cambios dentro del contexto educativo, recuperando una de las aportaciones de Fullan (2002) afirma que las innovaciones iniciaron en la década en 1960, han sido percibidas en el mundo educativo. Son diversos los niveles en que se da el cambio o la innovación.

En otra postura, la innovación educativa según Tejada (2001) es un fenómeno que se construye a partir de las ideas con el objetivo de mejorar, se da en distintos niveles, contextos y actores; donde todos tienen un rol para que se dé la innovación, por eso la importancia de realizar de manera conjunta investigación trascendental para lograr la innovación.

Otro de los aspectos que engloba la innovación, es la difusión, uno de los pioneros, Roger (1995) se destaca la importancia de la difusión de las innovaciones, quien afirma que de nada sirve innovar si no se difunden las innovaciones.

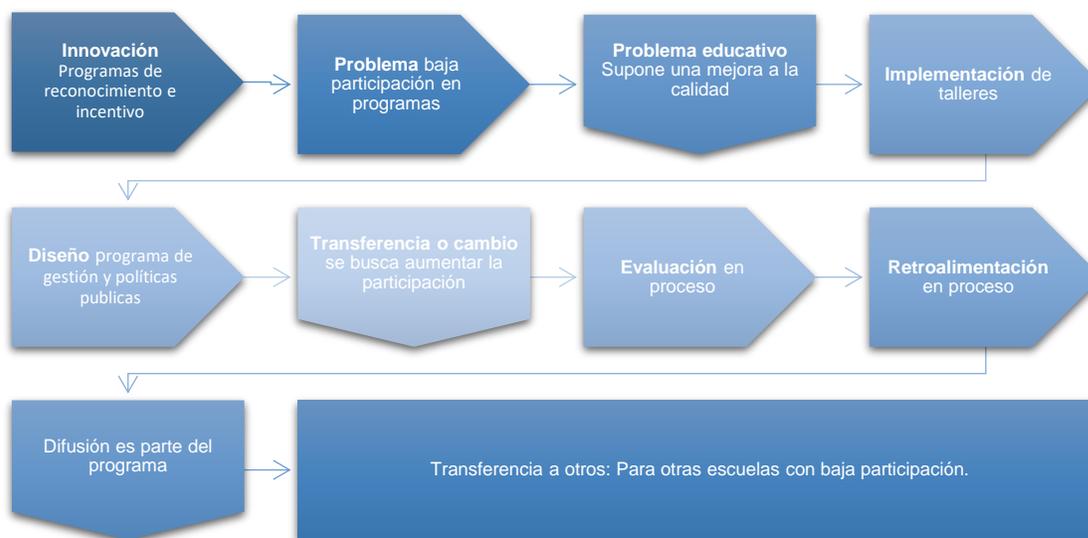
Por lo que partiendo de la idea de Roger, de la importancia de la difusión, se plantean cuestiones acerca de si existe una correcta difusión de los programas y su evolución a lo largo de su implementación. Dentro de las particularidades de los programas que forman parte de esta investigación (SNI, PRODEP y PEDPD) se puede decir que tienen un propósito explícito de buscar una mejora. Es por eso que existe una relación con la innovación educativa, por todos los rasgos que caracterizan a estas políticas educativas de estímulo y reconocimiento. Por lo cual

como parte del problema se encontró que existen cifras muy bajas de participación por lo que se decidió por parte de las autoridades académicas implementar un programa de difusión a los profesores del departamento de psicología y comunicación, buscando informar acerca de las particularidades de los programas. Dicho proyecto es impulsado por la Dra. Emilia Castillo, y se hace una explicación detallada del mismo (en el apartado de anexos).

Para la descripción de la propuesta de innovación se consideró el modelo desarrollado por Castillo (2017), el cual consiste en 10 pasos para detectar un problema y una solución. Las fases consisten en: innovación, problema, problema educativo, implementación, diseño, transferencia o cambio, evaluación, retroalimentación, difusión y transferencia a otros; las cuales serán descritas a continuación. Este modelo la innovación, o cambio a la que se hace referencia, son los programas de reconocimiento e incentivo, los cuales son considerados programas que favorecen a la calidad educativa, al igual que el resto de la investigación se hace referencia a SNI, PRODEP y PEDPD. En cuanto al problema, se encontró que en el departamento de la LCC existe baja participación, por lo que se indagó en los posibles factores que desfavorecen a la participación, fueron muchas las causales al problema. Dentro de estas se encontró que existe una falta de conocimientos respecto al funcionamiento de los programas, cabe mencionar que no es de las causas más mencionadas. Respecto al problema educativo, la participación supone que favorecen a la calidad educativa. El cambio que se desea lograr es que los profesores que desconozcan el funcionamiento actual de los programas pueda participar, que logre los productos requeridos para la participación. Por lo cual, se diseñó el programa de gestión de políticas públicas, que tiene como objetivo instruir al profesor en la travesía burocrática que supone. La implantación de dicho programa se hizo en el departamento de Psicología, Educación y Ciencias de la Comunicación, aclarando que la escuela de comunicación presenta las cifras más bajas. Aunque el programa ya fue implementado, las fases de evaluación y retroalimentación se encuentran en proceso, lo cual va permitir, hacer ajustes de ser necesario, y de esa forma va dar paso a la fase de difusión del programa, el cual de alguna manera ya cumple esta

fase porque es un programa con objetivo implícito de informar y difundir. Permitiendo llegar a la última fase, de transferencia a otros, a partir de las mejoras que se consigan con la evaluación y retroalimentación.

Figura 12 Modelo de propuesta de innovación



Fuente: Castillo (2018).

Con esta propuesta se pretende que aumente la participación de profesores que afirman desconocer el funcionamiento actual de los programas, ya que para la participación es necesario contar con producción académica, la cual se debe realizar con anticipación; es por eso que el taller incluye temas relacionados con la producción científica.

### 5.5. Agenda de investigación

Debido a que esta investigación se encontraba limitada a una disciplina y con categorías de análisis premeditadas, se dejan abiertas ciertas temáticas para que se continúe con su indagación.

- Se sugiere que se indague en el comportamiento de otras disciplinas, la no participación en los programas dentro de la misma institución, se puede realizar tanto en una ciencia social como en una exacta.
- Así como la no participación en otras escuelas de comunicación, en ámbitos distintos, como un estudio comparativo en escuelas privadas.
- De igual forma se sugiere indagar en aspectos como la salud de los profesores en relación a la participación en los programas de evaluación, los efectos que se han encontrado en los académicos que participan.
- Otro de los aspectos que se encontraron relevantes fue la participación de mujeres en los programas en relación a los hombres, sería importante determinar si el sexo afecta la participación.
- Se consideró relevante es determinar si la homogenización de los programas de reconocimiento e incentivo afecta a las diversas disciplinas, en el caso de la LCC de la UNISON se determinó que sí, pero queda abierto el indagar en otras disciplinas.
- Dentro de la diversidad de académicos se considera importante analizar si la maduración de la planta académica está afectando la participación en los programas.
- Finalmente, se sugiere indagar en el tipo de posgrados que se están formando los académicos de la LCC, para determinar si estos colaboran en el desarrollo de la disciplina de la comunicación o son cursados por mejorar en sus condiciones laborales.

## **5.6. Reflexiones finales**

A partir del estudio que se realizó, hubo contacto con los profesores, y con los programas, por lo que se pudo observar el proceso de los mismos, por lo que se concluye que los programas se volvieron excluyentes, debido a que evolucionaron tanto en su reglamentación como en su instrumentación a un paso que no lo hicieron los académicos, por lo que la participación fue disminuyendo poco a poco, hasta llegar a las cifras actuales.

En el caso de la comunicación, como disciplina tiene muchas carencias y estigmas las cuales fueron enumeradas por el autor Fuentes (1991) cuando habla de la triple marginación; sin embargo, esas carencias han sido resaltadas por la instrumentación de las políticas, ya que no contemplan del todo el escenario de la comunicación, el cual ha evolucionado en distinta medida y en diferentes proporciones, sin embargo en el caso de artes si ha logrado establecer sus parámetros en los programas. La LCC de la Universidad de Sonora, no es una carrera consolidada en las áreas de producción científica y tareas encaminadas a favorecer la participación en políticas, aunque en un inicio se dio la participación, no fue de forma coordinada con la planta académica, ya que las actividades de la planta se siguen centrando en la docencia. Los factores que han afectado la participación en los programas son diversos, y en distinta medida para cada profesor, pero se puede destacar un descontento por parte de la planta académica hacia las autoridades de nivel universitario, respecto a la forma en la que instrumentan el programa universitario (PEDPD) y en cuanto a los federales (PRODEP y SNI) se encontró resistencia a participar, cabe mencionar que en el caso del SNI se requiere doctorado y una producción científica numerosa.

Los tres programas analizados, presentan problemas de estructura e instrumentación, lo que en la percepción de los académicos entrevistados fomentan las prácticas de simulación y corrupción. Ya que aunque en sus inicios fueron hechos por una política de calidad, en la actualidad existe perversión de la misma. Los entrevistados enfocan esta opinión principalmente para el programa PEDPD, que es en el que han participado la mayoría de estos. Se aclara que la pertenencia a los programas no implica prestigio, al contrario para lograr las puntuaciones necesarias requieren de realizar actividades que califican como falaces.

Asimismo, se extiende la interrogante acerca de ¿Qué aportes a la calidad han otorgado estos programas en la LCC? Debido a que según Buendía et al. (2017) lo cuantitativo tiene un peso significativo sobre la calidad.

Otro de los aspectos observados, fueron las jerarquías administrativas en la LCC, a diferencia de otras escuelas, se puede notar que los líderes académicos no

están inmersos en los programas, por lo que se plantea la cuestión ¿Cuánto afecta la participación del personal académico de la LCC en actividades que tengan que ver con la profesión académica que sus líderes no realicen estas actividades?, es decir, actividades de gestión, difusión, investigación y tutorías.

Por último, se destaca que aunque estos programas surgen con el objetivo de la calidad, en este momento no existe una directriz a seguir respecto a la vida académica, hay muchas ambigüedades, por lo que se percibe un estancamiento. Lo que hace necesario analizar a fondo el funcionamiento de los programas en las IES y el impacto que causan.

## Bibliografía

- Acosta, A. (2013). Políticas, actores y decisiones en las universidades Públicas en México: un enfoque institucional. *Revista de La Educación Superior*, XLII(165), 83–100. Retrieved from [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista165\\_S1A5ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista165_S1A5ES.pdf)
- Aguilar, L. F. (1992). *La hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa. <https://doi.org/10.1016/B978-0-7506-3775-6.50007-9>
- Aguilar, L. F. (1993). *La implementación de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Paidós Educador. <https://doi.org/http://www.ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Hacer-investigacion-alvarez-gayou.pdf>
- Amezcuca, M. (2013). Papirolatría: cuando el papel vale más que el talento. *Revista de Enfermería*, 7(3), 1–6.
- ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*.
- Banco Mundial. (2018). Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB). Retrieved from <https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?end=2016&locations=MX&start=2016&view=bar>
- Barona, C. (2006). *Antecedentes y formación de la universidad moderna y sus repercusiones en la educación superior mexicana*. Coordinación General Académica U de G. Retrieved from <http://hdl.handle.net/20.500.12104/95>
- Bauer, J., Stamm, A., Virnich, K., Wissing, K., Müller, U., Wirsching, M., & Schaarschmidt, U. (2006). Correlation between burnout syndrome and psychological and psychosomatic symptoms among teachers. *International Archives of Occupational and Environmental Health*, 79(3), 199–204. <https://doi.org/10.1007/s00420-005-0050-y>
- Becher, T. (1993). Las disciplinas y la identidad de los académicos. *Pensamiento Universitario*. Retrieved from <http://inter27.unsl.edu.ar/rapes/?action=detalle&from=todos&id=441>
- Becher, T., & Trowler, P. (1991). *Las disciplinas y la identidad de los académicos, en Pensamiento Universitario. The Journal of Higher Education* (Vol. 62). <https://doi.org/10.2307/1982146>
- Berman, P. (1993). El estudio de la macro y micro-implementación. In *La implementación de las políticas* (pp. 281–322). Miguel Ángel Porrúa.
- Brunner, J. J. (1990a). *Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

- Brunner, J. J. (1990b). *Universidad y sociedad en América Latina*. Universidad Veracruzana. Retrieved from <http://www.uv.mx/bdie/files/2012/09/brunner-universidad-sociedad.pdf>.
- Brunner, J. J. (2011). *Universidad para todos. Estudio Públicos* (Vol. 124).
- Buendía, A., García, S., Grediaga, R., Monique, L., Rodríguez, R., Rondero, N., ... Vera, H. (2017). Queríamos evaluar y terminamos contando: alternativas para la evaluación del trabajo académico. *Distancia Por Tiempos*, XXXIX, 309–327. Retrieved from <http://educacion.nexos.com.mx/?p=588>
- Camarillo, H. M. (2015). Implicaciones de la Evaluación académica. *Sinéctica*, 21. Retrieved from [http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=44\\_implicaciones\\_de\\_la\\_evaluacion\\_academica\\_percepciones\\_y\\_preocupaciones\\_de\\_los\\_profesores\\_de\\_tiem-po\\_completo\\_de\\_la\\_universidad\\_autonoma\\_de\\_ciudad\\_juarez\\_acerca\\_de\\_su\\_perma-nencia\\_en\\_el\\_sni%0AResumen](http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=44_implicaciones_de_la_evaluacion_academica_percepciones_y_preocupaciones_de_los_profesores_de_tiem-po_completo_de_la_universidad_autonoma_de_ciudad_juarez_acerca_de_su_perma-nencia_en_el_sni%0AResumen)
- Cárdenas, M., Méndez, L., & González, M. (2014). Evaluación del desempeño docente, estrés y Burnout en profesores universitarios. *Revista Actualidades Investigativas En Educación*, 14.
- Cárdenas, V. (2015). Motivaciones para ingresar al SNI. Un estudio de caso con investigadores jóvenes. *Sinéctica*, 44.
- Castaño Perea, E., Blanco Fernández, A., & Castañeda, E. A. (2012). Competencias para la tutoría : experiencia de formación con profesores universitarios Skills for teaching : training experience with academics Ascensión Blanco Fernández Introducción El cambio de paradigma y metodología en la universidad actual , regido p. *Revista de Docencia Universitaria*, 10(2), 193–210.
- Castillo, E. (1999). *Los académicos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora, período: 1982-1995*. México: UNISON.
- Castillo, E. (2004). *Sociedad del conocimiento y políticas públicas de evaluación del trabajo académico en educación superior: Programa de Estímulos al desempeño docente en la Universidad de Sonora periodo 1993-2002*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castillo, E. (2016). *Mejoramiento del trabajo académico en la universidad pública. Quartuppi*. Retrieved from <http://www.qartuppi.com/2016/MEJORAMIENTO.pdf>
- Castillo, E., Gonzalez, E., Rojas, D., & Félix, D. (2017a). *Programas de evaluación del trabajo académico en México Políticas , significados y efectos*.
- Castillo, E., Gonzalez, E., Rojas, D., & Félix, D. (2017b). *Programas de evaluación del trabajo académico en México Políticas , significados y efectos*. Hermosillo,

Sonora: Qartuppi.

- Clark, B. R. (1989). Life Academic Worlds , Different Worlds. *Educational Researcher*, 18(5), 4–8. <https://doi.org/10.3102/0013189X018005004>
- Clark, B. R. (1991). El sistema de educación superior una visión comparativa. *Nueva Imagen/Universidad Autónoma Metropolitana - Azapozalco*, 1–381.
- Comas, Ó. J., & Rivera, M. A. (2011). La Docencia Universitaria frente a los Estímulos Económicos. *Educação, Sociedade & Culturas*, (32), 41–54. Retrieved from [http://www.fpce.up.pt/ciie/revistaesc/ESC32/Artigos\\_32\\_Comas-RodRiguez.pdf](http://www.fpce.up.pt/ciie/revistaesc/ESC32/Artigos_32_Comas-RodRiguez.pdf)
- Consejo de Acreditación de la Comunicación AC (CONAC). (2015). *Informe de evaluación con fines de reacreditación Licenciatura en Ciencias de la Comunicación*.
- Cox, C. (2000). Políticas de educación superior: categorías para su análisis. In *Teoría y desarrollo de la investigación en educación comparada* (p. 485). Ciudad de México: Plaza y Valdez.
- De la Peza, M. del C. (2008). Los estudios de comunicación: disciplina o indisciplina. *Comunicación y Sociedad*, 1–25.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación En Educación Médica*, 2(7), 162–167. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)
- Díaz Barriga, Á. (1996). Los programas de evaluación (estímulos al rendimiento académico) en la comunidad de investigadores. Un estudio en la UNAM. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1(2), 408–423.
- Díaz Barriga, Á. (2006). Evaluación de la educación superior. Entre la compulsividad y el conformismo. In *La educación en México no necesita visión de expertos* (pp. 1–12).
- Díaz, M., Valencia, G. C., Vivas, D. F., Urrea, C. E., & Chilitos, E. (2006). *Educación Superior: horizontes y valoraciones relación PEI-ECAES*.
- Estévez, E. (2009). *El doctorado no quita lo tarado: pensamiento de académicos y cultura institucional en la Universidad de Sonora: significados de una política pública para mejorar la educación superior en México*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C.
- Extremera, N., & Fernández-Berrocal, P. (2005). La Importancia de desarrollar la Inteligencia Emocional en el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1681–5653.
- Flores-Crespo, P. (2008). *Análisis de política pública en educación: Línea de investigación*. Retrieved from <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Educaci?n+p>

rimaria:+An?lisis+y+propuestas+de+pol?tica+p?blica#4

- Fuentes Amaya, S., & Lozano Medina, A. (2007). *Perspectivas analíticas de las políticas educativas: discursos, formación y gestión*.
- Fuentes Navarro, R. (1991a). *La comunidad desapercibida : investigación e investigadores de la comunicación en México*. Guadalajara: ITESO/CONEICC. Retrieved from <http://hdl.handle.net/11117/190>
- Fuentes Navarro, R. (1991b). La institucionalización de la comunicación como ciencia social en México. Algunos aportes teóricos para su investigación. *Comunicación y Sociedad*, 13, 35. Retrieved from <http://hdl.handle.net/11117/2846>
- Fuentes Navarro, R. (2012). La formación de investigadores en ciencias sociales y humanas: agencia y estructura socioeducativa en la periferia de la sociedad del conocimiento. *Signo y Pensamiento*, 60, 62–72.
- Fuentes, Raul. (2015). La comunicación y su estudio académico ¿centralidad y marginalidad? In *Centralidad y marginalidad de la comunicación y su estudio* (pp. 253–280). Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=1242817&lang=es&site=ehost-live>
- Fuentes, Raúl. (2010). Maestrías en Comunicación en México: análisis comparativo de sus perfiles de producción y reproducción académica. *Comunicación y Sociedad*, 14, 13–48. Retrieved from [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2010000200002&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2010000200002&script=sci_arttext&tlng=en)
- Fuentes, Raúl. (2018). Coyunturas y disyuntivas de los estudios y las prácticas de comunicación: Hacia una perspectiva regional. In *Tendencias críticas y nuevos retos de la comunicación en México* (pp. 9–18). Qartuppi. <https://doi.org/10.29410/qtp.18.04>
- Fullan, M. (2002). El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje. *Revista de Currículum y Formación Del Profesorado*, 6(1998), 1–14. Retrieved from <http://www.ugr.es/~recfpro/rev61ART1.pdf>
- Galaz, J. F., & Gil, M. (2009a). La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración. *Revista Electronica de Investigacion Educativa*, 11(2).
- Galaz, J. F., & Gil, M. (2009b). La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración. *Revista Electronica de Investigacion Educativa*, 11(2). Retrieved from <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&sid=fa6b2b15-d708-4611-aae4-db4fccdb6201%40sessionmgr4010>
- Galaz, J. F., Padilla, L. E., Gil, M., & Sevilla, J. M. (2008). Los dilemas del profesorado en la educación superior mexicana. *Calidad En La Educación*, 28,

- 53–69. Retrieved from  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3214658>
- Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. *Diario Oficial de La Federación*, 1, 1–184. Retrieved from  
[http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND\\_2013\\_2018.pdf](http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf)
- Gonzales, L. D., & Núñez, A. (2014). The Ranking Regime and the Production of Knowledge: Implications for Academia. *Education Policy Analysis Archives*, 1–24.
- Grediaga, Rocio. (2006). Las políticas hacia los académicos en las últimas décadas. Cambios en la regulación de las trayectorias y el sistema de reconocimiento y recompensas de la profesión académica en México. CPU-e., *Revista de Investigación Educativa* 2. Retrieved from  
<http://www.uv.mx/cpue/num2/inves/GrediagaPoliticashaciaAcademicos.htm#>
- Grediaga, Rocío, Rodríguez, R., & Padilla, L. (2004). *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*. ANUIES.
- Hargreaves, A., & Fink, D. (2006). Estrategias de cambio y mejora en educación caracterizadas por su relevancia, difusión y continuidad en el tiempo. *Revista de Educación*, 339(339), 43–58.  
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Heras, L. (2005). La política de Educación Superior en México: Los programas de estímulos a profesores e investigadores. *Revista Educere: Foro Universitario*, 9(029), 207–216. Retrieved from  
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19970/2/articulo8.pdf>
- Herrera Zamorano, B. R., Aguirre Benítez, E. L., Guevara-Guzmán, R., Aburto-Arciniega, M. B., Ramírez López, N. L., Aguilar Vega, L., & Vargas Huicochea, I. (2017). La tutoría como proceso que fortalece el desarrollo y crecimiento personal del alumno. *Investigación En Educación Médica*, (xx), 1–7.  
<https://doi.org/10.1016/j.riem.2017.01.152>
- Islas, D., & González, J. (2013). La tutoría y la dimensión personal de los estudiantes: el caso de la Universidad Autónoma de Baja California. In *Revisiones Empíricas del desarrollo humano* (pp. 129–174).
- Kent, R. (1986). Los profesores y la crisis universitaria. *Cuadernos Políticos*, 46, 41–54.
- Kent, R. (2005). La dialéctica de la esperanza y la desilusión en políticas de educación superior en México. *Revista de La Educación Superior*, XXXIV(núm. 134), 63–79.
- Lastra, R. (2014). Datos base sobre los efectos instituyentes de los estímulos económicos en los profesores universitarios : caso de la Primary data of economic stimulus effects for faculty members : the teachers ' case .

- Introducción. *Revista Universitaria de Docencia*, 12(4), 63–90.
- León, G., Castillo, E., Montes, M., & Oliveros, L. (2018). *Tendencias críticas y nuevos retos de la comunicación en México*.
- León, G., Meza, A., Aragón, D., & Castillo, J. A. (2017). *Interdisciplina y campo periodístico. Estudios de caso en Sonora, México*. Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora e Instituto Sonorense de Cultura.
- Macionis, J. J., & Plummer, K. (2011). *Sociología* (4ta Edición). Pearson.
- Margalef, L., & Andoni, A. (2006). ¿QUÉ ENTENDEMOS POR INNOVACIÓN EDUCATIVA? A PRÓPOSITO DEL DESARROLLO CURRICULAR. *Perspectiva Educativa*, 47. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333328828002%0ACómo>
- Martínez, S. (1999). La voz de las mujeres en la universidad. *GénEros*, 19, 24–29.
- Mateu, J. C. (2009). *Mapa de los centros y programas de formación de comunicadores y periodistas en América Latina y el Caribe*. Lima.
- Méndez, M. (2005). Evolución histórica del Sistema Nacional de Investigadores, a 20 años de su creación. In *Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC Asociación Mexicana de Ciencias* (pp. 136–146).
- Muriel, V. (2015). El subcampo educativo y profesional en la configuración de identidades profesionales del comunicador : marco de análisis. *“Políticas, Actores y Prácticas de Comunicación: Encrucijadas de La Investigación En América Latina” 27 y 28 de Agosto, 2015*. Córdoba, Argentina: VIII Seminario Regional (Cono Sur) ALAIC.
- Murillo, G. (2009). Sociología de las organizaciones: Una perspectiva desde el poder y la autoridad para entender la cohesión social: el caso de la banca en Colombia. *Pensamiento & Gestión*, (26), 39. <https://doi.org/ISSN 1657-6276>
- Olmedo-Buenrostro, B. A., Delgado-Enciso, I., López-Lavín, M., Yáñez-Velazco, J. C., Mora-Brambila, A. B., Velasco-Rodríguez, R., & Montero Cruz, S. A. (2013). Perfil de salud en profesores universitarios y su productividad. *Revista Cubana de Investigaciones Biomedicas*, 32(2), 130–138.
- Ordorika, I. (2004). El mercado en la academia en La academia. In *Jaque Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México* (pp. 34–74). <https://doi.org/10.13140/2.1.4183.8887>
- Pérez, J. (2009). El efecto Frankenstein: las políticas educativas mexicanas y su impacto en la profesión. *Espiral, Estudios Sobre Estado y Sociedad*, XVI.
- Preciado, F., Gómez, A., & Kral, K. (2008). Ser y quehacer docente en la última década, 13(39), 1139–1163.
- Quiceno, M., & Vinaccia, S. (2007). Burnout: "síndrome de quemarse en el trabajo (SQT). *Acta Colombiana de Psicología*, 10(2), 117–125.

- Repko, A. F. (2007). INTEGRANDO INTERDISCIPLINARIEDAD :, 31(25).
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, R. (2002). La profesión académica en Sonora, el énfasis en la docencia. *Sociológica*, 49, 73–92.
- Rogers E. (1995). *Diffusion of innovations*. New York. The Free Press. 5ta Edición
- Romero, C. (2007). El cambio educativo: entre la inseguridad y la comunidad. Entrevista a Andy Hargreaves. *Propuesta Educativa*, 27, 63–69.
- Romo, A. (2004). *La incorporación de los programas de tutoría en las instituciones de educación superior*. *Anuies*.
- Rondero, N. (1998). ¿Es la evaluación un problema institucional? *Sociológica*, 13, 281–292.
- Rondero, N. (2007). Impacto de las becas y estímulos en la producción del trabajo académico: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. *The Impact of Scholarships and Stimuli on Academic Production: The Case of the Autonomous Metropolitan University*. (English), 22(65), 103–128. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=38994857&lang=es&site=eds-live>
- San Martin Cantero, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas . ti : recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104–122. Retrieved from <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *MANUAL DE LA INVESTIGACIÓN*. Clacso. Retrieved from <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSPrologo.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2016). Estadística del sistema educativo. Ciclo escolar 2016-2017. Retrieved June 9, 2019, from [/estadísticas\\_e\\_indicadores/estadística\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_33Nacional.pdf](#)
- Sierras Neves, M. T. (2007). *Claroscuros de la profesionalización académica*. (Universidad Pedagógica Nacional & Colegio de Estudios de Posgrados, Eds.).
- Silva, C. (2007). Evaluación y burocracia: medir igual a los diferentes. *Revista de La Educación Superior*, XXXVI(143), 7–24. Retrieved from [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602007000300001&lang=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602007000300001&lang=pt)
- Soto Reyes, E. (1997). La productividad , ¿ nuevo paradigma del salario universitario ? El caso de la UAM. *Política y Cultura*, 9.

- Taguena, J. (2008). Ciencias políticas y administración pública: una carrera universitaria dual para el mercado laboral\*. *Revista de Educación Superior*, XXXVII(146), 85–93.
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. *2004*, (1), 1–5. <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>
- Taylor, S. ., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos. Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Teichler, U., Arimoto, A., & Cummings, W. K. (2013). *The changing academic profession: Major findings of a comparative survey. The Changing Academic Profession: Major Findings of a Comparative Survey*. <https://doi.org/10.1007/978-94-007-6155-1>
- Tejada Fernández, J. (2001). Innovación curricular en la formación docente. *Revista Doxa*, 2(1), 1–29. Retrieved from <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Innovación+c+urricular+en+la+formación+docente#9>
- Tejedor, J. (1986). La Estadística Y Los Diferentes Paradigmas De Investigación Educativa. *Educar*, 10, 79–101.
- Tunal, G. (2013). Iniquidad universitaria en la Ciudad de México: El caso de las IESP. *Pensamiento Americano*, 6(11), 51–68.
- UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. [https://doi.org/ISBN 92-3-304000-3](https://doi.org/ISBN%2092-3-304000-3)
- Universidad Autónoma de México. (2017). Estudio Comparativo de las Universidades Mexicanas. Retrieved June 9, 2019, from <http://www.execum.unam.mx/>
- Universidad de Sonora. Plan De Desarrollo Institucional 2017-2021 (2017).
- Universidad de Sonora. (2018). *Informe Anual 2017-2018*.
- Universidad de Sonora. (2019a). Investigadores adscritos al SNI. Retrieved June 10, 2019, from <http://www.investigacion.uson.mx/wp-content/uploads/2018/02/SNI-Unison-2019.pdf>
- Universidad de Sonora. (2019b). Reconocimiento con perfil deseable a profesores (2018-2019). Retrieved June 9, 2018, from [https://desarrolloacademico.unison.mx/wp-content/uploads/2019/04/Tabla\\_General\\_-2018-2019\\_version8.pdf](https://desarrolloacademico.unison.mx/wp-content/uploads/2019/04/Tabla_General_-2018-2019_version8.pdf)
- Universidad de Sonora. (2019c). Resultados del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (2018-2019). Retrieved June 10, 2019, from [https://desarrolloacademico.unison.mx/wp-content/uploads/2018/11/Resultados\\_PEDPD\\_2018-2019-v2.pdf](https://desarrolloacademico.unison.mx/wp-content/uploads/2018/11/Resultados_PEDPD_2018-2019-v2.pdf)

- Vargas Bejarano, J. C. (2010). Misión de la Universidad, Ethos y Política Universitaria. *Ideas y Valores*.
- Vera, H. (2017). La evaluación cuantitativa del trabajo académico : tres analogías. *Sociológica*, 277–301.
- Walker, V. (2017). La Evaluación como Mecanismo de Regulación del Trabajo Académico. Estudio de Casos en Universidades de Argentina y España. *Revista Educativa*, 13(25), 1–22.

# Anexos

## Anexo 1. Guion de entrevista



El siguiente instrumento corresponde a la investigación Políticas de reconocimiento e incentivo (SNI, PRODEP y PEDPD): Participación y significados del personal docente de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora. Esta fase corresponde a la entrevista semiestructurada.

**Objetivo:** Analizar los significados que el personal docente de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que no participa tiene sobre los programas: SNI, PRODEP y PEDPD.

- 
1. ¿Qué opina de la información y los medios que la Institución le brinda para promover la participación en programas de reconocimiento e incentivo? (Correo electrónico, talleres, poster)
  2. ¿Cuáles son las características de estos programas de reconocimiento e incentivos? (Grado académico requerido, rigurosidad en publicaciones, múltiples actividades)
  3. ¿Hay actividades académicas que son requisitos de los programas que lo limiten a participar? (docencia, gestión, difusión, investigación, etc.)
  4. ¿Cuál es su valoración acerca de cómo la institución ha promovido la participación en programas de reconocimiento e incentivo?
- 
5. ¿Por qué motivos personales ha desistido participar en los programas de reconocimiento e incentivo? (Aspectos no académicos, por ejemplo de salud)
  6. ¿Realiza actividades personales a las que le da prioridad que impidan la participación? (En el caso de las mujeres la doble jornada)
  7. ¿Ha sido el tipo de características de programas un factor para que no participe? (Múltiples funciones, investigación, docencia, etc.)
  8. ¿Le ha afectado no contar con reconocimiento de los programas de incentivo? (prestigio, economía, investigación)
  9. ¿Por qué piensa que otros colegas de la LCC no participan en los programas de reconocimiento e incentivos?
- 
10. ¿La comunicación es un área que ofrece las condiciones para realizar actividades de investigación? (Suficientes revistas donde publicar)
  11. ¿Realiza algún tipo de actividad profesional que le limite participar en los programas de reconocimiento e incentivo y de qué tipo? (Fotógrafo, asesor, diseñador)
  12. ¿Qué aportan los académicos reconocidos por el SNI a la disciplina de la Comunicación?
-

- 
13. ¿Qué aportan los académicos reconocidos por PRODEP a la disciplina de la Comunicación?
14. ¿Qué aportan los académicos que reciben estímulos del PEDPD a la disciplina de la Comunicación?
- 
15. Describa si los cambios en las normativas de los programas ha afectado su participación
16. ¿Cómo ha influido su participación las exigencias del grado académico? (De Licenciatura a maestría o doctor en el SNI)
17. ¿Qué efecto ha tenido en su participación la rigurosidad en las publicaciones que debe tener para ser parte de los programas de reconocimiento e incentivo? (No ponencias, solo artículos en revistas indexadas)
18. ¿Qué opinión tiene acerca del valor que le dan a la investigación los programas de reconocimiento e incentivo? (Se evalúa la investigación)
- 
19. ¿Tiene alguna propuesta para aumentar la participación en programas de reconocimiento e incentivo?
-

## **Anexo 2. Programa de gestión y políticas públicas dirigidas al profesorado del departamento de Psicología y Ciencias de la comunicación.**

**Responsable:** Dra. Emilia Castillo Ochoa

**Duración:** 8 horas

**Dirigido:** a personal académico de tiempo completo del Departamento de Psicom

**Lugar:** Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación Edificio 9E Sala Interactiva 2.

### **Presentación:**

El Programa de Gestión y Políticas Públicas Dirigidas al Profesorado de Tiempo Completo de Psicología y Ciencias de la Comunicación parte de las siguientes necesidades y recomendaciones:

Las recomendaciones de los organismos acreditadores del programa de Psicología el Consejo Nacional para Enseñanza de la Investigación en Psicología A.C. (CNEIP) y el programa de Ciencias de la Comunicación el Consejo Nacional de Acreditación de Ciencias de la Comunicación (CONACC) es el aumento de profesores de tiempo completo con perfil y miembros del SNI así como también incrementar la participación del profesorado en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

Por otra parte la relevancia de este programa se fundamenta en el descenso de solicitudes aceptadas para perfil PROMEP en la convocatoria 2012, para la convocatoria 2013 deberán renovar 11 profesores del Departamento.

El decremento de la participación del profesorado en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (**PEDPD**) por no cubrir uno de los requisitos de la convocatoria ser perfil PROMEP y en otros casos por la no motivación del profesorado de incorporarse a estas políticas.

En la convocatoria 2012 del PEDPD ingresaron 23 MTC de un total de 65 de los cuales tres obtuvieron el séptimo nivel y 20 restantes quedan distribuidos en los seis niveles inferiores.

Otro indicador es el aumento de profesores que poseen título de doctor y que aún no gestionan su ingreso al SNI, por dos motivos su reincorporación como MTC y la falta de productos generados y que son requisitos para la solicitud.

Otro factor es el desconocimiento de los programas y mecanismos de ingreso y permanencia por no tener la motivación y por otra parte la no adecuada difusión para la sensibilización del profesorado sobre los efectos favorables y no favorables para la calidad educativa y su desarrollo profesional como académicos de educación superior de tiempo completo.

Para el cumplimiento de la recomendación citada el Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación implementa Programa de Gestión y Políticas Públicas

Dirigido al Profesorado de Tiempo Completo de Psicología y Ciencias de La Comunicación que lo conforman 4 conferencias con una duración total de 8 hrs. a implementarse de Septiembre a Octubre del 2012 con la participación de profesionistas y personal de apoyo de las diferentes direcciones del funcionamiento académico de la Universidad de Sonora.

**Objetivo:**

Incrementar el conocimiento e ingreso de personal de tiempo completo de Psicología y Ciencias de la Comunicación a programas y políticas públicas dirigidas a profesorado de tiempo completo cuya finalidad es la evaluación de la productividad a través de convocatorias a concurso e incidir en la mejora de la calidad a través de el perfil de profesorado y el desarrollo de las funciones sustantivas de los académicos de tiempo completo.

Los programas y políticas dirigidas a MTC son:

Programa del Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP<sup>18</sup>**)

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (**PEDPD**)

Sistema Nacional de Investigadores (**SNI**)

Sistema de Captura del Plan de Trabajo e Informe de Personal Académico (**programa de apoyo**)

**Estructura del Programa:**

**Fase de difusión:**

Informar al personal docente de tiempo completo sobre el programa extendiendo invitación a través de correo electrónico.

**Fase de Implementación:**

Se impartirán en modalidad conferencia con una duración de 2 horas, 60 minutos conferencia de los expositores quienes deberán apoyar su participación con presentación power point.

Los 60 minutos restantes son 15 de cierre, 10 de indicaciones y recomendaciones 30 minutos de preguntas y exposición de casos por los participantes y 5 minutos de entrega de reconocimientos a conferencistas.

**Fase de Evaluación:**

Al término de la última participación se aplicará instrumento de evaluación de la actividad y se entregará reconocimiento a los académicos por su participación como asistentes. Se elabora entrega de informe.

---

<sup>18</sup> Ahora PRODEP